



Universidad  
de Navarra

PROGRAMAS  
MÁSTER

Instituto de Ciencias para la Familia  
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

## **TRABAJO DE FIN DE MASTER**

Curso Académico: 2017-2018

# ***NUPCIALIDAD EN ESPAÑA 1976-2016. ESTUDIO POR GENERACIONES***

Nombre: Francisco de Asís de Ribera Martín

Dirigido por: María de los Dolores López Hernández



Universidad  
de Navarra

INSTITUTO DE CIENCIAS PARA LA FAMILIA

MÁSTER EN MATRIMONIO Y FAMILIA

Trabajo Fin de Máster

**Nupcialidad en España 1976-2016.**

**Estudio por generaciones**

Alumno: Francisco de Asís de Ribera Martín

Director: María de los Dolores López Hernández

Pamplona, 2 de octubre de 2018



Alumno: Francisco de Asís de Ribera Martín

(Firma del Visto Bueno del Director)

Director: María de los Dolores López Hernández

Pamplona



**Resumen**

En España en las últimas décadas se han producido muchos cambios en los fenómenos demográficos (envejecimiento de la población, mayores migraciones, retraso en la edad del matrimonio, mayor preferencia de otro tipo de uniones con una decreciente preferencia del matrimonio, aumento del divorcio) en un entorno de también muchos cambios sociales y normativo (con nuevas leyes como la del divorcio exprés). Todo ello lleva a que la lectura de los indicadores de nupcialidad desde una perspectiva transversal sea más compleja ya que se acumulan diferentes efectos. La perspectiva longitudinal o de generaciones utilizada en este estudio permite separar y medir mejor estos efectos y diferenciar las realidades coyunturales de los patrones generacionales. Ambas perspectivas son complementarias y se confirma, entre otras cosas, una nupcialidad decreciente, a edades más tardías y con mayor y creciente preferencia por lo civil.

**Palabras clave:** nupcialidad, matrimonio, cohortes, generaciones, microdatos, edad al matrimonio, matrimonio canónico, matrimonio civil

**Abstract**

In Spain, there have been many changes in demographic phenomena in the last decades (aging of the population, greater migrations, delay in the age of marriage, greater preference of other types of unions with a declining preference of marriage and an increasing number of divorces) in an environment of many social and legislative changes (with new laws such as “ley del divorcio exprés”). All these things lead to a more complex reading of the nuptiality indicators in a cross-sectional study that aggregates different effects. The cross-sectional perspective of generations used in this study allows separating and making a better measure of these effects and differentiating temporary realities from generational patterns. Both perspectives are complementary and confirm, among other things, a decreasing level of nuptiality, at a later age and with a greater and rising preference for civil ceremonies.

**Key words:** nuptiality, marriage, cohort study, analysis of generations, microdata, age at marriage, canonical form of marriage, civil marriage



*Ma fleur est là quelque part...*

(Antoine de Saint-Exupéry, Le Petit Prince)

*Los cristianos no podemos renunciar a proponer el matrimonio con el fin de no contradecir la sensibilidad actual, para estar a la moda, o por sentimientos de inferioridad frente al descalabro moral y humano. Estaríamos privando al mundo de los valores que podemos y debemos aportar.*

(Papa Francisco, Exhortación Apostólica Amoris laetitia, n. 35)

Agradezco a Dolores todo su apoyo y dedicación, a Marta por haberme animado hasta el final y a Lourdes por haberme ayudado a entender mejor los matrimonios de otras religiones.



## Índice

Índice de figuras .....	11
1. Introducción .....	15
2. Justificación y Objetivos.....	21
3. Metodología.....	23
Fuentes de datos .....	25
Estadística de matrimonios.....	25
Estadística de nulidades, separaciones y divorcios .....	27
Padrón. Población por municipios.....	28
Cifras de población y Censos demográficos .....	28
Estadística de nacimientos.....	28
Movimiento natural de la población de españoles en el extranjero .....	29
Encuesta de población activa (EPA) .....	29
Creación de base de datos de matrimonios en España de 1976 a 2016 .....	30
Creación de base de datos de contrayentes en España de 1976 a 2016 .....	33
Validaciones y ajustes de errores en las bases de datos .....	34
Validaciones.....	34
Ajustes .....	37
Normalización de los datos por generaciones.....	42
4. Análisis .....	45
Intensidad de las nupcias .....	46
Tipos de celebración .....	53
Calendario nupcial.....	58
Edad media al matrimonio.....	58
Tasas de nupcialidad .....	66
Diferencias de edad de los cónyuges.....	68
Extranjeros.....	81
Divorciados vueltos a casar.....	83
Primo-nupcialidad de diferente sexo de nacidos en España .....	89
5. Conclusiones.....	97
Limitaciones.....	97
Futuras líneas de investigación .....	99
6. Referencias .....	103
Anexos .....	107
Anexo 1. Tasas de fecundidad en el mundo .....	107
Anexo 2. Especificaciones de ficheros y tablas de equivalencia .....	109
Anexo 3. Peticiones a medida de datos al INE.....	123
Anexo 4. Códigos de país en la Estadística de matrimonios.....	126



## Índice de figuras

Figura 1 – Nacimientos por año y sexo.....	35
Figura 2 – Matrimonios por año y sexo de los contrayentes.....	36
Figura 3 – Contrayentes divorciados más de una vez por número de orden de nupcias.....	38
Figura 4 – Contrayentes de matrimonio en 2016 según lugar de nacimiento y nacionalidad .....	41
Figura 5 – Contrayentes de matrimonio en 2016 según lugar de nacimiento y nacionalidad (porcentaje) .....	41
Figura 6 – Contrayentes de matrimonio entre 1958 y 1964 y entre 12 y 19 años.....	45
Figura 7 – Tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por 1000 habitantes). ....	47
Figura 8 – Tasa de nupcialidad según nacionalidad (contrayentes por 1000 habitantes).....	47
Figura 9 – Tasas de primo-nupcialidad según nacionalidad (contrayentes por 1000 habitantes). ....	48
Figura 10 – Indicador Coyuntural de nupcialidad según nacionalidad (matrimonios por persona). ....	49
Figura 11 – Indicador Coyuntural de primo-nupcialidad según nacionalidad (primeros matrimonios por persona). ....	49
Figura 12 – Nupcias anuales según tipo de matrimonio. ....	50
Figura 13 – Contrayentes según edad. ....	51
Figura 14 – Contrayentes de primeras nupcias según edad.....	51
Figura 15 – Evolución de la cifra anual de nuevas uniones (matrimonios y PACS) desde 1965.....	52
Figura 16 – Sección del cuestionario para las Estadísticas de matrimonios (1975 a 1987).....	54
Figura 17 – Sección del cuestionario para las Estadísticas de matrimonios (desde 2008). ....	54
Figura 18 – Nupcias anuales por tipo de celebración.....	55
Figura 19 – Nupcias anuales por tipo de celebración (porcentaje).....	55
Figura 20 – Nupcias anuales por tipo de celebración, diferente sexo y ningún contrayente divorciado. ....	56
Figura 21 – Nupcias anuales por tipo de celebración, diferente sexo y ningún contrayente divorciado. ....	56
Figura 22 – Nupcias anuales según tipo de celebración. ....	57
Figura 23 – Edad media al matrimonio de los hombres según nacionalidad (años).....	59
Figura 24 – Edad media al matrimonio de las mujeres según nacionalidad (años).....	59
Figura 25 – Edad media al primer matrimonio de los hombres según nacionalidad (años).....	60
Figura 26 – Edad media al primer matrimonio de las mujeres según nacionalidad (años).....	60
Figura 27 – Contrayentes hombres según edad (porcentaje). ....	61
Figura 28 – Contrayentes mujeres según edad (porcentaje). ....	61
Figura 29 – Moda de edad al matrimonio por año de la generación. ....	62

Figura 30 – Edad media al matrimonio de diferente sexo de hombres por año de calendario. ....	63
Figura 31 – Edad media al matrimonio de diferente sexo de mujeres por año de calendario. ....	63
Figura 32 – Edad media al primer o no primer matrimonio de hombres por año de calendario. ....	64
Figura 33 – Edad media al primer o no primer matrimonio de mujeres por año de calendario. ....	64
Figura 34 – Edad media al matrimonio de hombres por año de calendario. ....	65
Figura 35 – Edad media al matrimonio de mujeres por año de calendario. ....	65
Figura 36 – Tasas de nupcialidad según edad (contrayentes por 1000 habitantes).....	67
Figura 37 – Tasas de primo-nupcialidad según edad (contrayentes por 1000 habitantes). ....	67
Figura 38 – Diferencia de edad media al matrimonio entre hombre y mujer, según nacionalidad (años).....	69
Figura 39 – Diferencia de edad media al primer matrimonio entre hombre y mujer, según nacionalidad (años). ....	69
Figura 40 – Diferencia de edad en meses entre los contrayentes 1 y 2 según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración, total matrimonios 2005-2016.....	70
Figura 41 – Diferencia de edad media entre los contrayentes 1 y 2 según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración, total matrimonios 2005-2016.....	71
Figura 42 – Distribución de la diferencia de edad entre el hombre y la mujer, total matrimonios diferente sexo por quinquenio de año de matrimonio. ....	71
Figura 43 – Diferencia de edad entre el hombre y la mujer, españoles en primeras nupcias por quinquenio de año de matrimonio. ....	73
Figura 44 – Diferencia de edad entre el hombre y la mujer, españoles en primeras nupcias y celebración religiosa por quinquenio de año de matrimonio. ....	73
Figura 45 – Diferencia de edad media (meses) entre el hombre y la mujer en matrimonios de diferente sexo sin divorcio previo según tipo de celebración por quinquenio de año de matrimonio. ....	74
Figura 46 – Edad media de la mujer en primeras nupcias de diferente sexo, ambos españoles, según edad del hombre de 18 a 40 años por quinquenio de año de matrimonio.....	75
Figura 47 – Contrayentes hombres en primeras nupcias de diferente sexo, ambos españoles, según edad por quinquenio de año de matrimonio (porcentaje sobre el total del año). ....	75
Figura 48 – Diferencia media de edad, ambos españoles en primeras nupcias, según edad del hombre de 18 a 40 años.....	76
Figura 49 – Regresión lineal de la edad media de la mujer, ambos españoles en primeras nupcias, según edad del hombre de 18 a 40 años por generación. ....	77
Figura 50 – Diferencia de edad entre años de nacimiento en valor absoluto según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo,	

y tipo de celebración (sin otras religiones), total matrimonios 2005-2016. ....	80
Figura 51 – Diferencia de edad en valor absoluto entre años de nacimiento entre los contrayentes 1 y 2 según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración, total matrimonios 2005-2016. ....	80
Figura 52 – Diferencia de edad en valor absoluto media entre los contrayentes 1 y 2 según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración, total matrimonios 2005-2016. ....	81
Figura 53 – Contrayentes extranjeros según edad. ....	82
Figura 54 – Ranking de nacionalidades de los contrayentes de matrimonio en España 1976 a 2016. ....	82
Figura 55 – Divorcios anuales. ....	83
Figura 56 – Ratio de divorcios sobre matrimonios. ....	84
Figura 57 – Nupcias anuales por situación de divorcio previo en al menos un contrayente. ....	85
Figura 58 – Contrayentes divorciados según edad. ....	86
Figura 59 – Contrayentes divorciados según edad (porcentaje). ....	86
Figura 60 – Tasas de nupcialidad de no primer matrimonio según edad (contrayentes por 1000 habitantes). ....	87
Figura 61 – Casados según su número de orden de nupcias por año de la generación (casados sobre total casados de la generación a 2016). ....	87
Figura 62 – Casados de la generación quinquenal 1960-64 según su número de orden de nupcias por año de calendario (casados sobre total casados de la generación a la fecha de referencia). ....	89
Figura 63 – Tasa de primo-nupcialidad de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España por año y generación quinquenal. ....	91
Figura 64 – Tasa de primo-nupcialidad de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España por año y generación. ....	91
Figura 65 – Tasa de primo-nupcialidad con tipo de celebración religiosa de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España según generación quinquenal por edad en años cumplidos. ....	93
Figura 66 – Tasa de primo-nupcialidad con tipo de celebración civil de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España según generación quinquenal por edad en años cumplidos. ....	93
Figura 67 – Tasa acumulada de primo-nupcialidad de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España por año y generación quinquenal. ....	94
Figura 68 – Tasa acumulada de primo-nupcialidad de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España por año y generación. ....	95
Figura 69 – Tasas de fecundidad en el mundo (selección). ....	107
Figura 70 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 2008 a 2016. ....	109
Figura 71 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 2005 a 2007. ....	112
Figura 72 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 1994 a 2004. ....	114
Figura 73 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 1989 a 1993. ....	116

Figura 74 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 1980 a 1988. ....	118
Figura 75 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 1976 a 1979. ....	119
Figura 76 – Correspondencia campos de la Estadística de matrimonios por rango de fechas. ....	120
Figura 77 – Diseño de registro de los microdatos de la Encuesta de Nulidades, Separaciones y Divorcios. ....	124
Figura 78 – Códigos de países usados hasta 1993 y su correspondencia con los posteriores de 1994. ....	127
Figura 79 – Códigos de países usados desde 1994. ....	130
Figura 80 – Contrayentes de matrimonios en España desde 1976 a 2016 por nacionalidad y su periodo observado. ....	138

## 1. Introducción

La nupcialidad es quizás el primer fenómeno que hay que tener en cuenta para analizar la situación de la familia en cualquier parte del mundo. La nupcialidad es el proceso de formación de las nuevas familias y posteriormente influye en muchos otros factores de interés no sólo a nivel individual sino también para la sociedad en su conjunto.

En los países occidentales se está dando desde hace ya algunos años la II Transición Demográfica, como dice López (2003, págs. 195-197), y conlleva una serie de cambios en los comportamientos familiares. En el caso concreto de la nupcialidad los cambios son muy importantes ya que ha habido un incremento de la cohabitación, muchas veces como fase anterior al matrimonio, un aumento de las rupturas (separaciones y divorcios) y la aparición de otras formas de convivencia sean o no matrimoniales (parejas del mismo sexo y *living apart together*<sup>1</sup>). Sirva de referencia el estudio de Pison (2018) en Francia para contextualizar los cambios españoles en el entorno europeo más próximo.

Mucho ha cambiado la situación para la generación *millennial*, a la que la antropóloga Helen Fisher llama la generación del “sexo rápido, amor lento”<sup>2</sup>, debido a los cambios culturales y *apps* como Tinder, que han convertido el sexo en algo ocasional y ubicuo, cosa que no ocurre igualmente con el matrimonio.

También hay que destacar el efecto de los cambios culturales y tecnológicos que se están notando sobre todo en la Generación Z o *post-millennial*. El impacto de los nuevos medios de comunicación y la visión que dan de las relaciones afectivas y del matrimonio ha sido enorme. Los programas de TV, las series e incluso la pornografía han transformado el imaginario colectivo sobre, entre otras cosas el matrimonio. Algunos estudios dicen que el 87% de los jóvenes la consumen habitualmente (Carroll, y otros, 2008, pág. 6) aunque otros estudios más recientes (Regnerus, 2017, págs. 113-114) dan cifras menores<sup>3</sup>. Por estas y

---

<sup>1</sup> *Living apart together*: “Convivir manteniendo dos viviendas separadas” (2003, pág. 196)

<sup>2</sup> IFS - Why Millennials Should Rethink Slow Love  
<https://ifstudies.org/blog/why-millennials-should-rethink-slow-love>

<sup>3</sup> Regnerus (2017, págs. 113-114) habla de la dificultad de hacerse una idea exacta del consumo de pornografía, pues cuestiona la validez de muchos cuestionarios y sugiere que lo mejor es

otras razones está aumentando el sexo casual, baja la edad a la que se comienza a tener relaciones sexuales y también baja la satisfacción en las relaciones de pareja<sup>4</sup>.

La psicoterapeuta Esther Perel<sup>5</sup> describe bien la situación actual de muchos jóvenes españoles y los cambios que se han vivido en las últimas décadas:

*Hoy en día, en general, llegamos al altar después de años de ser nómadas sexuales. Para cuando nos casamos, ya nos hemos acostado con varias personas, hemos tenido parejas, hemos cohabitado y hemos roto relaciones. Antes, no teníamos relaciones sexuales hasta después de casarnos. Ahora nos casamos y dejamos de acostarnos con otras personas. Nuestra decisión consciente de restringir nuestra libertad sexual es prueba de la seriedad de nuestro compromiso. Al dar la espalda a otros amantes estamos confirmando: “Este es el amor de mi vida. No tengo que seguir buscando”.*

Una de las conclusiones principales del estudio de González-Anleo y López-Ruiz (2017) es que “los jóvenes valoran la familia, pero no tanto el matrimonio”<sup>6</sup>. González-Anleo y López-Ruiz (2017, pág. 122) muestran cómo el matrimonio, que en este estudio sobreentienden que se refiere a una unión de dos personas de diferente sexo<sup>7</sup>, sigue siendo la principal forma de vida considerada y aceptada, aunque cada vez menos como elemento necesario para constituir una familia, puesto que aumenta la consideración y aceptación de otras formas de cohabitación. Entre ellas, hay una amplia aceptación de las “uniones homosexuales”. Por otra parte, la muy alta valoración de la familia es consistente en todos los grupos analizados y sólo es menor para los adinerados y

---

preguntar cuándo se estuvo expuesto a ella de forma intencional por última vez. Según su estudio, un 53% de los varones estadounidenses lo estuvieron en el último mes.

<sup>4</sup> IFS - Effective Marriage Preparation for the Next Generation Is More Important Than Ever <https://ifstudies.org/blog/effective-marriage-preparation-for-the-next-generation-is-more-important-than-ever>

<sup>5</sup> El País - Por qué las parejas felices también son infieles [https://elpais.com/cultura/2018/08/24/actualidad/1535139247\\_027115.html](https://elpais.com/cultura/2018/08/24/actualidad/1535139247_027115.html)

<sup>6</sup> Aceprensa - Los jóvenes valoran la familia, pero no tanto el matrimonio <http://www.aceprensa.com/articles/los-jovenes-valoran-la-familia-pero-no-tanto-el-matrimonio/>

<sup>7</sup> Separado al “matrimonio”, se muestran también las opciones de “Dos homosexuales” y “Dos lesbianas”.

los agnósticos. Así mismo, cabe destacar la creciente “cultura de la provisionalidad” en las relaciones.

Tras la aprobación legal en muchos países del llamado “matrimonio homosexual” y de otras formas de unión, como las parejas de hecho o las PACS francesas, algunos grupos sociales siguen incluso demandando otros tipos de unión. Valga como ejemplo, los casos de personas, hoy todavía anecdóticos y con escasa aprobación social, que se casan consigo mismas<sup>8</sup>. Todo esto desvirtúa cada vez más el propio matrimonio, de hombre y mujer con una relación estable con deseo de permanencia y que quieren tener hijos. Y no puede olvidarse tampoco el efecto de la actual ley del divorcio, que en el caso de España permiten una rápida disolución del matrimonio de forma unilateral y sin causa, que sin duda hace cuestionarse si de verdad el matrimonio hoy en día puede llegar a ser considerado un contrato real para aquellos que quieren que lo sea y que demandan una mínima protección jurídica.

Respecto a la natalidad y fecundidad, fenómeno demográfico estrechamente relacionado con las pautas de formación de pareja, distintas fuentes (López & Montoro, 2009, págs. 184-193, 201-206) señalan lo alarmante que son los bajos niveles de nacimientos en la mayoría de los países desarrollados, que están provocando un “inverno demográfico”, a lo que se le suman altos niveles de divorcialidad y ruptura de parejas. Ante ello urge destacar que, en palabras del Foro de la Familia, “la defensa de la estabilidad matrimonial y el apoyo decidido para favorecer la maternidad son vías insustituibles para revertir esta situación actual”<sup>9</sup>.

En España los niveles de fecundidad están muy por debajo del mínimo necesario para el reemplazo generacional. España, con un 1.31 según el INE<sup>10</sup>, se

---

<sup>8</sup> Una mujer italiana se casa consigo misma: "Ha sido una boda de cuento de hadas, soñé con esto"

[https://www.lasexta.com/noticias/virales/mujer-italiana-casa-consigo-misma-sido-boda-cuento-hadas-son-e-esto\\_2017092359c62d6d0cf2c760c1054fb1.html](https://www.lasexta.com/noticias/virales/mujer-italiana-casa-consigo-misma-sido-boda-cuento-hadas-son-e-esto_2017092359c62d6d0cf2c760c1054fb1.html)

<sup>9</sup> Foro de la Familia - La estabilidad matrimonial y la maternidad, fundamentales  
<https://www.forofamilia.org/articulos-para-pensar/la-estabilidad-matrimonial-y-la-maternidad-fundamentales/>

<sup>10</sup> INE - Indicadores demográficos básicos, datos provisionales 2017 (consultado a 30/09/2018): Indicador coyuntural de fecundidad

encuentra entre los países con menor índice coyuntural de fecundidad del mundo. En el Anexo 1 puede verse cómo España se posiciona en los niveles más bajos del mundo. Por el contrario, en Francia, según un estudio de Pison (2018, pág. 4), hace cincuenta años el índice coyuntural o sintético de fecundidad ya estaba cercano a dos, pero desde entonces no ha variado significativamente. En el país vecino, la tasa bruta de natalidad, indicador que nos habla de la intensidad fecunda de las poblaciones y está muy marcada por el tamaño de las generaciones que están en edad de tener hijos, agregada y vista por año de calendario, parece que retrocede coyunturalmente por mero efecto demográfico tanto de la distribución de edades como del retraso de la edad a la maternidad.

La relación entre tipo de unión y número de hijos es clara, siendo el matrimonio la situación en la que se da un mayor número de hijos en la vida de una mujer<sup>11</sup>. Pero también es interesante la influencia que ejercen los hijos sobre la estabilidad de la unión de sus padres. Según un estudio de Žilinčiková (2017, pág. 677) realizado sobre 14 países de la UE, las cohabitaciones son siempre menos estables que los matrimonios en estos países estudiados y, sorprendentemente, el efecto positivo de los hijos sobre la estabilidad de las uniones es superior en las cohabitaciones que en los matrimonios.

A pesar de todo, las familias numerosas en España están aumentando<sup>12</sup> aunque habría que matizar también que la definición de familia numerosa ha experimentado variaciones con el tiempo, considerándose ahora familias numerosas aquellas con menos hijos que antes, con las condiciones previas, no lo eran. A lo que hay que sumar el efecto de una mayor divorcialidad con posteriores nuevas nupcias que ha aumentado el número de familias reconstruidas y que muchas veces llegan a ser numerosas<sup>13</sup>.

---

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177003&menu=ultiDatos&idp=1254735573002](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177003&menu=ultiDatos&idp=1254735573002)

<sup>11</sup> IFS - No Ring, No Baby: How Marriage Trends Impact Fertility

<https://ifstudies.org/blog/no-ring-no-baby>

<sup>12</sup> Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social - Estadísticas de Títulos de Familia Numerosa

[https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/estadistFNumeros/home\\_211.htm](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/estadistFNumeros/home_211.htm)

<sup>13</sup> “Las nuevas uniones de divorciados con hijos aumentan la cifra de familias numerosas en Galicia”

La carga fiscal que soportan las familias es otro factor importante que puede influir en la nupcialidad primero, y en el número de hijos posteriormente. En el caso concreto de España, la presión fiscal sobre las familias es una de las más altas de la UE lo que provoca una reducción considerable de la renta disponible de los hogares. Según un estudio de Berechet (2016, págs. 1-5), España es el país de la UE donde menor rebaja de IRPF por hijo(s) hay y donde las familias tienen la tercera fiscalidad directa más alta de los países comunitarios.

Nupcialidad e inmigración son también fenómenos interrelacionados. Domínguez (2016, pág. 73) destaca que la nupcialidad es un buen indicador para medir el nivel de integración social de los inmigrantes, pero a la vez ocurre que el matrimonio puede formar parte de la estrategia de inmigración e integración en el nuevo país.

Otro fenómeno que sin duda influye en la nupcialidad es el de las pautas de emancipación de los jóvenes. El Consejo de la Juventud de España (2017, págs. 1-2) observa en su análisis que hay una caída de la emancipación residencial en todos los tramos de edad. Las razones proceden de los actuales niveles de desempleo, temporalidad y precariedad laboral, unidas a un precio creciente de la vivienda que hacen cada vez más difícil la compra o alquiler de vivienda por parte de los jóvenes, más aún si pretende hacerlo en solitario.

Incluso la nupcialidad influye en un fenómeno tan triste como el suicidio. La disminución de la nupcialidad y el aumento de número de divorcios hay que encuadrarlos dentro de la situación de deterioro del tejido social y de aumento de aislamiento personal, donde también se da una menor interacción social en iglesias, organizaciones de la sociedad civil e incluso entre los vecinos. Estando todos estos factores relacionados con el nivel de suicidios<sup>14</sup>.

Un estudio en Francia del editor jefe del INED<sup>15</sup> (Pison, 2018) ha analizado las cuatro principales sorpresas demográficas en Francia en los últimos 50 años. Al

---

<https://www.laopinioncoruna.es/galicia/2018/06/12/nuevas-uniones-divorciados-hijos-aumentan/1300221.html>

<sup>14</sup> Acepresa - El suicidio no asistido

<http://elsonar.acepresa.com/el-suicidio-no-asistido/>

<sup>15</sup> Institut national d'études démographiques (INED): centro público de investigación en Francia sobre asuntos demográficos

aumento de la esperanza de vida en 11 años, se suman otras tres sorpresas relacionadas con el matrimonio: primero, el aplazamiento de la maternidad en cuatro años, aunque el número de hijos casi se mantiene en torno a dos; segundo, el aumento de nacimientos fuera del matrimonio sobrepasando incluso a los de dentro del matrimonio; tercero, la creación y amplia difusión de las uniones civiles (PACS<sup>16</sup>) que casi igualan el número de nuevos matrimonios.

Pison (2018, pág. 6) se sorprende diciendo que en el “mayo de 1968” muchos apostaban que las parejas y las familias serían cosa del pasado, y sin embargo, en Francia, la proporción de gente que vive con pareja y además la registra sigue siendo alto, e incluso ha aumentado esta última cifra. Aunque en realidad lo que ha ocurrido es que han aparecido nuevas formas legales de unión que las han incentivado.

Para entender brevemente la historia del matrimonio en España, habría que decir que desde 1564 el matrimonio canónico era el único tipo de matrimonio válido en España, a excepción de los dos periodos de la I y II República, hasta 1969 en la que se da la reforma del reglamento del Registro Civil tras la ley de Libertad de Cultos de 1967. Sin embargo, hasta la Constitución Española de 1978<sup>17</sup> “el número de matrimonios civiles [era] prácticamente nulo”<sup>18</sup> por la complejidad que eso suponía y la mayor facilidad del sistema canónico. El divorcio no es una posibilidad real en España, salvo en el pequeño paréntesis de la ley del Divorcio aprobada por la II República y vigente en los años 1932 y 1933 y con una escasa demanda en la sociedad española (Lezcano, 1979), hasta junio de 1981. Más recientemente, en julio de 2005 se aprueba la reforma de esta ley que pasa a denominarse popularmente como la ley del “divorcio exprés”, por la facilidad con la que es posible disolver la unión matrimonial.

---

<https://www.ined.fr/>

<sup>16</sup> *Pacte civil de solidarité* (PACS): Establecido en Francia en 1999, es un “contrato que se establece entre dos personas mayores de edad, de sexo diferente o del mismo sexo”.

<https://www.diplomatie.gouv.fr/es/servicios-y-formularios-en-linea/franceses-en-el-extranjero/article/pacs>

<sup>17</sup> A la vez que aparece la Constitución de 1978, que declaraba la no confesionalidad del Estado, se firma también un nuevo Concordato con la Santa Sede en 1979, que sustituye al anterior de 1953. El Estado reconoce la validez del matrimonio canónico y le otorga los mismos efectos civiles que el matrimonio civil.

<sup>18</sup> El País – Casarse por “lo civil” en España, 19/03/1977

[https://elpais.com/diario/1977/03/19/ultima/227574001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/19/ultima/227574001_850215.html)

## 2. Justificación y Objetivos

Son muchos los efectos beneficiosos del matrimonio para aquellos que lo contraen y para el conjunto de la sociedad<sup>19</sup>. Pero, sobre todo, el matrimonio es beneficioso para los hijos. Según afirman McLanahan & Sawhill (2015, pág. 4), la mayoría de los académicos están de acuerdo en que los niños criados por su madre y su padre biológicos en un matrimonio estable destacan más que los niños en otras formas familiares en un amplio abanico de situaciones susceptibles de ser medibles.

Actualmente se pueden encontrar diversos estudios estadísticos sobre la situación del matrimonio en los que se publican datos absolutos de número de matrimonios y de divorcios. Sin embargo, estos estudios son mayoritariamente análisis trasversales y no se aprecian las diferencias entre generaciones, sobre todo por la superposición de efectos migratorios, de envejecimiento demográfico y de aumento de número de nupcias, que impiden hacerse una idea exacta de lo que ocurre con la realidad del matrimonio en una perspectiva longitudinal.

Así que, para analizar bien la nupcialidad, sería necesario tener en cuenta todas estas circunstancias:

- La evolución de la pirámide poblacional.
- Los movimientos migratorios, incluyendo la realidad de contraer nupcias fuera del país de origen.
- El hecho de que hay personas que se divorcian y casan varias veces, por lo que se subestiman los casos de parejas que son estables durante toda la vida.
- Los cambios de preferencias en el tipo de matrimonio (civil o canónico) o en el tipo de unión.

---

<sup>19</sup> e. g. IFS - Mobility and Money in U.S. States: The Marriage Effect  
<https://ifstudies.org/blog/mobility-and-money-in-u-s-states-the-marriage-effect>

Además, por su complejidad y falta de datos no es frecuente hacer estudios por generaciones<sup>20</sup> o estudios de panel, salvo algunas excepciones (Pérez Díaz, 2001). Tampoco se suelen publicar datos relacionados sobre los patrones de paternidad y maternidad, viendo cómo se van teniendo los hijos sucesivamente en distintos matrimonios o fuera de ellos. Aunque este último punto es especialmente complejo para estudiar, incluso aunque se tuvieran datos.

Es por ello por lo que en este estudio vamos a hacer una aproximación al fenómeno de la nupcialidad mediante un estudio de generaciones aprovechando los microdatos que proporciona el INE. Nuestra hipótesis de trabajo es que las nupcias se han ido reduciendo y retrasando generación tras generación, al igual que se ha ido pasando de matrimonios canónicos a matrimonios civiles. Queremos comprobar si es cierto y en qué medida ha ocurrido.

---

<sup>20</sup> Los términos “cohorte” y “generación” se utilizarán indistintamente en este trabajo. Una cohorte es un grupo de población que comparte un fenómeno migratorio y aquellas cohortes que comparten el año de nacimiento son denominadas generaciones. El estudio de cohortes en la nupcialidad puede estar o no vinculado a generaciones, ya que también se pueden estudiar cohortes de personas que se casaron en el mismo año. En este trabajo la población de referencia es la generación.

### 3. Metodología

En el presente trabajo se va a realizar un análisis descriptivo de la nupcialidad en España vista por generaciones. La dificultad reside sobre todo en la recopilación y estructuración de los datos de distintas oleadas estadísticas no homogéneas, y en el posterior procesamiento de una gran cantidad de datos que se cuentan por millones.

Existen diferentes metodologías para estudiar la nupcialidad y que se valoraron inicialmente para este estudio:

- **Perspectiva de stock:** Se analiza la población en función de su estado civil y situación de pareja. Las fuentes más completas son los Censos de Población, pero se realizan cada 10 años.
- **Perspectiva de flujo:** La fuente principal es el MNP<sup>21</sup> y suele observarse:
  - Cómo ha evolucionado el peso de la nupcialidad a lo largo del tiempo.
  - Intensidad de nupcialidad, observando la tasa bruta de nupcialidad total y por generaciones. Usando simultáneamente el MNP y el Padrón, para tener las nupcias con el MNP y la población de referencia con los datos padronales.
  - A qué edades se contrae el matrimonio.
  - Cuántas veces suelen darse las nupcias en los contrayentes.
  - Qué tipos de celebración (civil vs religiosa) suelen darse.
- **Fenómeno de la ruptura:** La fuente principal son las Estadísticas judiciales, y suele analizarse:
  - Diferencias en los niveles de rupturas matrimoniales entre las distintas provincias y/o comunidades autónomas españolas
  - Incidencia de las rupturas entre personas que tienen hijos y entre aquellos que no los tienen.

---

<sup>21</sup> “Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP) se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en territorio español”. También permite perspectiva stock gracias a los indicadores coyunturales.  
[https://www.ine.es/prensa/mnp\\_prensa.htm](https://www.ine.es/prensa/mnp_prensa.htm)

- Diferencias que se encuentran entre las parejas que se divorcian y las que se separan.
- Proporción de divorcios directos y divorcios precedidos de una separación.
- Otros: duración de los matrimonios, duración del proceso, situación de custodia.

El estudio por cohortes-generaciones que se va a realizar entraría dentro de la perspectiva de flujo. De esta manera, se busca tener una perspectiva complementaria a las actuales.

Los principales indicadores que se han valorado para poder medir el fenómeno de la nupcialidad y poner en contexto el análisis que se realiza en este trabajo son los siguientes<sup>22</sup>: el índice sintético de nupcialidad de primeros matrimonios<sup>23</sup> o indicador coyuntural de primo-nupcialidad<sup>24</sup> (INE, 2017), la tasa bruta de primonupcialidad (‰), la edad media al primer matrimonio<sup>25</sup>, la tasa específica de primo-nupcialidad, y la ratio de número de divorcios sobre número de nupcias<sup>26</sup>.

Sin embargo, la principal novedad de este trabajo es que además de la visión coyuntural (sintética) se van a estudiar todas las generaciones (cohortes) por separado.

---

<sup>22</sup> Para una detallada definición se recomienda consultar López & Montoro (2009, págs. 297-306) y López (2003, págs. 198-200).

<sup>23</sup> También llamado ISN de primonupcialidad femenina.

<sup>24</sup> Este indicador tiene algunos problemas para el estudio que queremos realizar, pues tarda en reflejar la realidad de las nuevas cohortes, cuando hay bajada (subida) sistemática de nupcialidad cohorte tras cohorte.

<sup>25</sup> También llamada edad media de la primonupcialidad.

<sup>26</sup> Esta ratio es también muy utilizada sobre todo en medios de comunicación. Tiene el problema de que el numerador y el denominador tienen poblaciones de referencia diferentes: el número de bodas se concentran en un número de cohortes muy pequeño, mientras que el número de divorcios tiene en cuenta a todas las personas casadas de todas las generaciones. Nos dice el número de divorcios por boda y conforme baja la nupcialidad y el tamaño de las generaciones que están en edad de casarse se puede dar la paradoja que se divorcian más parejas de las que se casan, pero esto no quiere decir, como muchas veces aparece en los medios de comunicación, que estamos comparando a las mismas parejas, unas son las que se casan y otras las que se divorcian. Afirmar con este indicador que 8 de cada 10 parejas que se casan se divorcian es erróneo. Puede llegar el caso de que con este indicador se pueda afirmar que 11 de cada 10 parejas que se casan se divorcian. Por último, también hay que notar que, al tener perspectiva de bodas y divorcios en vez de perspectiva de personas únicas, sobrepondera a aquellos que se casan y divorcias varias veces con respecto al resto.

Es por ello por lo que el cálculo de la tasa de (primo)nupcialidad no se hará en su forma clásica dividiendo por la población correspondiente, sino que se dividirá por los nacidos en el año de la generación. Obviamente, realizando una serie de consideraciones previas. El resto de los indicadores se utilizarán también con esta perspectiva de generaciones.

De esta forma, partiremos de todos los microdatos que se disponen de la Estadística de matrimonios del MNP del INE, desde 1976 a 2016. Después separaremos estos datos por año de nacimiento de los contrayentes, y dividiremos finalmente los datos de cada generación entre los nacimientos anuales que hubo en España en su respectivo año, y así trabajar con datos generacionales. La generación que en 1976 cumplía 18 años nació en 1958. Asumimos que las nupcias de esta generación y de las siguientes anteriores al año 1976 fueron pocas (las podemos estimar sin mucho error). Como la esperanza de vida en España en ese año era de 69 años, la disminución de esa generación y las siguientes por mortalidad se concentrarán en edades con tasas muy bajas de nupcialidad.

## Fuentes de datos

Se han considerado distintas fuentes de datos que ofrece el INE. Para ello se ha realizado un breve análisis crítico de las mismas (e. g. rangos, carencias, desagregación). Aunque de las fuentes finalmente seleccionadas, que son las *Estadísticas de matrimonios y nacimientos*, se hará un análisis más detallado.

## Estadística de matrimonios

Dentro de *Fenómenos demográficos y Movimiento natural de la población* del INE se encuentra esta estadística, y es la principal fuente de datos que se ha seleccionado en el presente estudio. Incluye a todos los matrimonios celebrados en España y “para la recogida de la información se utilizan dos tipos de boletines, el *Boletín Estadístico Matrimonio* y el *Boletín Eclesiástico de Matrimonio*”<sup>27</sup>. Su principal ventaja, y es la que se va a aprovechar es que se

---

<sup>27</sup> INE – Estadísticas del Movimiento Natural de la Población. Metodología <https://www.ine.es/metodologia/t20/t2030301.pdf> pág. 10

proporcionan sus microdatos, esto es, los datos de cada uno de los individuos, debidamente anonimizados, con todas las variables recogidas en los boletines.

Las últimas publicaciones anuales son interesantes porque incluyen año y mes, provincia y municipio de nacimiento de cada uno de los contrayentes y si son españoles desde que nacieron o no. Estas variables tienen su interés como se verá más adelante. También incluyen estado civil previo (soltero, divorciado<sup>28</sup>, viudo) y la fecha desde cuándo tienen este estado civil, lo cual permite realizar también otro tipo de estudios.

Especial mención requieren los datos de edad de los contrayentes. Aunque puede calcularse la edad en meses de cada contrayente, pues se dispone de año y mes de nacimiento de cada uno de ellos junto con el año y mes del matrimonio, también se dispone explícitamente de la edad en años cumplidos<sup>29</sup>, lo cual indica que estas edades tienen un sesgo positivo de 0.5 años con respecto a unas edades calculadas con un redondeo normal.

Pero hay que tener en cuenta algunas grandes limitaciones de esta fuente. La primera es que Delgado Pérez y Fernández Cordón (1989, págs. 281, 283-285) tras un análisis pormenorizado por provincias para el periodo 1980 a 1985 concluyen cómo la aparente caída abrupta de nupcialidad y en concreto de matrimonios de rito católico no es sino un claro subregistro de matrimonios debido a la falta de diligencia de los párrocos de entonces. En los ficheros de datos que se descargan del INE también se suele incluir la siguiente nota: “Los resultados del periodo 1980-1985 pueden estar afectados de un subregistro de matrimonios en las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población localizado en las provincias de Murcia, Salamanca, Valladolid, Girona, Alicante/Alacant y Guadalajara”.

---

<sup>28</sup> Parece que se asimilan nulidades a divorcios, aunque en cualquier caso son pocas. Las separaciones se supone que no permiten contraer nuevas nupcias.

<sup>29</sup> Esta variable no puede reconstruirse totalmente usando el resto de las variables de las que se dispone, pues al no conocerse el día del mes del nacimiento y del matrimonio, siempre habría duda de la edad en años cumplidos cuando un contrayente contrae matrimonio en el mes de su cumpleaños.

La segunda gran limitación está en el aparente importante subregistro de los matrimonios clasificadas en la categoría “otras religiones”<sup>30</sup>. Salvo al principio de la década de los 80s donde se registró un volumen más alto, quizás afectado por el problema antes mencionado, los niveles actuales son muy bajos (por debajo del 1% según el INE) para lo que cabría esperarse de una significativa y mayor presencia de otras religiones distintas a la católica en España<sup>31</sup>.

Por último, hay que tener en cuenta también que esta Estadística ha sufrido varios grandes cambios desde 1976 y que se explicarán más adelante a la hora de procesar los datos.

### Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Esta es otra de las estadísticas que se consideraron utilizar en este estudio. En particular se pretendían utilizar sus microdatos. Una opción interesante, utilizando dos años de datos, era comparar la realidad antes y después de la ley del “divorcio *express*” de 2005. Sin embargo, no se puede hacer porque los microdatos disponibles empiezan más tarde, en 2011. Además, no se ofrecen públicamente y es necesario solicitarlos y comprarlos. En el Anexo 3 puede verse la consulta realizada al INE, así como el diseño de registro de los microdatos.

En principio parece que se pueden obviar las nulidades, puesto que en número no son muchas. Por simplicidad se podría asumir que es como un divorcio, aunque luego se pueda hacer un análisis enfocado a esta parte. También hay que ver cómo afectan estos eventos realmente al estado civil registrado. Probablemente pasa lo mismo con las separaciones que no son muchas sobre

---

<sup>30</sup> Los matrimonios religiosos con efectos civiles además del católico (regido por el Concordato) son: evangélico, judío, musulmán, budista, ortodoxo, de los testigos de Jehová y mormón. Es necesario obtener previamente un certificado de capacidad matrimonial ante el encargado del Registro civil o funcionario competente. Este sirve para indicar que los contrayentes carecen de impedimentos matrimoniales.

<http://www.europapress.es/epsocial/noticia-gobierno-dara-validez-civil-ritos-religiosos-matrimonio-mormones-ortodoxos-testigos-jehova-budistas-20140214175741.html>

Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7391](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7391)

<sup>31</sup> Otra posible explicación es que muchos contraen matrimonio en otros países, y esto explicaría las tasas de nupcialidad especialmente bajas de los hombres extranjeros. Por ejemplo, es práctica habitual en los judíos contraerlo en Israel, mientras que muchos magrebíes ya están casados en sus países de origen donde permanecen sus mujeres e hijos.

todo hoy en día. Aunque tras una separación no hay nuevas nupcias salvo que hubiera un divorcio o una nulidad adicional.

### **Padrón. Población por municipios**

La principal objeción que le vemos, en palabras de L'Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat) es que *el padrón no recoge con suficiente exhaustividad las salidas hacia el extranjero. Las correcciones administrativas, como por ejemplo las bajas por caducidad de los extranjeros extracomunitarios sin permiso de residencia permanente, se concentran en algunos años y provocan que la serie padronal de población presente saltos, que no corresponden a movimientos actuales sino del pasado.*<sup>32</sup>

Dado que queremos adoptar una perspectiva de generaciones, aislar bien los efectos migratorios y evitar saltos en los datos, hemos descartado esta fuente para que pudiera hacer de denominador de los datos de los matrimonios.

### **Cifras de población y Censos demográficos**

Esta es otra posible fuente del INE de donde se pueden obtener datos de población. Aunque para nuestro trabajo no provoca los mismos problemas que ocasionaría el Padrón, se ha descartado también por considerarse más útil la Estadística de nacimientos para el análisis con una perspectiva de generación de los datos de nupcias.

### **Estadística de nacimientos**

También dentro de *Fenómenos demográficos y Movimiento natural de la población* del INE se encuentra esta estadística que registra los nacimientos por lugar de inscripción desde 1941<sup>33</sup> y por lugar de residencia de la madre desde 1975. Incluye a todos los niños nacidos en España independientemente de su nacionalidad.

Aunque para el estudio que se va a realizar interesarían más los datos por lugar de residencia de la madre que por lugar de inscripción, se van a tomar los de por

---

<sup>32</sup> <https://www.idescat.cat/tema/xifpo/nota?lang=es>

<sup>33</sup> Para datos anteriores, aunque sin desglosar por provincias, pueden usarse los de la CECA [http://imserso.gob.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/im\\_064355.pdf](http://imserso.gob.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/im_064355.pdf)

lugar de inscripción como *proxy* del lugar de residencia para poder disponer de más años en la serie. Además, como en este trabajo se analiza el total nacional y no separadamente por provincias, no debería haber apenas diferencia entre ambas variables.

### **Movimiento natural de la población de españoles en el extranjero**

La *Estadística de Matrimonios* del INE recoge los matrimonios que han tenido lugar en España y estén registrados en el Registro Civil. Si un nacido en España se ha casado fuera de nuestras fronteras no aparecerán sus nupcias en esta estadística. Es difícil hacer una hipótesis sobre las migraciones<sup>34</sup>, uno de cuyos efectos es reducir la población de la generación a la que se está siguiendo. Sin embargo, hay una estadística de MNP de españoles en el extranjero elaborada con datos de los Consulados del Registro Civil Central. Se hizo solo de 1998 a 2003. En el año 2003 se registraron 8,136 matrimonios en el extranjero con al menos un contrayente de nacionalidad española. Entre ellos, 5,085 contrayentes españoles varones y 3,412 mujeres, habiendo solo 361 matrimonios entre dos españoles en el extranjero. Por otro lado, también se registraron unos 12,743 nacimientos en el extranjero en el año 2003.

Quizás estos datos podrían ayudar a comprender mejor la problemática del aparente subregistro de matrimonios de “otras religiones” en España, aunque la gran mayoría de estos matrimonios se celebraban en Europa y América. Lamentablemente no se dan datos por tipo de celebración que permitieran comprobarlo más directamente. Aunque también puede haber cambiado mucho esta realidad desde 2003, fecha de los últimos datos.

### **Encuesta de población activa (EPA)**

La *EPA* es “una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, cuya finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al

---

<sup>34</sup> e. g. entre 1960 y 1975 salieron un número muy importantes de jóvenes  
<http://sauce.pntic.mec.es/jotero/Emigra3/cuantos.htm>

mercado laboral (inactivos)”<sup>35</sup>, lo cual la convierte en una encuesta muy interesante, puesto que es trimestral y abarca una gran cantidad de hogares, manteniendo 5/6 de los datos de un trimestre a otro. Es muy detallada puesto que incluye hasta el estado civil de cada persona en cada trimestre. El problema es que el INE impide hacer estudios longitudinales detallados, puesto que el identificador de vivienda lo reinicia cada trimestre y no es posible cruzar los datos de dos trimestres consecutivos. Aunque el INE permite solicitar a medida, y previa compra, datos que llaman “de flujo”, pero en donde eliminan otro tipo de información importante.

Algunos datos que se podrían inferir de esta encuesta a partir de los datos y relaciones de la persona entrevistada en cada hogar son el *stock* de matrimonios, cierta información relativa a los divorcios, e incluso el número aproximado de viviendas ocupadas que hay en España. También se podría hacer una clasificación de tipos de domicilio.

Habría que tener algunas precauciones puesto que existen matrimonios viviendo separadamente (según definición propia de la *EPA*) o puede incluso haber más de un matrimonio por vivienda, aunque esto podría tratar de inferirse también.

Por último, sería interesante analizar esta encuesta junto con la Encuesta continua de hogares del INE, que probablemente ofrezca más nivel de detalle en muchos aspectos.

## **Creación de base de datos de matrimonios en España de 1976 a 2016**

Partimos de los microdatos de la *Estadística de matrimonios*, que se publica dentro del *Movimiento natural de la población* (MNP). Estos microdatos contienen todas<sup>36</sup> las nupcias del año y por eso no hay “factor de elevación”

---

<sup>35</sup> INE – Encuesta de población activa

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595)

<sup>36</sup> Excepto por el problema comentado del subregistro de matrimonios en el periodo 1981 a 1985

(ponderado). Actualmente están divididos en los siguientes tramos de años, dentro los cuales el diseño de registro es el mismo:

- Años 1976 a 1979
- Años 1980 a 1988
- Años 1989 a 1993
- Años 1994 a 2004
- Años 2005 a 2007
- Años 2008 a último disponible

Los tres primeros tramos, de 1976 a 1993 pueden unirse fácilmente entre ellos y posteriormente con los del tramo 1994 a 2004 pues sus campos son un subconjunto de estos y utilizan una denominación parecida. Aunque hay que tomar algunas precauciones.

Con el paso del año 1979 al año 1980 se incluyen los nuevos campos relativos al tamaño de los municipios de celebración y residencia del matrimonio, del varón y de la mujer, llamados TAMAMUNC, TAMAMURM, TAMAMURV y TAMAMURH respectivamente, y también se incluyen campos con las relaciones entre los lugares de residencia antes y después del matrimonio de los contrayentes, así como la relación con el lugar de celebración, llamados RESIMV, RESIMM, RESFIJ, RESIFV, RESIFM y RESIFA.

Con el paso del año 1988 al año 1989 se renombran los nombres de los campos (e. g. se les añade como prefijo la letra “S” quizás por ser campos de tipo “string” o “CO”, quizás de “código” para los campos de residencia; se cambian las “Ñ” por “N”; y se cambian los sufijos “V” de varón y “M” de matrimonio, por “H” de hombre y “MA” de matrimonio, entre otros muchos cambios), se empiezan a incluir las fechas de divorcio (año y mes), si las hubiera, de los matrimonios previos del contrayente hombre y la contrayente mujer, y por último se incluye la nacionalidad del hombre y la mujer en el momento del matrimonio. Además, hay que resaltar que los campos que registran años pasan de codificarse en dos cifras a codificarse en cuatro.

Con el paso del año 1993 al año 1994 hay pocos cambios. Se retocan un poco el nombre de algunos campos y el principal cambio procede de la codificación de

los países que se usan para indicar la nacionalidad de cada contrayente, incrementándose la lista y pasando de codificarse en dos caracteres a codificarse en tres. Los listados de códigos de países utilizados, así como su relación pueden consultarse en el Anexo 4.

Habiendo reconciliado ya todos los tramos desde 1976 a 2004, falta por reconciliar estos con los otros dos tramos restantes que son 2005 a 2007 y 2007 a 2016. Esto se hace según la Figura 76 del Anexo 2. Como se ve, en esos nuevos tramos aparecen nuevos campos que quedan sin correspondencia previa. También hay que destacar que empiezan a aparecer los campos que registran el sexo del primer y del segundo contrayente, lo cual requerirá para datos antiguos registrar sin mayor dificultad al primero como hombre y al segundo como mujer. Otro cambio destacable es el desdoble de los campos de números de nupcias en dos campos distintos, uno para el número de nupcias si el cónyuge está divorciado y otro si el cónyuge está viudo. Sin embargo, estos campos arrojan muchos problemas de inconsistencia como se verá en el Anexo 2 sobre las validaciones de los datos y errores encontrados, así como de los ajustes propuestos.

Tras tener clara la forma en la que se deben reconciliar todos los tramos de microdatos, la forma en la que se cargan los microdatos en la base de datos es la siguiente:

- Los microdatos de los años 2007 a 2016 se importan a una tabla que se llama “2008-2016”, según se indica en la Figura 70 del Anexo 2.
- Los microdatos de los años 2005 a 2007 se importan a una tabla que se llama “1976-2007”, según se indica en la Figura 71 del Anexo 2.
- Los microdatos de los años 1994 a 2004, 1989 a 1993, 1980 a 1988, y 1976 a 1979 se anexan también a esta tabla llamada “1976 a 2004”, según se indica en la Figura 72, en la Figura 73, en la Figura 74, y en la Figura 75 del Anexo 2, respectivamente.

Hay que tener cuidado con los códigos de los municipios pues estos han sufrido algunas modificaciones. También ha habido pequeños cambios en los nombres de las provincias, aunque sin ninguna repercusión. Como la escala territorial de

este estudio es el conjunto del país y no se baja a escala municipal no ha sido preciso depurar la información relativa a esta variable.

## **Creación de base de datos de contrayentes en España de 1976 a 2016**

Partiendo de la base de datos de matrimonios ya uniformizada para todo el periodo 1976 a 2016, se transforman estos datos con perspectiva de “matrimonio”, donde cada registro representa dos personas, a una perspectiva diferente de “contrayente”, donde cada registro representa una persona. Obviamente, esto significa que se duplican el número de registros, aunque también los campos se reducen a la mitad, pues cada contrayente se queda con sus datos propios, aunque se quedan también referencias al matrimonio, para poder acceder a la información común a ambos contrayentes, esto es, las características propias del matrimonio. De esta manera se podrá estudiar mucho mejor el perfil del contrayente de forma unificada con independencia de su sexo.

Desde el año 2005, con la llegada del llamado “matrimonio homosexual”, los contrayentes ya no se llaman varón/hombre y mujer, sino que pasan a ser cónyuge A y cónyuge B<sup>37</sup>, y pueden ser los dos del mismo sexo. Se observa que salvo en los matrimonios de dos mujeres, el progenitor A es siempre hombre. De todas maneras, aunque esto no hubiera sido así, esto no supone problema alguno para el procesamiento de los datos con perspectiva de “contrayente”. La transformación que se realiza para uniformizar todos los datos históricos de contrayentes previos a 2005 en cuanto al sexo se refiere es fijar el sexo del primer contrayente como varón/hombre ("1"), y el sexo del segundo contrayente se fija como mujer ("6").

También es necesario uniformizar los datos de número de orden de nupcias, que desde el año 2008 viene desglosado con más detalle, aunque no por ello exento de problemas. Se ha optado por seleccionar sólo un número de orden de

---

<sup>37</sup> En los microdatos aparecen dos nuevas variables llamadas SEXO1 y SEXO2 (en 2005-2007) que luego se renombran a SEXOCA y SEXOCB (en 2008-2018). Ver Anexo 2 / Figura 76.

nupcias, que será el del viudo o el del divorciado (nunca se informan simultáneamente y concuerdan con el estado civil en caso de venir informados), o si viene nulo se toma como 1.

## Validaciones y ajustes de errores en las bases de datos

Para poder tener confianza en los datos es necesario validarlos mínimamente y hacer los ajustes oportunos cuando se encuentren evidentes errores o inconsistencias.

### Validaciones

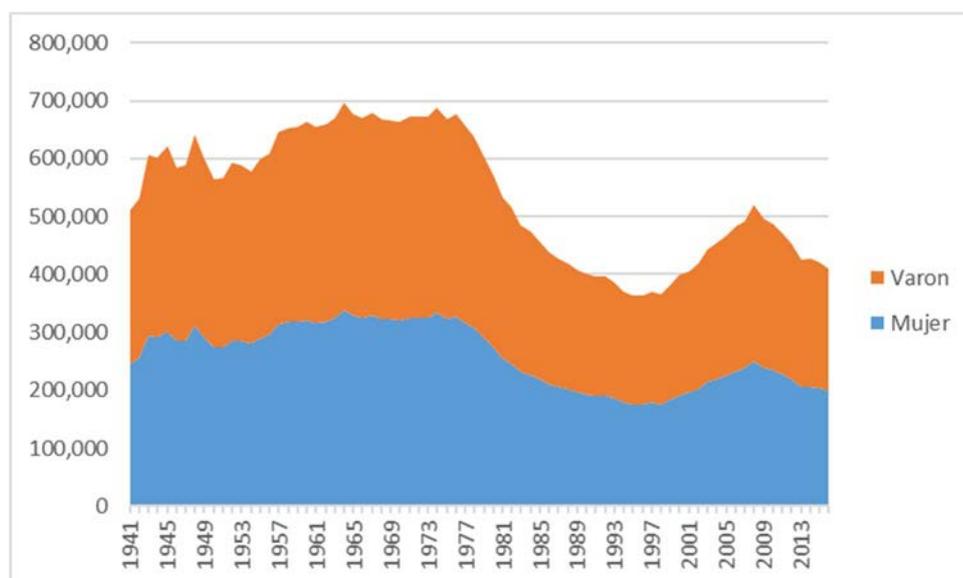
Un buen sistema para asegurarse que las series o los microdatos se han cargado correctamente en las bases de datos y que no ha habido pérdidas o corrupciones de datos, es tratar de reproducir las series oficiales publicadas por el INE y comparar que los datos calculados son idénticos. Esto se hará para los datos de matrimonios y nacimientos. Adicionalmente se realizan otra serie de comprobaciones o *sanity checks* en los datos.

Para validar los datos de los **nacimientos**, se realiza una consulta a la base de datos creada con los datos de nacimientos (serie anual de nacimientos desde 1941 separada por provincia y sexo) y se muestran estos agregados por año de calendario y sexo en una tabla dinámica y se comparan con la serie oficial de *Nacimientos (Cifras anuales). 1.1 Por lugar de residencia de la madre y sexo. Total nacional y provincias* publicada por el INE<sup>38</sup>. Se observa que la coincidencia de los totales anuales es exacta para el periodo 1975 a 2016 lo cual nos da confianza en que los datos se han cargado bien.

---

<sup>38</sup> <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6506&L=0>

Figura 1 – Nacimientos por año y sexo.

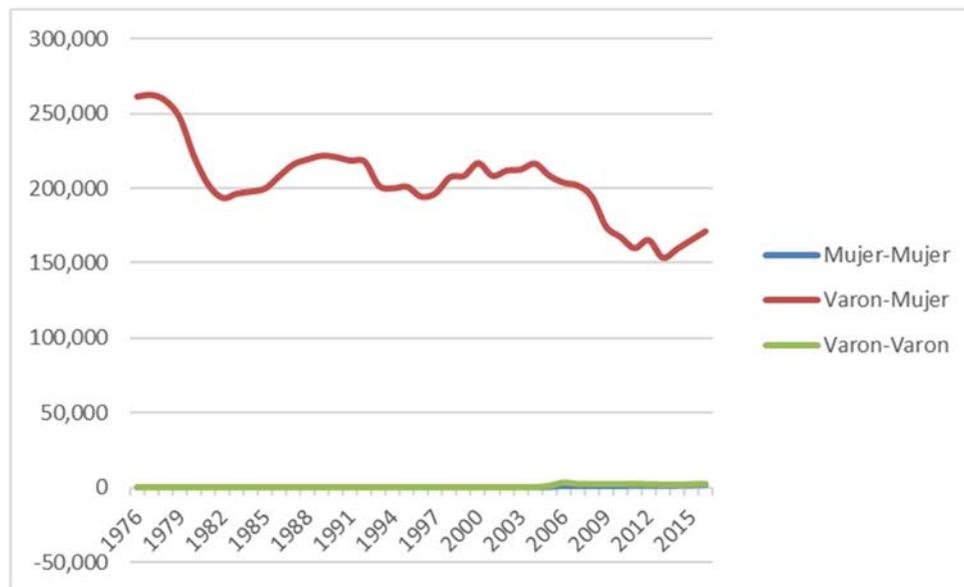


Fuente: INE - Estadística de Nacimientos. Elaboración propia.

Para validar los datos de los **matrimonios**, se realiza una consulta a la base de datos creada con los microdatos de matrimonios y se muestran estos agregados por año de calendario y tipo de unión (diferente o mismo sexo) en una tabla dinámica y se comparan con la serie oficial de *Matrimonios de diferente sexo (Cifras anuales)*. 1.1.1 Por lugar de residencia. Total nacional y provincias. publicada por el INE<sup>39</sup>. Se observa que la coincidencia de los totales anuales es exacta para el periodo 1976 a 2016 lo cual nos da confianza en que los datos se han cargado bien.

<sup>39</sup> <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6528&L=0>

Figura 2 – Matrimonios por año y sexo de los contrayentes.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia.

Adicionalmente, se realizan otra serie de comprobaciones.

Para el periodo concreto de 1976 al 2007:

- Se comprueba que el año de nacimiento de cada contrayente es menor que el año de celebración del matrimonio. No hay ningún caso erróneo.
- Se comprueba que los años de nacimiento o de matrimonio están dentro de rangos válidos (1900 a 1991 para nacimientos y 1976 a 2007 para matrimonios). No hay ningún caso erróneo, aunque parece que todos los nacidos antes de 1900 vienen con fecha de nacimiento 1900 a juzgar por la distribución de años (e. g. varones: 1,443 nacidos supuestamente en 1900 versus 713 en 1901 y 643 en 1902).

Para el periodo concreto de 2008 al 2016:

- Se observa un contratante con edad 100, otros con edad 104, y uno de 11 años. Se deciden dejar estos datos tal como están, pues, aunque estuvieran mal, son casos insignificantes.
- Se comprueba que tanto para los cónyuges A como los B, sólo los viudos tienen número de orden de nupcias de viudos, aunque algunos no lo tienen informado. Lo mismo ocurre con los divorciados y el número de orden de nupcias de divorciados. Los solteros no tienen número de orden de nupcias ni de viudos ni de divorciados.

Para los contrayentes en todo el periodo 1976 a 2016:

- Se comprueba que los campos de año y mes de matrimonio, año y mes de nacimiento, sexo, estado civil y edad están siempre informados y con valores válidos. No hay ningún caso erróneo.

## Ajustes

Para valorar y mejorar la calidad de los datos, vemos cuáles son los campos más confiables y hacemos algunos ajustes.

Primero, tomamos los casos de contrayentes en los que el año de divorcio figura como 1900, 19 ó 0, y el mes de divorcio figura con un nulo o un valor distinto del 1 al 12, y el estado civil es 1 (soltero) ó 3 (viudo), y el número de orden de matrimonio figura como nulo, 0 ó 1, y en estos casos cambiamos el año y el mes de divorcio a valores nulos, tras ver que los otros dos campos relacionados así lo sugieren sin lugar a dudas.

Después, tomamos los casos de contrayentes con número de orden de nupcias igual a 0, con estado civil soltero y con año y mes de divorcio no informados, y le actualizamos el número de orden de nupcias a 1.

Vemos que hay un registro de un matrimonio de 2007 donde la mujer tiene un número de orden de nupcias igual a 0, pero con estado civil divorciada y con año y mes de divorcio informados. Se cambia a número de orden nupcias igual a 2, que, aunque no es seguro que sea justo 2, está mejor que el 0.

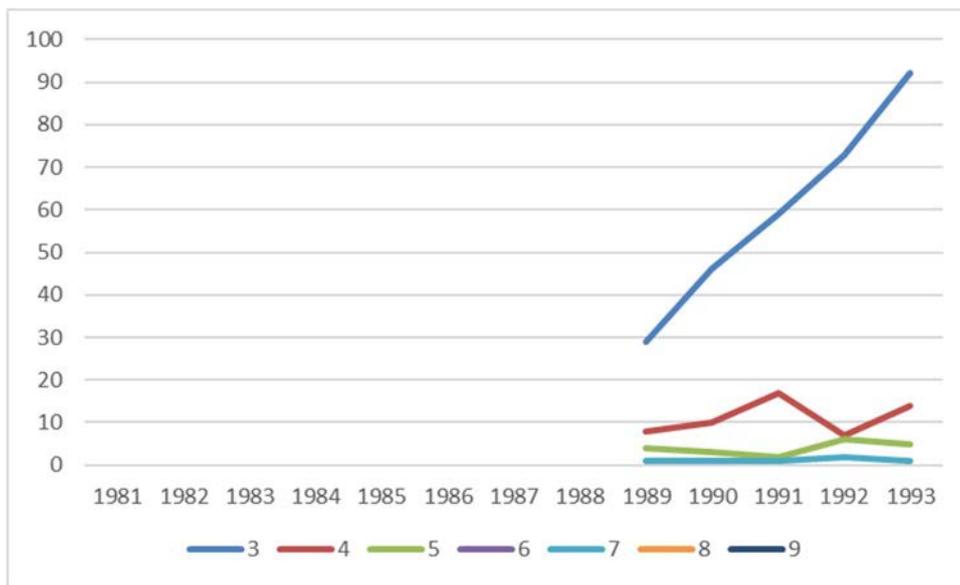
También, tomamos los casos de contrayentes con número de orden de nupcias igual a 0, con estado civil viudo o divorciado y con año y mes de divorcio informados, y le actualizamos el número de orden de nupcias a 2, aunque no es seguro que sea justo 2, está mejor que el 0. Esto solo ocurre entre los años 1989 (año en el que se empiezan a registrar los números de orden de nupcias) y 1996.

De estos cambios cabe decir que es posible que hagan subestimar un poco el número de orden de nupcias de los divorciados. Aunque no debe ser mucho, porque en los años en los que no hay este problema, alrededor del 90% de los divorciados se casada por segunda vez.

Teóricamente los viudos con número de orden de nupcias superior a 2 (409 contrayentes entre 2008 y 2016) podrían estar también divorciados, pero serían una proporción muy pequeña, en cualquier caso.

No hay datos del número de orden de nupcias en casados divorciados desde el año 1981, en el que se aprueba la ley del divorcio, hasta el año 1989, en el que se empieza a registrar. Aunque sí se conoce el estado civil previo. Sin embargo, el número de orden de nupcias hasta 1988 se podría asumir que siempre es 2, y no supondría mucho error, puesto que el porcentaje de número de orden de nupcias mayor de 2 en 1989 es muy bajo, y si se extrapolara años hacia atrás, probablemente hablaríamos de 20-30 casos en el año 88, y en torno a 15 antes. Con los viudos no parece haber problema (o no se están registrando bien). Los casos de 4 ó más veces podrían ser fraudes porque no experimentan el crecimiento que se podría esperar del propio proceso normal de difusión.

Figura 3 – Contrayentes divorciados más de una vez por número de orden de nupcias.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

A la vista de muchas otras inconsistencias con el número de orden de nupcias y con el año y mes del último divorcio, todo indica que, en último término, el campo o variable “estado civil” es el más confiable, por lo menos para identificar correctamente a los solteros que es lo que más interesa en el presente estudio. Por ejemplo, en los registros con estado civil “soltero” hay muy poquitos casos con número de orden distinto de 1, tras los ajustes (25 casos con número de

orden de nupcias igual a 2, y uno con valor 6, aparte de siete casos a 0), y salvo 36 casos, el año y mes de último divorcio vienen vacíos. Quizás son casos de solteros con alguna nulidad, en cualquier caso poco representativos.

Con las nacionalidades también se encuentran algunos problemas. Hasta 2007 sólo se indica la nacionalidad al momento del matrimonio, pero a partir de 2008 se incluyen datos adicionales de la nacionalidad y lugar del nacimiento. Para el periodo 1976 a 2007, además del cambio de lista de códigos de países que se ha hecho en la fase de procesamiento, cuando se encuentra un valor nulo en la nacionalidad se registra como “108” (España).

Para el periodo 2008 a 2016, cuando se encuentra un valor nulo en la nacionalidad también se registra como “108” (España). La gran mayoría tienen indicador de nacionalidad española, aunque es verdad que faltan casi siempre los datos de municipio y provincia de nacimiento. Hay 3,936 casos del cónyuge A y 3,789 casos del cónyuge B. Aunque igual no se hace bien actualizándolo, porque curiosamente hay países que han desaparecido extrañamente desde 2007, con el cambio de tramo y de lista de países, y no han vuelto a aparecer desde entonces contrayentes de esos países (e. g. Líbano, Angola o Eslovenia). Puede verse en la Figura 79, y también puede consultarse más información sobre la lista de países en el resto del Anexo 4. De todas maneras, el principal problema que se encontramos en el periodo 2008 a 2016 para determinar si alguien ha nacido en España es que no hay coherencia, o se da una casuística compleja<sup>40</sup>, entre los campos “código país nacionalidad”, “cuando adquiere nacionalidad”, “código provincia nacimiento”, “código país de nacimiento extranjero”<sup>41</sup>, tanto para el cónyuge A, como para el cónyuge B. En cambio, los

---

<sup>40</sup> e. g. españoles nacidos en España que no tienen la nacionalidad desde el nacimiento, o extranjeros nacidos en España con nacionalidad extranjera desde el nacimiento, aunque estos dos casos podrían tener sentido en algunas ocasiones, o simplemente valores nulos en uno o varios de los campos mencionados. En España la adquisición de la nacionalidad viene determinada por el parentesco y no por el haber nacido en suelo español, aunque el hecho de nacer en España puede facilitar y acelerar el proceso de obtención de la nacionalidad española <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Paginas/Nacionalidad.aspx>

<sup>41</sup> Son, para el cónyuge A, los campos PAISNACCA, CUANNACCA, CPRONCA y PAISNXCA. Este último sólo viene informado de códigos de provincias españolas en caso de estar informado. Los campos NACIDOECA y NACIDOXCA no aportan información adicional ya que se derivan de PAISNACCA y PAISNXCA.

campos “indicador nacionalidad España” e “indicador nacionalidad extranjero” sí son coherentes con el campo “código país nacionalidad”, siendo 1 y 0 para los casos de España, salvo 20 casos que están nulos y se corrigen, y siendo 0 y 1 para el resto de los países.

Tras todas estas averiguaciones y ajustes, para poder separar bien los nacidos en España de los nacidos fuera de España a partir de 2008, parece que los campos más apropiados a utilizar serán “código provincia nacimiento” y “código país de nacimiento extranjero”, aunque el problema ahora está en que hay 59,230 registros, contando sólo para el cónyuge A, que no tienen informados ninguno de los dos, aunque solo 1,447 constan como actualmente españoles y con nacionalidad desde el nacimiento, teniendo el resto de registros otras combinaciones de valores en los campos antes mencionados. Véase el Anexo 4 para más detalles.

De todas maneras, para los análisis que vamos a realizar tomaremos la nacionalidad en el momento del matrimonio como *proxy* del país de nacimiento, puesto que:

- Hasta 2007 no se dispone de ningún otro dato. La nacionalidad se conoce desde 1989 cuando los extranjeros suponían solo un 2.43% de los contrayentes, lo que supone un margen de error asumible en años anteriores y que provoca un salto no muy brusco entre los años 1988 y 1989.
- Desde 2008 aunque se indica también la provincia de nacimiento, de haber sido en España, existen algunos problemas<sup>42</sup>. Por un lado, están los casos de nacidos en España que pierden la nacionalidad pero que posteriormente se casan en España (se desprecia por insignificantes porque su número que no parece significativo si los datos son correctos). Por otro lado, desde 2009 sí se observa en torno a un 6% de media de contrayentes con nacionalidad española que aparentemente no han

---

<sup>42</sup> Son, para el cónyuge A, los campos PAISNACCA, CUANNACCA, CPRONCA y PAISNXCA. Este último sólo viene informado de códigos de provincias españolas en caso de estar informado. Los campos NACIDOECA y NACIDOXCA no aportan información adicional ya que se derivan de PAISNACCA y PAISNXCA.

nacido en ninguna provincia española y que por tanto son nacidos en el extranjero, aunque no hay que olvidar tampoco que hay españoles que nacen en el extranjero (el último dato del que se dispone es de 2003, momento en el que se registraron más de 12,000 nacimientos) y que aquí en este grupo se incluyen también aquellos de los que no se tiene certeza de dónde han nacido (por datos incompletos) y que podrían ser nacidos en España. Además, se observa que el año 2008 es un año de transición en el que no se registran todavía bien todos los datos, a juzgar por la evolución de la serie de datos. Puede verse la Figura 4 y la Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

- Figura 5.

Figura 4 – Contrayentes de matrimonio en 2016 según lugar de nacimiento y nacionalidad

<b>Lugar Nacimiento</b>	<b>Nacionalidad</b>		<b>Total</b>
	<b>Español</b>	<b>Extranjero</b>	
En España	298,119	223	298,342
En Extranjero	11,746	19,435	31,181
No se sabe	9,720	11,443	21,163
<b>Total</b>	<b>319,585</b>	<b>31,101</b>	<b>350,686</b>

Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 5 – Contrayentes de matrimonio en 2016 según lugar de nacimiento y nacionalidad (porcentaje)

<b>Lugar Nacimiento</b>	<b>Nacionalidad</b>		<b>Total</b>
	<b>Español</b>	<b>Extranjero</b>	
En España	85.01%	0.06%	85.07%
En Extranjero	3.35%	5.54%	8.89%
No se sabe	2.77%	3.26%	6.03%
<b>Total</b>	<b>91.13%</b>	<b>8.87%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

El comportamiento de los datos de 2016 es muy similar al de los años entre 2009 a 2015, aunque del año 2008 hay que decir que parece que está en transición al nuevo nivel de detalle de la *Estadística de matrimonios*, pues sólo hay un 70.14% de contrayentes que se identifican como españoles nacidos en

España, lo que parece indicar que en muchas ocasiones no se registraban todavía los nuevos datos que recoge teóricamente la *Estadística de matrimonios* desde 2008.

Sirva de comparativa los datos provisionales de 2017 que proporciona el INE donde en el 13.99% de los matrimonios uno es extranjero y en el 2.52% de los matrimonios ambos cónyuges son extranjeros<sup>43</sup>. Son datos compatibles con los de la Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 5, puesto que implican un porcentaje de extranjeros de 9.51%<sup>44</sup>, cifra algo superior al 8.87% del año anterior, y no hay que olvidar los problemas mencionados con una pequeña proporción de registros de los que no está muy clara su nacionalidad.

De lo anterior puede concluirse que los contrayentes de matrimonio nacidos en España se estarán sobreestimando como mucho hasta un 7%<sup>45</sup> en los años más recientes. Sin embargo, parece un sesgo asumible y bastante estable, aunque en los primeros años del periodo 1976 es de esperar que fuera mucho menor.

### Normalización de los datos por generaciones

Finalmente, hay que señalar que para hacer un buen estudio de contrayentes por generaciones en los que se pretenda utilizar alguna métrica es necesario primero permitir que esta sea comparable. Esto se consigue mediante lo que llamamos normalización (i. e. pasando de resultados absolutos a relativos), y para ello es necesario disponer de datos de población o bien de los nacimientos de las generaciones que se pretendan analizar, que son los que dividen a los resultados absolutos. La forma habitual de trabajar es con los datos de

---

<sup>43</sup> INE – Estadística de matrimonios, datos provisionales 2017 (consultado a 30/09/2018): [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176999&menu=ultiDatos&idp=1254735573002](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176999&menu=ultiDatos&idp=1254735573002)

<sup>44</sup>  $(23.982+2*4.322) / (171.454*2)$

<sup>45</sup> 3.35% de españoles nacidos en el extranjero más 2.77% españoles que no se registró dónde habían nacido, sobre el 85.01% de los españoles que se saben nacieron en España. Se obvia al 0.06% de extranjeros que nacieron en España y que quizás son españoles que perdieron la nacionalidad o nunca la reclamaron. Por otro lado, al dividir entre los nacimientos, se producirá cierta compensación del error ya que entre estos estarán los de niños sin nacionalidad española.

población, pero utilizar un denominador que está cambiando año a año puede distorsionar a veces la lectura de resultados. Además, no tiene sentido calcular de esta forma las tasas acumuladas de nupcialidad por generación, puesto que año a año el denominador iría cambiando y para nada se estaría trabajando con una cohorte-generación homogénea, porque hay entradas y salidas continuas.

En este caso el estudio se hará solo con los nacidos en España, y las ratios se calcularán con ayuda de Excel. Para ello, dividiremos los datos de los contrayentes entre los nacimientos separando por generaciones. Las proporciones serán, por tanto, sobre miembros “originales” de la generación, no sobre miembros “vivos” de la generación como se hace habitualmente al dividir por cifras de población, de donde se quitan los miembros fallecidos, pero donde se incorporan también nuevos miembros que no estaban originalmente y que pueden distorsionar la lectura de los datos. Cada enfoque tiene sus ventajas. En este estudio utilizaremos el primero y compararemos con el segundo, mostrando los datos disponibles del INE. Para el primer enfoque sería importante ver la evolución de las tablas de mortalidad y ver en qué sentido pueden estar influyendo. En cualquier caso, se ha considerado que el efecto de la mortalidad en España en las últimas décadas es bajo (y decreciente) en los rangos de edad hasta las nupcias y, por tanto, poco significativos para afectar negativamente en la lectura de los datos que queremos realizar.

Más allá de estas consideraciones, estas tasas de nupcialidad serán comparables con las de las series oficiales que publica el INE, que se calculan sobre población total. Pero para poder ser comparables con las tasas específicas, se requeriría trabajar solo con contrayentes mujeres (o lo que es lo mismo, matrimonios de diferente sexo) y dividirlos por los nacimientos femeninos en vez de los totales o multiplicar por dos como aproximación. Los matrimonios en sí mismos no pueden estudiarse por generaciones puesto que los contrayentes suelen pertenecer a generaciones diferentes. Por eso desglosamos los microdatos en contrayentes, y analizamos luego estos por separado. Se estudian las pautas nupciales de las distintas generaciones clasificándolas por año de nacimiento y sexo del contrayente.

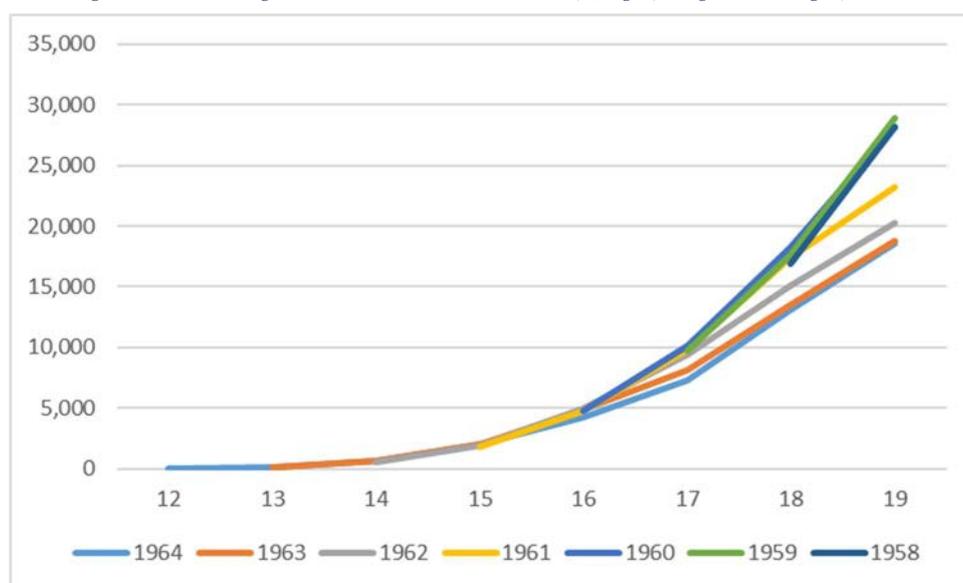


## 4. Análisis

En el presente trabajo vamos a realizar un análisis descriptivo de los datos por generaciones utilizando las *Estadísticas de matrimonios y de nacimientos* del INE. Aunque lo contextualizaremos poniendo también los indicadores de nupcialidad del INE con la visión coyuntural para luego exponer nuestro análisis por generaciones. Dado que nuestro principal interés reside en las primeras nupcias, dejamos fuera el resto de las realidades, que incluso tienen más complejidad para el análisis, o no las analizaremos con la misma profundidad.

Dado que las tasas específicas de nupcialidad estudiadas no son apenas significativas hasta los 18 años, hacemos una estimación de dichas tasas para aquellas generaciones que en 1976 (fecha de los primeros datos de los que se disponen) ya han nacido, pero son menores de 18 años (1958 en adelante). Para ello, extrapolamos hacia atrás los datos de los que disponemos vistos por generaciones. Así cogeremos más generaciones para nuestro estudio. En la Figura 6 se muestran los datos disponibles y se ve cuáles son los que falta estimar<sup>46</sup>.

Figura 6 – Contrayentes de matrimonio entre 1958 y 1964 y entre 12 y 19 años.



<sup>46</sup> En realidad, sí se dispone de un punto más inicial de cada serie que no se ha mostrado por contener solo a los que contrajeron matrimonio en 1976 sin haber cumplidos años.

*Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia*

La definición popular de las generaciones es muy abierta, pero podrían considerarse de la siguiente manera:

- *(Baby) boomers*: desde mediados de los 40s hasta principios de los 60s.
- Generación X: desde principios de los 60s hasta principios de los 80s, considerando a los últimos como *xennials* (de 1977 a 1983)
- Generación Y o *millennials*: desde principios de los 80s hasta principios de los 2000s.
- Generación Z: desde principios de los 2000s.

En nuestro caso, para mayor claridad de las gráficas, trabajaremos con grupos quinquenales de generaciones (muy aproximadamente: unos 2 de *boomers*, 4 de generación X, con 1 de *xennials*, y 4 de *millennials*). Tenemos especial precaución a la hora de hacer los cálculos y de interpretar los datos pues los grupos quinquenales extremos están incompletos: el grupo 1955-59 solo contiene desde 1958, y el grupo 2015-2019 solo contiene hasta 2016

Hasta la fecha las nupcias en España han sido siempre cuestión de dos personas contrayentes, algo que facilita los cálculos y el análisis, aunque la perspectiva de contrayente (en vez de matrimonio) que se adoptará en este trabajo es un método general válido con independencia del número de personas contrayentes en las nupcias.

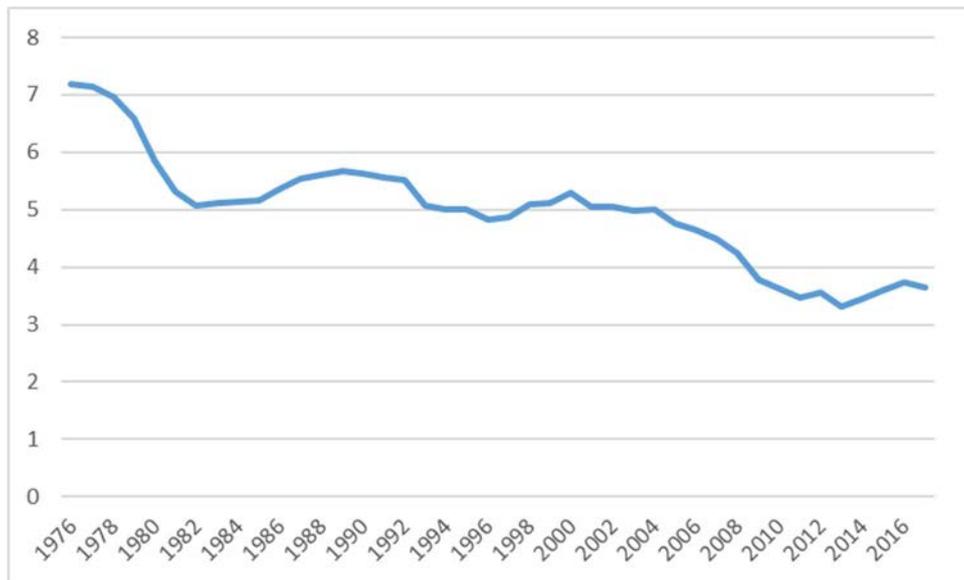
Aprovechamos también los análisis realizados para hacer un estudio comparativo con Francia gracias al trabajo de Pison (2018).

## **Intensidad de las nupcias**

Esta sección introductoria sirve para poner nuestro análisis en contexto, por lo que se mostrarán la evolución de los indicadores básicos con perspectiva stock, y que son bien conocidos: las nupcias anuales desglosadas según algunos parámetros, el indicador coyuntural de nupcialidad (o índice sintético de nupcialidad), y la tasa bruta de nupcialidad (‰). Especificando, además, los indicadores y tasas de primeros matrimonios (o de primo-nupcialidad).

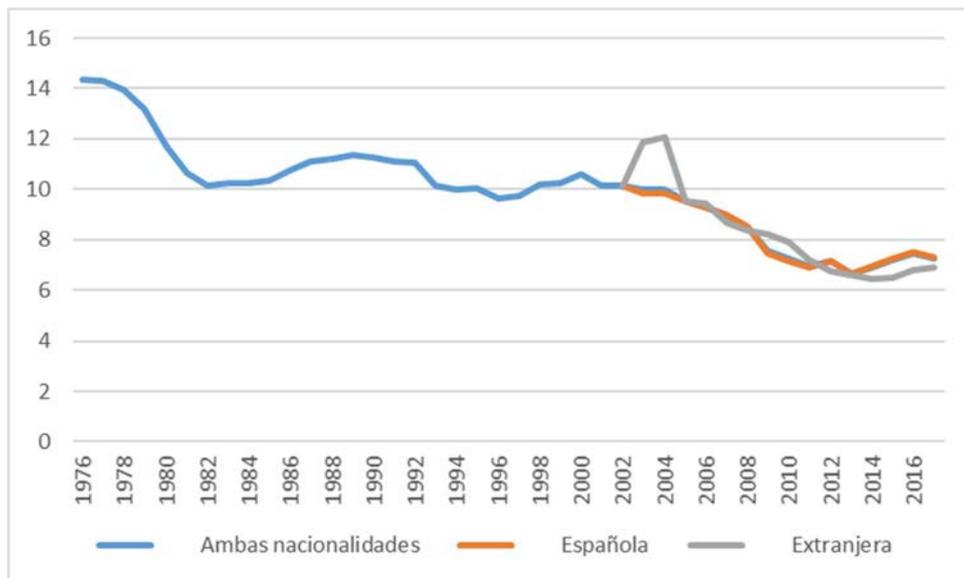
Hay que recordar que la tasa bruta de nupcialidad expresa los matrimonios por cada 1000 habitantes, mientras que la tasa de nupcialidad expresa los contrayentes por cada 1000 habitantes, por lo que la segunda es el doble que la primera.

Figura 7 – Tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por 1000 habitantes).



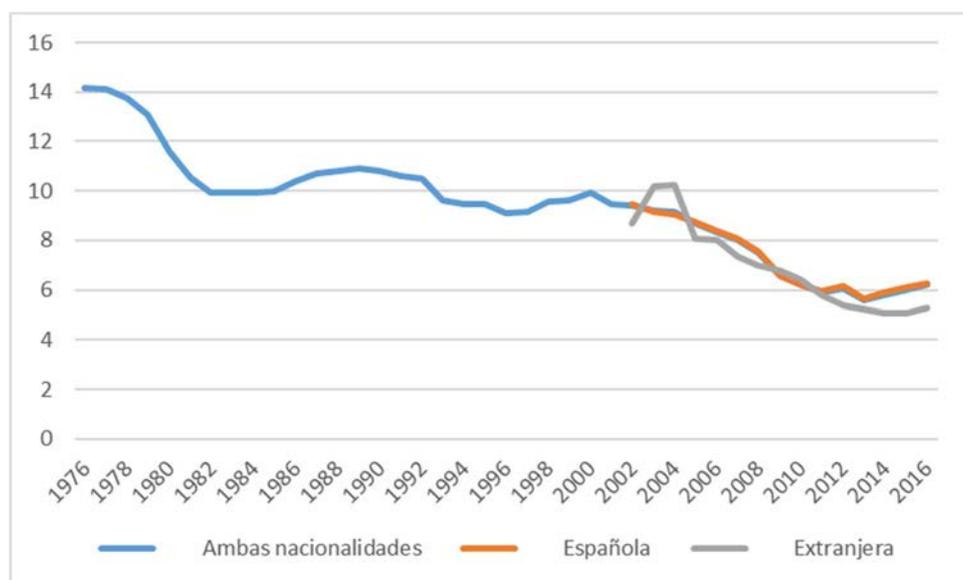
Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Figura 8 – Tasa de nupcialidad según nacionalidad (contrayentes por 1000 habitantes).



Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Figura 9 – Tasas de primo-nupcialidad según nacionalidad (contrayentes por 1000 habitantes).

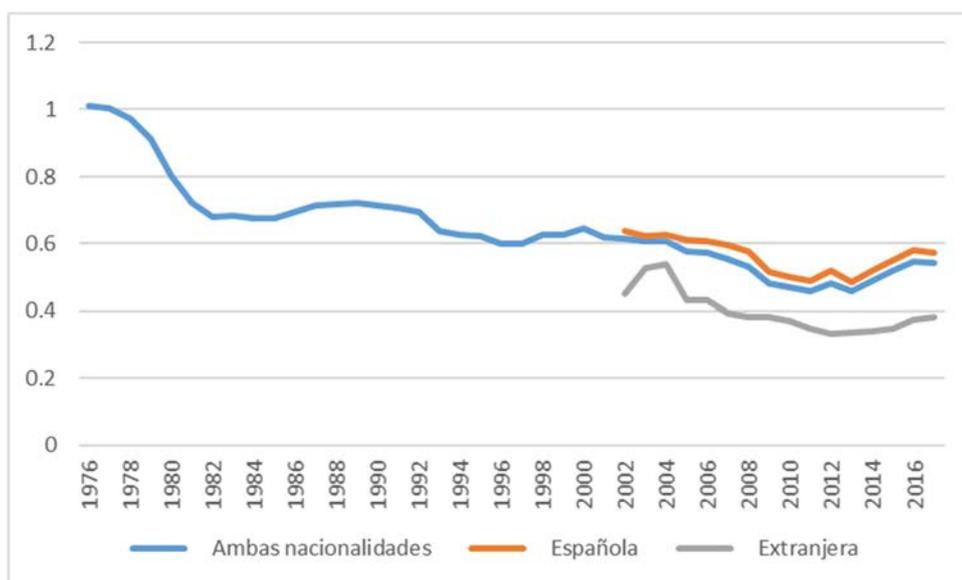


Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

En la Figura 7, la Figura 8 y la Figura 9 puede verse cómo ha habido un descenso progresivo de la nupcialidad y agravado puntualmente con las crisis económicas (el valle de principios de 80s no es tal o no es tan acusado, pues hay un problema conocido de subregistro de matrimonios en el periodo 1980 a 1985). Las tasas se sitúan en 2016 a la mitad de lo que estaban 40 años antes, en 1976, o incluso menos si nos fijamos solo en la primo-nupcialidad, puesto que el efecto de nuevas nupcias de los divorciados mitiga parcialmente la caída de la tasa bruta y la tasa de nupcialidad.

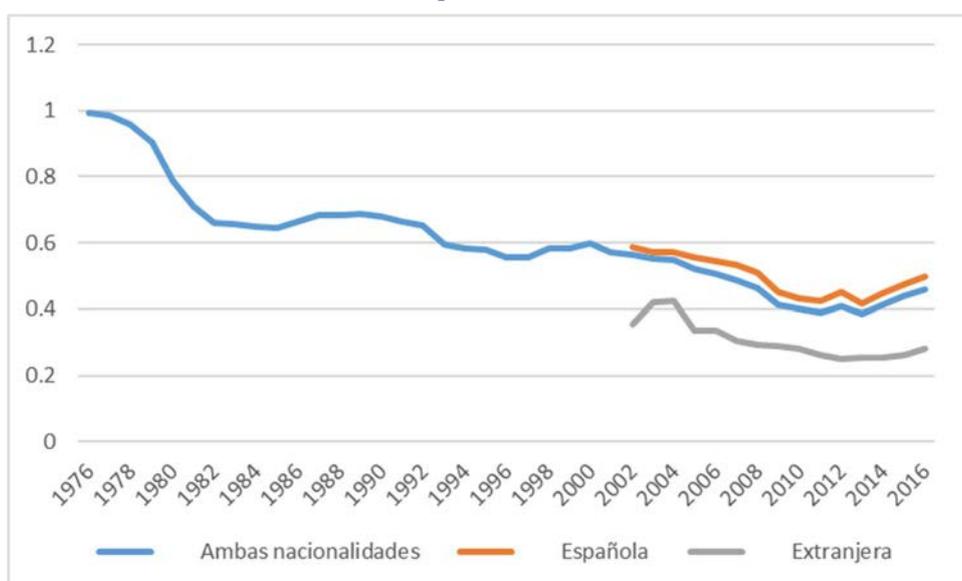
Si se analizaran más en detalle los datos, separando entre hombres y mujeres, se verían unas mayores tasas de nupcialidad y primo-nupcialidad de mujeres extranjeras con respecto a hombres extranjeros, algo que reforzaría la hipótesis comentada de que hay extranjeros, quizás más los hombres, que contraen matrimonio en el extranjero.

Figura 10 – Indicador Coyuntural de nupcialidad según nacionalidad (matrimonios por persona).



Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Figura 11 – Indicador Coyuntural de primo-nupcialidad según nacionalidad (primeros matrimonios por persona).



Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

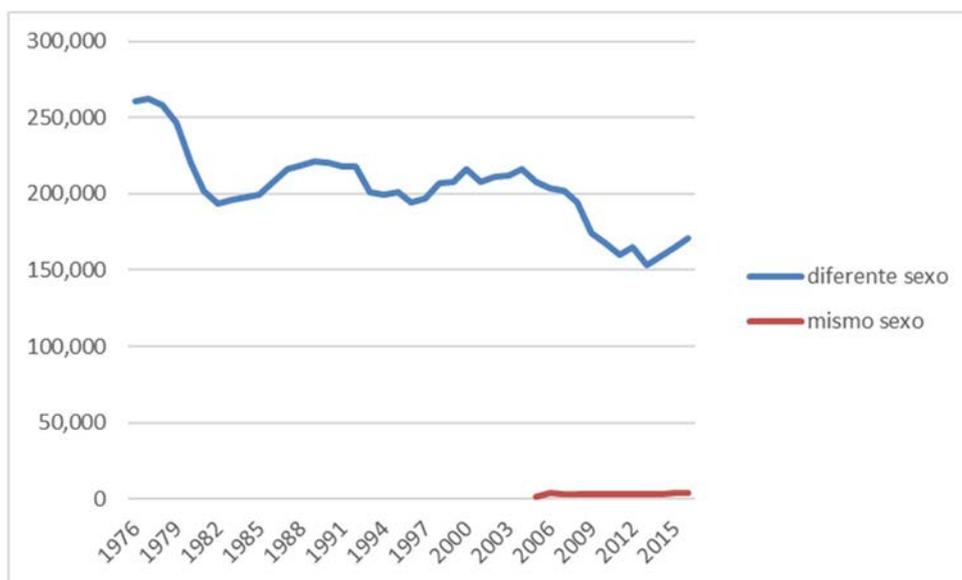
La evolución de estos indicadores muestra un claro retroceso de la nupcialidad en España, estando a la mitad de los niveles de 40 años antes. Por no ser tan negativos, habría que decir que estos indicadores tienen la limitación de no ser muy estables cuando la edad media de la nupcialidad se adelanta o retrasa sistemáticamente durante un largo periodo de tiempo (para su composición se toman las tasas bajas de unas generaciones y otras y se desechan las altas por

ser muy tempranas o muy tardías, o viceversa), aunque este efecto ni mucho menos puede explicar un parte importante de la gran caída de la nupcialidad.

Analizando por separado hombres y mujeres, se observa un descenso del indicador un poco más acusado en el caso de los hombres y de las mujeres, y al igual que se veía con las tasas de nupcialidad, el indicador es más alto en el caso de mujeres extranjeras que el de hombres extranjeros.

A continuación, exponemos información adicional extraída de los microdatos.

*Figura 12 – Nupcias anuales según tipo de matrimonio.*



*Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios*

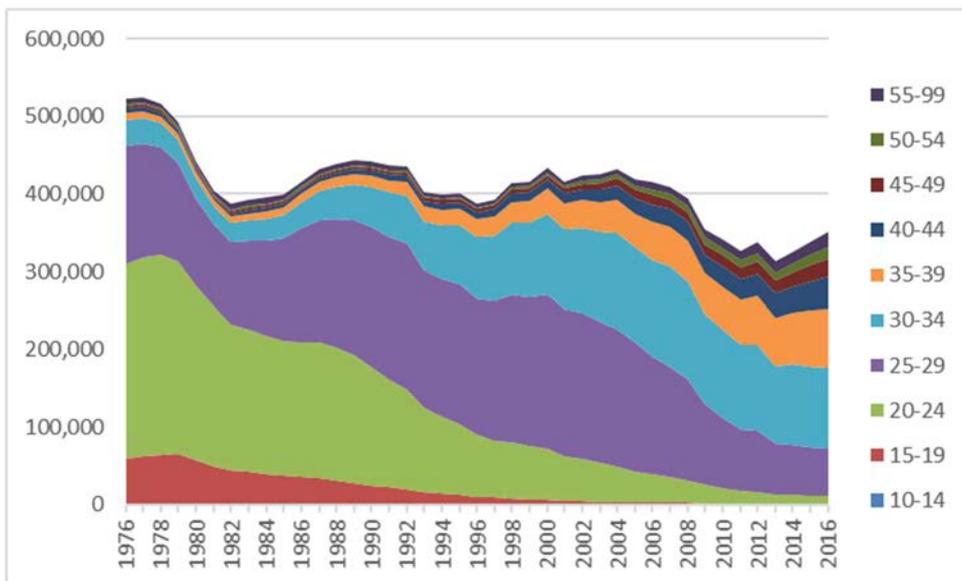
En la Figura 12 puede observarse cómo los matrimonios de mismo sexo, aunque todavía son una muy pequeña proporción, se han ido incrementando desde su aparición en 2005 con la nueva ley.

Abordando la perspectiva de contrayente<sup>47</sup>, que no es muy habitual en los análisis con perspectiva stock se puede mostrar información adicional muy valiosa.

---

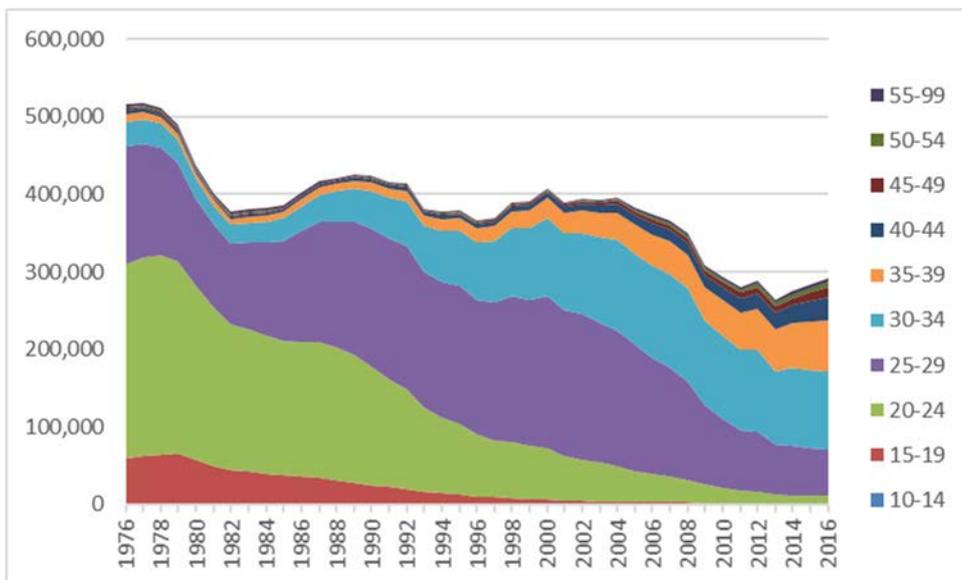
<sup>47</sup> Recordemos que hay doble de registros, porque hay dos contrayentes por cada matrimonio

Figura 13 – Contrayentes según edad.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 14 – Contrayentes de primeras nupcias según edad.



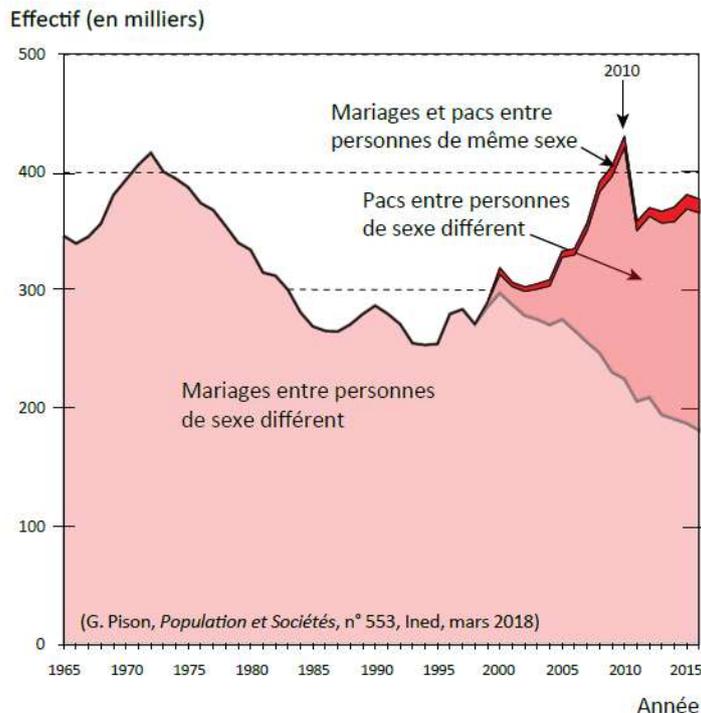
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

La Figura 13, todavía con perspectiva coyuntural, muestra el número de contrayentes anuales desglosados por grupo de edad, con una evolución que sugiere un retraso en la edad al matrimonio y que se analizará más adelante.

Es interesante comparar los datos de España con los de Francia. En la Figura 15 puede verse la evolución de las uniones totales y el efecto que ha supuesto la introducción en 1999 de un nuevo tipo de unión civil que está desplazando a la del matrimonio. Aunque no se recogen los matrimonios con unión civil previa,

los efectos de este cambio legislativo son evidentes. Las uniones civiles de personas del mismo sexo tampoco son despreciables.

Figura 15 – Evolución de la cifra anual de nuevas uniones (matrimonios y PACS) desde 1965.



Note : à partir de 2000, les mariages conclus entre personnes déjà pacsées ensemble ne sont pas comptés

Fuente: Pison (2018, pág. 6)

Según Pison (2018, pág. 4) las PACS fueron diseñadas para otorgar los mismos derechos a las parejas del mismo sexo que a las parejas no casadas de diferente sexo, sin embargo, en donde alcanzaron precisamente más popularidad fue entre las parejas de diferente sexo, mientras que las de mismo sexo suponen un 4% del total y 7,000 anuales. Todo indica que las PACS están reemplazando gradualmente al matrimonio, aunque cambios recientes, legales y fiscales, desde 2005 han asemejado mucho ambas. Se observó, además, que condiciones fiscales ventajosas incentivaron mucho el aumento de las PACS, aunque no de los matrimonios. Pison sugiere, además, aunque no muestra datos de tasa de nupcialidad, que hay una tendencia al alza en la formación de uniones. En 2013 se legalizó el llamado “matrimonio homosexual” y en 2016 se registraron el mismo número de uniones del mismo sexo en forma de PACS y en forma de matrimonio, aunque hay que decir que parte de los matrimonios provenían de parejas previamente constituidas como PACS, por lo que puede decirse, aunque

Pison no lo menciona que, para las parejas del mismo sexo recién constituidas, la PACS fue más demandada que el matrimonio. En cambio, en España no es posible conocer anualmente el peso de la cohabitación, aunque sería de gran interés.

## Tipos de celebración

En esta sección se pretende entender los patrones de comportamiento relativos al tipo de celebración a través del análisis por generaciones, aunque comenzando previamente con un análisis coyuntural usando las cifras publicadas por el INE.

Para empezar se debe aclarar que el INE registra como "religioso" el matrimonio canónico, de la Iglesia católica, como puede verse en la Figura 16 y en la Figura 17. Sin embargo, a la vista de los niveles tan bajos de matrimonios de "otras religiones", todo parece indicar que cuando alguien contrae matrimonio por el rito de "otra religión", no se suelen seguir las posibilidades legales que se conceden a las personas de otras religiones con arraigo en España, sino que parece que se hace un matrimonio civil aparte, lo cual queda al final como "exclusivamente civil" para el INE, o bien estas personas contraen matrimonio fuera de España (o lo habían contraído antes de emigrar a España), o bien tienen muy baja nupcialidad. Al respecto de los matrimonios de musulmanes que se estiman mayoritarios dentro de "otras religiones", Cruz Hernández (2016) ha realizado un interesante trabajo, aunque falta todavía por cuantificar bien este fenómeno.

Para confirmar la hipótesis previa analizamos el tipo de celebración de matrimonios en los que ambos son extranjeros y de países identificados como de religión mayoritaria musulmana en sus distintas variantes (según Figura 79 del Anexo 4) y vemos que de 2,107 matrimonios desde 1989, el 86.92% figuran como "exclusivamente civil" para el INE, 11.65% de "otras religiones" y 1.42% canónicos. Lo cual parece confirmar nuestra hipótesis.

Figura 16 – Sección del cuestionario para las Estadísticas de matrimonios (1975 a 1987).

**DATOS DEL MATRIMONIO**

**Fecha de celebración:** día ..... mes..... año 19 .....

**Matrimonio celebrado (1):**  
 Según la religión católica  Según otra religión  Exclusivamente Civil

**Residencia del matrimonio:** Municipio ..... Provincia.(2) .....

Fuente: INE

Figura 17 – Sección del cuestionario para las Estadísticas de matrimonios (desde 2008).

**1. Datos del matrimonio**

1.1 ¿En qué fecha tuvo lugar el matrimonio? Día   Mes   Año

Matrimonio celebrado: Según la religión católica  Por cualquier otra religión  Exclusivamente civil

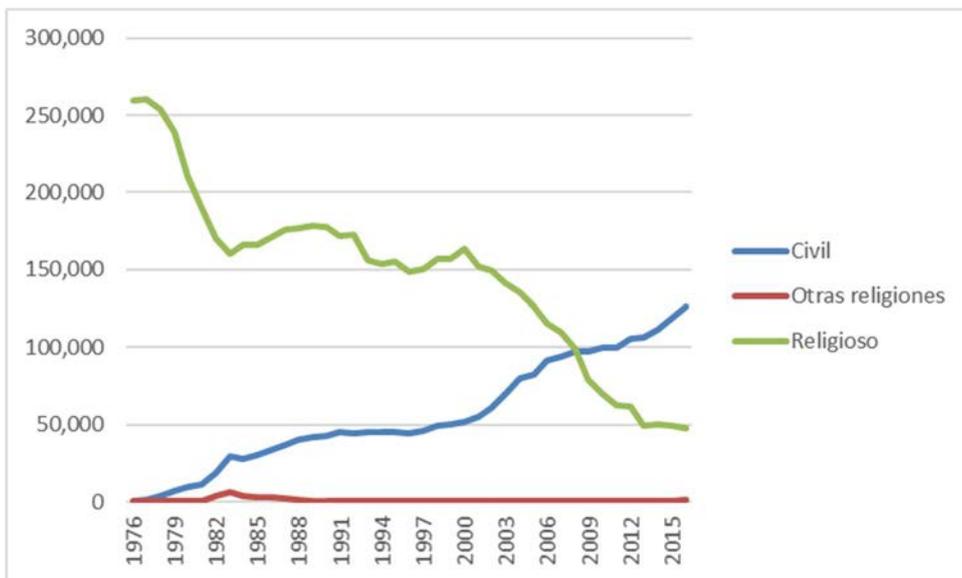
Fuente: INE

En los gráficos se ve una evolución doblemente extraña en la década de los 80s, por el pico de celebraciones civiles y de otras religiones aparentemente sin causa en 1983 y por la mayor intensidad de matrimonios de otras religiones en este periodo. Quizás por entonces el tipo de celebración se registró de forma algo distinta. Hay que notar que el cuestionario era el mismo que en años anteriores y después fue esencialmente igual como puede verse en la Figura 16 (vigente de 1975 a 1987<sup>48</sup>) y en la Figura 17 (vigente desde 2008<sup>49</sup>). Justo en 1983 es cuando más matrimonios hay de "otras religiones" haciendo un pico extraño. Pero recordemos que, como por ejemplo Delgado Pérez y Fernández Córdón (1989, pág. 281) ya demostraron, durante los años de 1980 a 1985 hubo un subregistro de matrimonios canónicos en el INE, lo que quizás haya afectado de alguna manera también al registro de matrimonios incrementándose los calificados como de "otras religiones".

<sup>48</sup> INE – Cuestionario para las Estadísticas de matrimonios desde el año 1975 a 1987 [https://www.ine.es/metodologia/t20/cues\\_mat\\_75-87.pdf](https://www.ine.es/metodologia/t20/cues_mat_75-87.pdf)

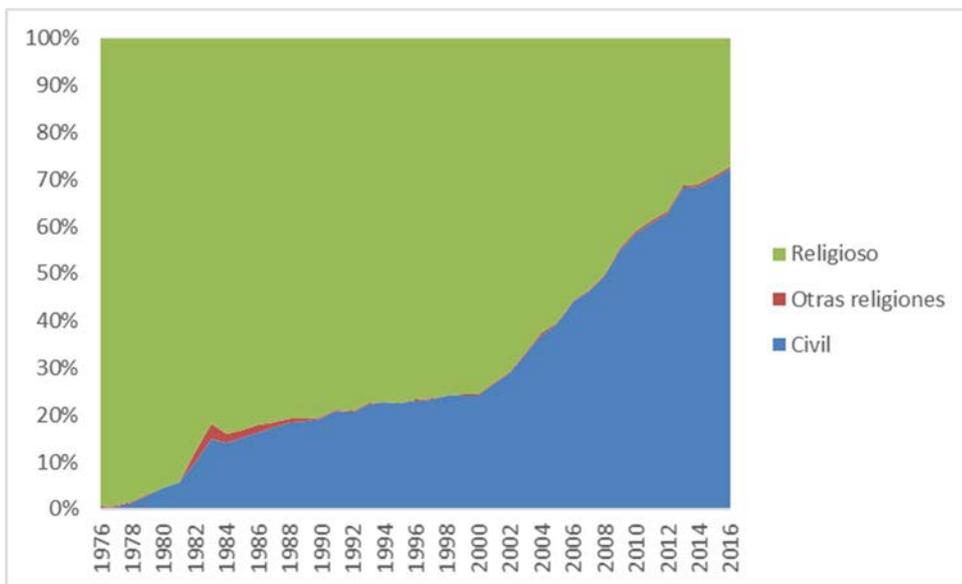
<sup>49</sup> INE – Cuestionario para las Estadísticas de matrimonios desde el año 2008 [https://www.ine.es/metodologia/t20/cues\\_mat\\_08.pdf](https://www.ine.es/metodologia/t20/cues_mat_08.pdf)

Figura 18 – Nupcias anuales por tipo de celebración.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios

Figura 19 – Nupcias anuales por tipo de celebración (porcentaje).

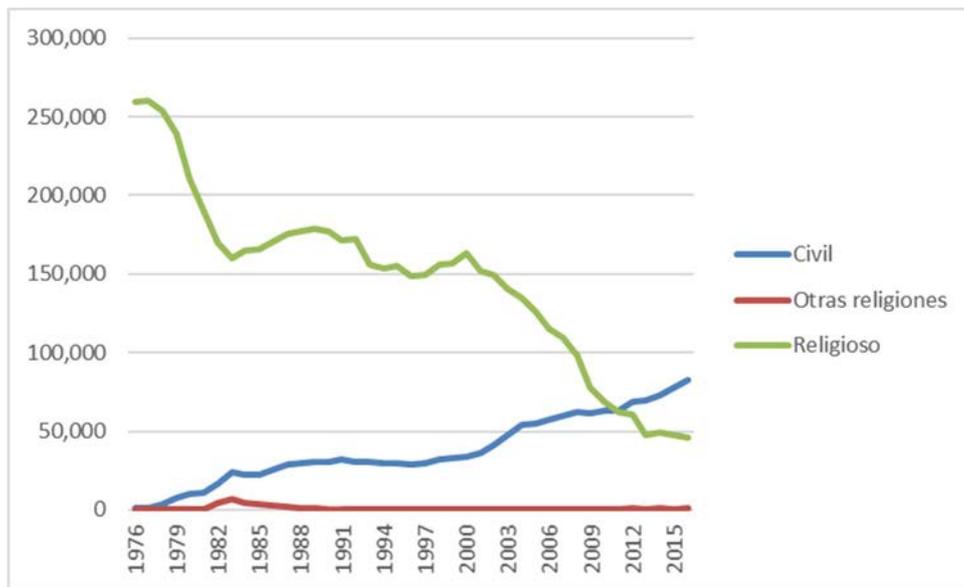


Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios

Como puede verse en la Figura 19, en el año 2000, momento en el cual el 75.6% de los matrimonios eran de celebración religiosa, se observa un punto de inflexión, pues, aunque el porcentaje de matrimonios con celebración religiosa venía reduciéndose lentamente, a partir de ese año el ritmo de cambio aumenta drásticamente. En 2016 este porcentaje había caído a un 27.2% del total de matrimonios. Fue en el año 2009, como se observa en la Figura 18, cuando se produjo el conocido *sorpasso* de las nupcias por lo civil a las nupcias por la

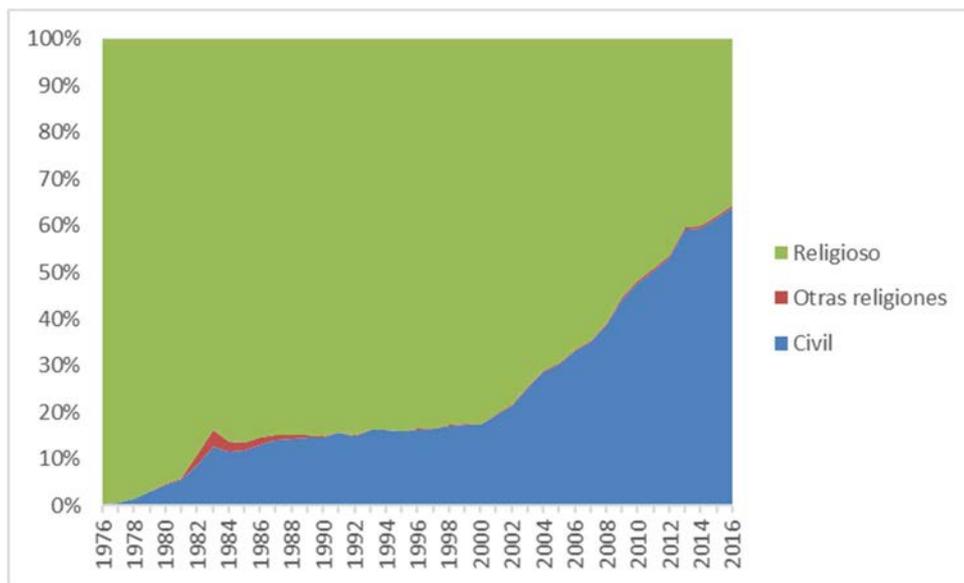
Iglesia católica. Sin embargo, estas cifras deben analizarse con cuidado porque no todos los matrimonios son susceptibles de celebrarse religiosamente. Se analiza a continuación.

Figura 20 – Nupcias anuales por tipo de celebración, diferente sexo y ningún contrayente divorciado.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 21 – Nupcias anuales por tipo de celebración, diferente sexo y ningún contrayente divorciado.

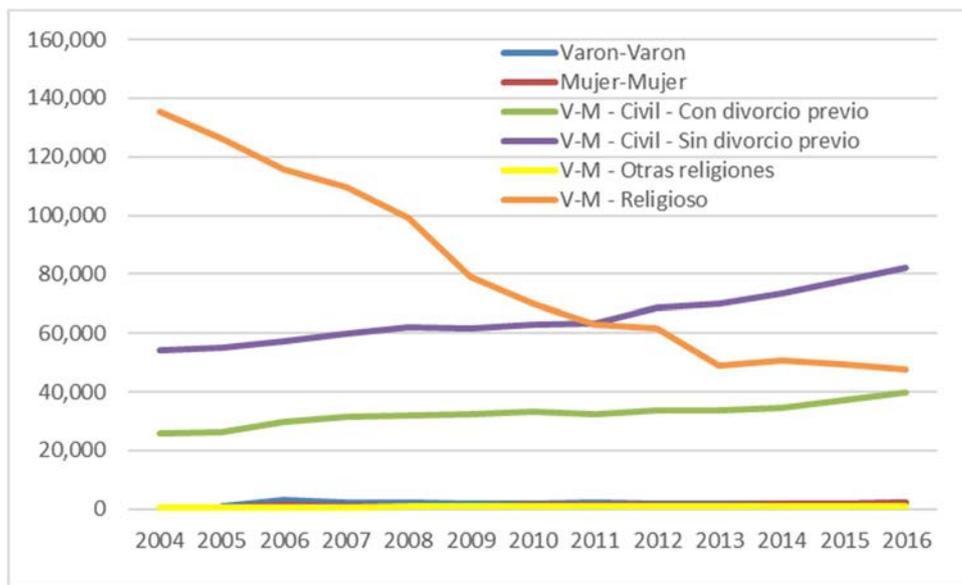


Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

La Figura 20 nos da idea de cómo se dividen las nupcias por tipo de celebración acotando solo a los casos en los que la celebración podría haber sido canónica (i. e. diferente sexo y ningún contrayente divorciado). Esto es, se pretende ver qué proporción de casos susceptibles de ser canónicos, finalmente lo son.

Obviamente hay algunas limitaciones, aunque no muy grandes: primero, no todos los españoles pueden contraer nupcias con celebración canónica, pues cada vez hay más casos en los que los dos contrayentes son no bautizados (cosa que antes era muy reducida); y segundo, hay casos no incluidos, por estar codificados como de “divorcio previo”, que sí podrían ser susceptibles de celebración canónica si se tratan de divorcios de matrimonios civiles en los que al menos uno de los contrayentes era católico, o si lo que en realidad hubo antes es una nulidad (las viudedades parece que sí están registradas explícitamente y se han considerado bien). Con esta especial particularización, que puede verse en la Figura 21, las celebraciones religiosas pasan de un 82.6% en el año 2000 a un 35.78% en 2016, que sin duda suponen un cambio drástico de preferencias en el tipo de celebración, aunque no tan drástico como se desprendía de un rápido análisis del total de matrimonios. El detalle de la Figura 22 nos permite ver que el verdadero *sorpasso* se produjo realmente en 2011 y no en 2009.

Figura 22 – Nupcias anuales según tipo de celebración.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

En cualquier caso, utilizando una aproximación a los datos con perspectiva de contrayente y de generaciones en vez de con perspectiva de matrimonios y coyuntural, podemos obtener una visión mejor de las dinámicas subyacentes a la nupcialidad. Es lo que vemos a continuación.

## Calendario nupcial

En este segundo análisis se pretende medir en qué momento de su vida se casan las nuevas generaciones con respecto a las anteriores. Igualmente, para poner el análisis en contexto, se mostrarán la evolución de los indicadores básicos de edad media al matrimonio y las tasas de nupcialidad. Especificando, además, los indicadores y tasas de primeros matrimonios (o de primo-nupcialidad).

Una hipótesis de partida que tenemos es que los contrayentes de nupcias por la Iglesia, que han disminuido mucho, son en cambio más jóvenes con respecto a los que contraen por lo civil.

### Edad media al matrimonio

Según el INE, la “edad media es el promedio de las edades de los individuos pertenecientes a un determinado ámbito a 1 de enero de un año concreto”, la “edad media al matrimonio es la edad media a la que un individuo perteneciente a un determinado ámbito, contraería matrimonio en caso de mantenerse las tasas de nupcialidad por edad observadas en un año concreto en dicho colectivo poblacional”, y la “edad media al primer matrimonio es la edad media a la que un individuo perteneciente a un determinado ámbito, contraería matrimonio por primera vez en caso de mantenerse las tasas de primo-nupcialidad por edad observadas en un año concreto en dicho colectivo poblacional”<sup>50</sup>.

Sin embargo, esta “edad media” del INE es en promedio 1.0 años mayor<sup>51</sup> que si se calcula como promedio de la edad en años cumplidos con los microdatos, como puede verse en la Figura 30 y en la Figura 31.

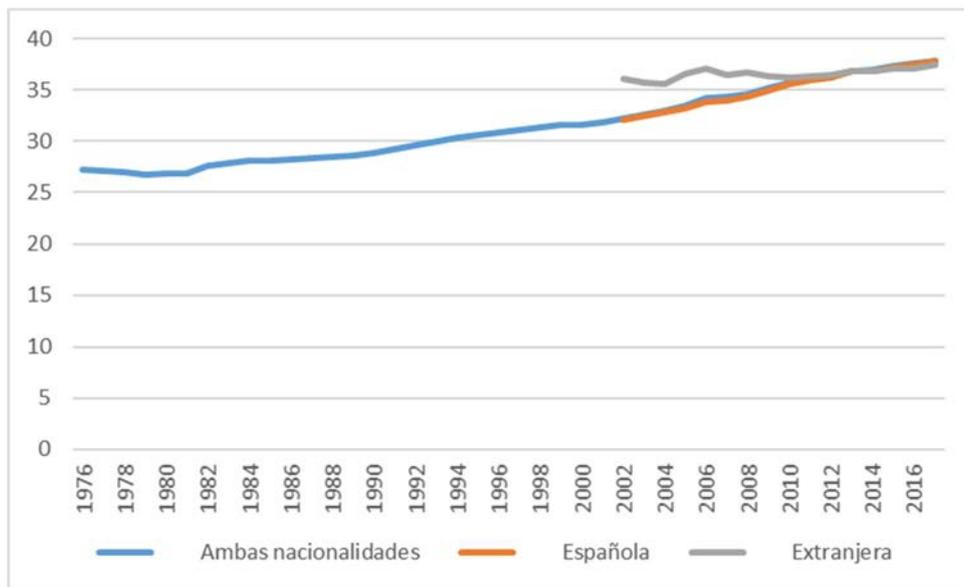
---

<sup>50</sup> Informes Metodológicos Estandarizados / Indicadores Demográficos Básicos / 3.4 Conceptos y definiciones estadísticos

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaPrint.htm?oper=33>

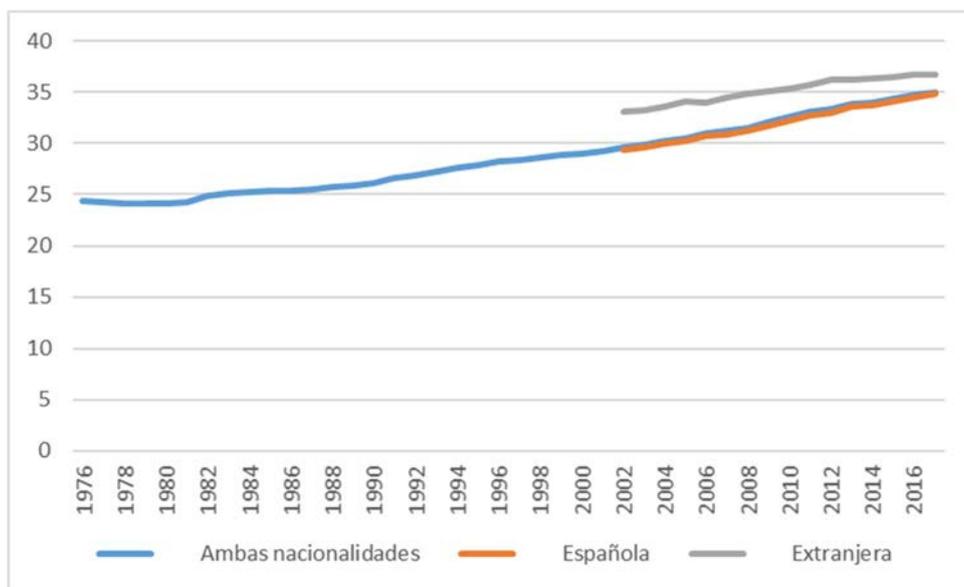
<sup>51</sup> Hasta 2004 oscila entre 0.80 y 1.20, aunque con bastante estabilidad en torno a 1.0 la mayoría de los años. A partir de 2005 el indicador del INE no separa fuera los matrimonios de mismo sexo lo que parece distorsiona la edad media o influye en el método de cálculo.

Figura 23 – Edad media al matrimonio de los hombres según nacionalidad (años).



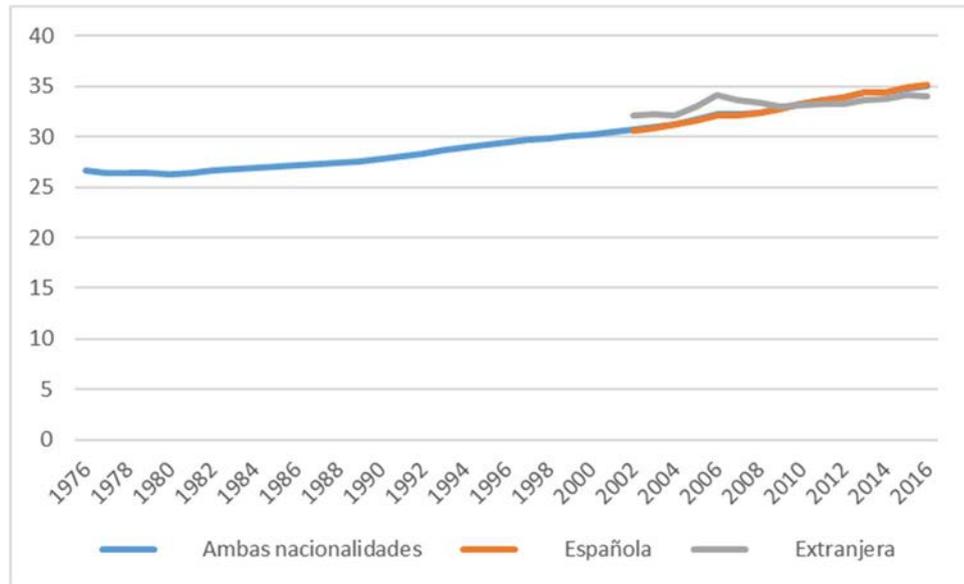
Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Figura 24 – Edad media al matrimonio de las mujeres según nacionalidad (años).



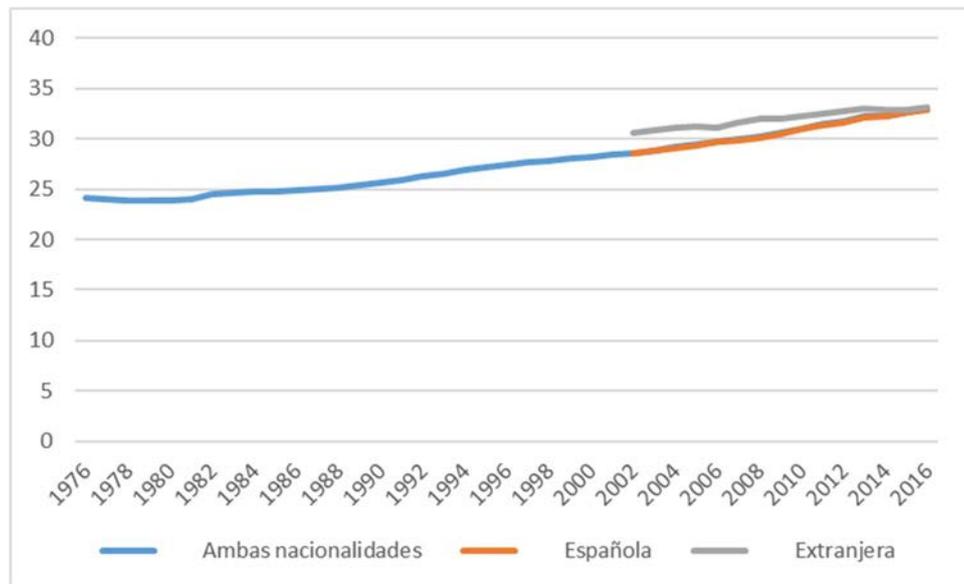
Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Figura 25 – Edad media al primer matrimonio de los hombres según nacionalidad (años).



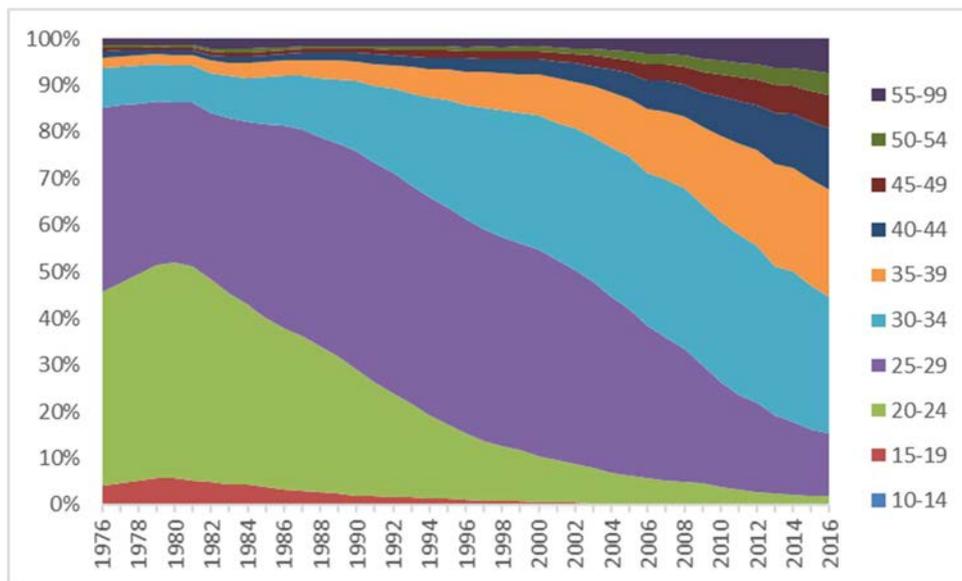
Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Figura 26 – Edad media al primer matrimonio de las mujeres según nacionalidad (años).



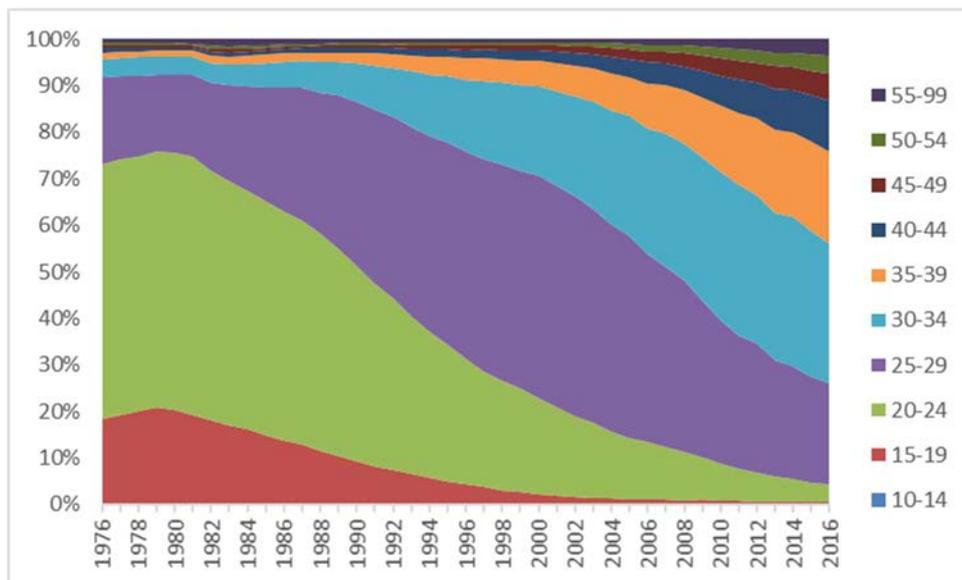
Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Figura 27 – Contrayentes hombres según edad (porcentaje).



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 28 – Contrayentes mujeres según edad (porcentaje).

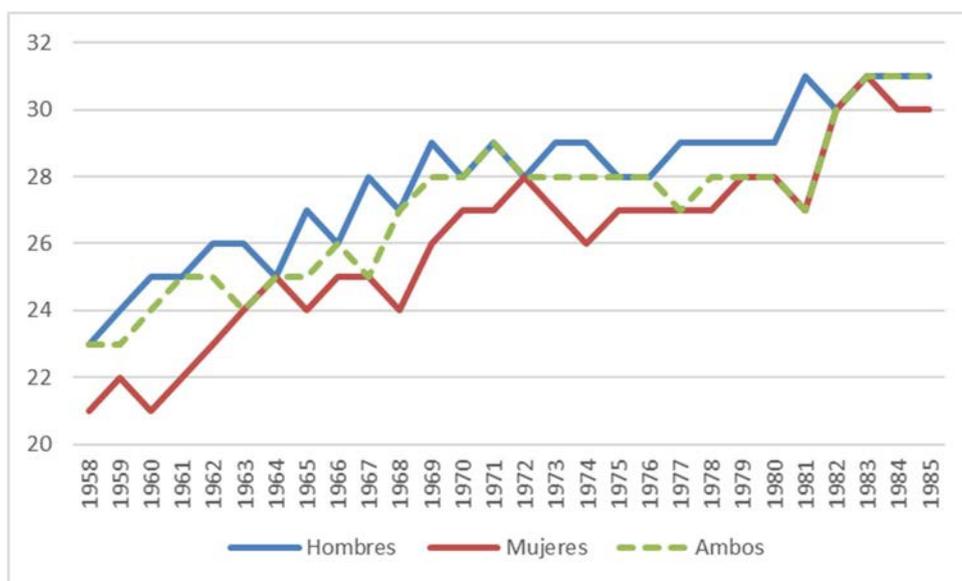


Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

En la perspectiva por generaciones no tiene sentido calcular la edad media hasta que no hayan fallecido todos los de la generación, hasta que se sepa que no se van a casar más, o hasta que se asuma que ha llegado la soltería definitiva que a veces se toma a partir los 45 ó 50 años (edad que creemos que habría que cuestionarse dado el número creciente de personas que contraen matrimonio después de esa edad). Sí tiene sentido hablar de moda de edad, desde el momento en el que se estime que las nupcias están ya en descenso y no pueden

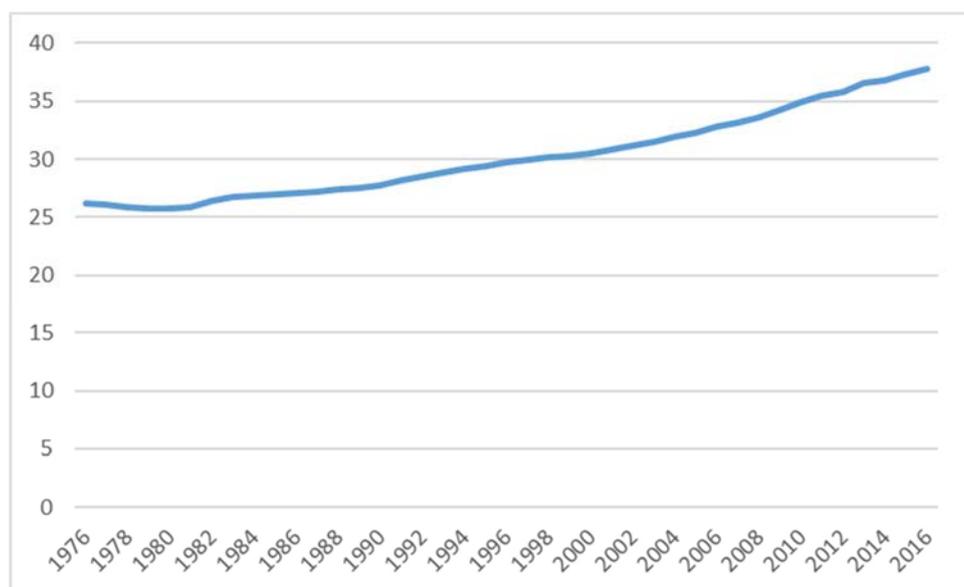
hacer ya nuevo pico en dicha generación. Dado que la nupcialidad por edad presenta forma de campana, es difícil que la moda cambie en una generación que ya ha pasado por un pico y su nupcialidad ha empezado a disminuir, salvo que haya experimentado un shock como una crisis como se ve al analizar la primo-nupcialidad. En la Figura 29 se muestra la evolución de la moda a través de las generaciones. La moda ha sido calculada en meses pero curiosamente coincide que sale siempre un número entero al pasarlo a años, por la estacionalidad de los nacimientos y las bodas. Quizás lo más interesante de este gráfico sea apreciar que hay tres niveles bien definidos y que justo antes de pasar de un nivel a otro hay un aparente retroceso de la moda (en 1967 y en 1981, en mujeres y en ambos sexos). Si sumamos la moda a los años de esas generaciones, nos encontraríamos con los inicios de las crisis económicas. La moda disminuye no porque los matrimonios se adelanten, sino porque las crisis impiden o retrasan matrimonios que deberían dar lugar a un pico de matrimonios (que da la moda), por lo que la “nueva” moda pasa a ser el año inmediatamente anterior que no había sido afectado por la crisis todavía. También sorprende que tras una crisis el retraso se consolide y no vuelva a su nivel anterior.

Figura 29 – Moda de edad al matrimonio por año de la generación.



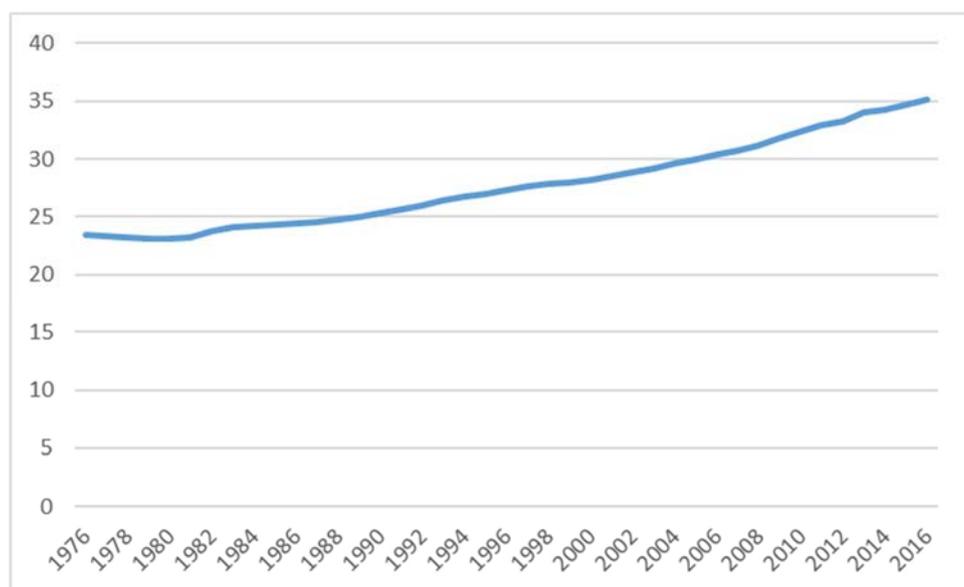
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 30 – Edad media al matrimonio de diferente sexo de hombres por año de calendario.



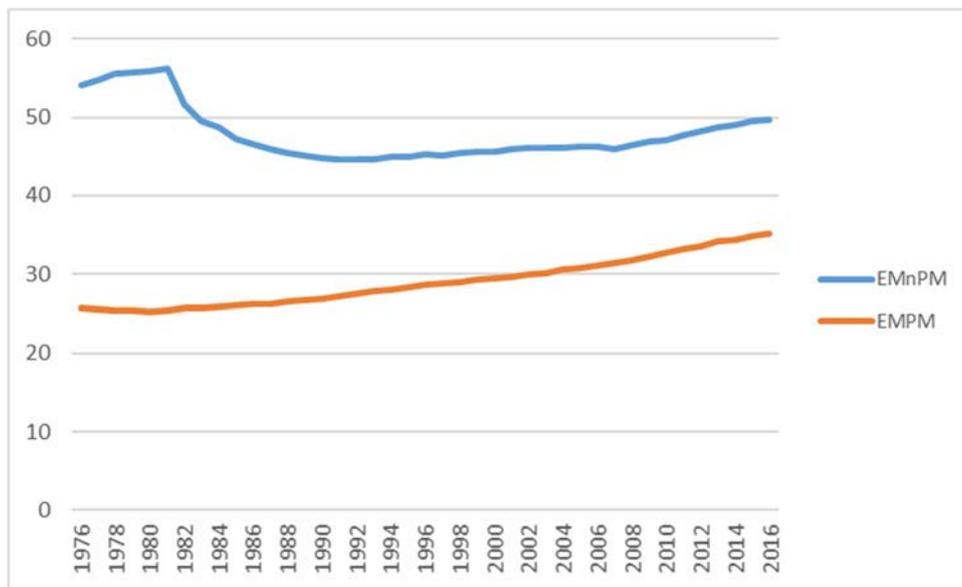
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 31 – Edad media al matrimonio de diferente sexo de mujeres por año de calendario.



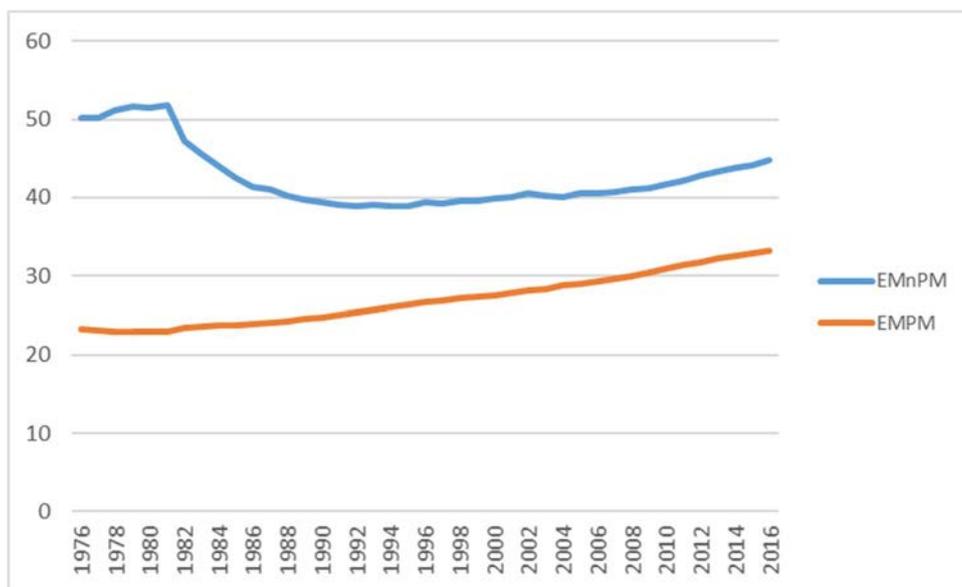
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 32 – Edad media al primer o no primer matrimonio de hombres por año de calendario.



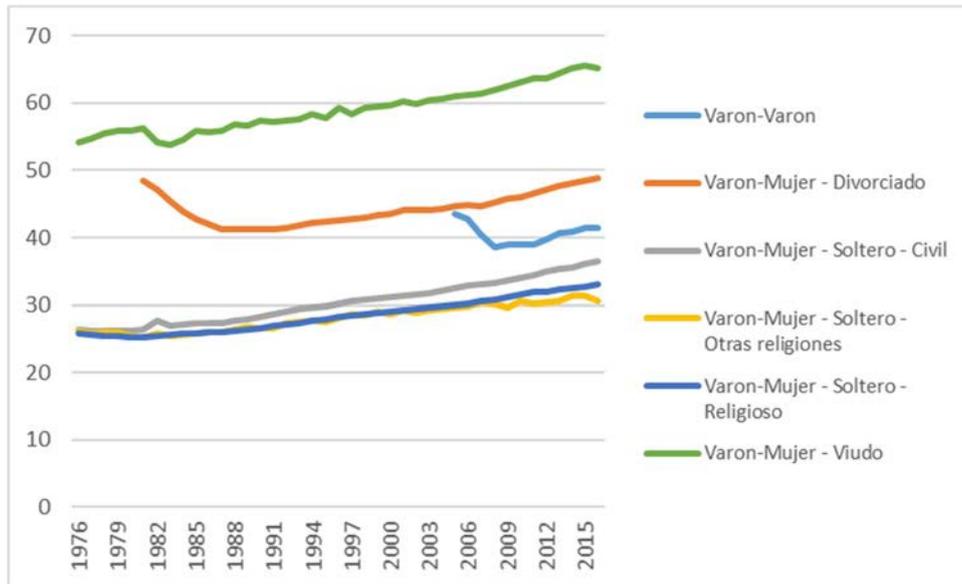
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 33 – Edad media al primer o no primer matrimonio de mujeres por año de calendario.



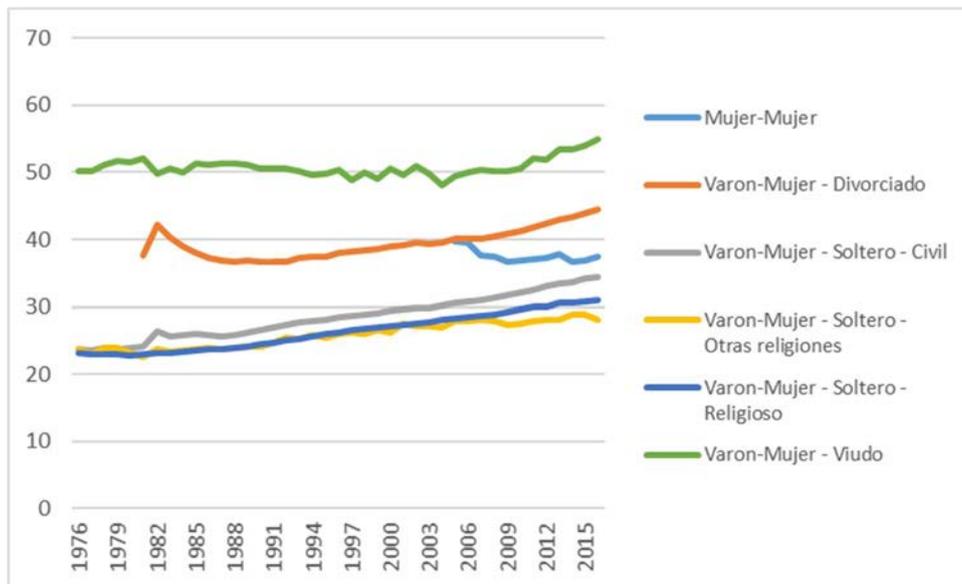
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 34 – Edad media al matrimonio de hombres por año de calendario.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 35 – Edad media al matrimonio de mujeres por año de calendario.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Según la Figura 34 y la Figura 35, en 2016 la edad media de los contrayentes solteros en nupcias religiosas fue de 31.99 años (32.97 hombres y 31.01 mujeres), frente a 35.41 años por lo civil (36.40 hombres y 34.45 mujeres), lo que supone 3.42 años menos de media de edad. Esto confirma nuestra hipótesis de partida. Aunque los que tenían menor media de edad fueron los de otras religiones. La comparación de la moda con la media nos confirma también la asimetría a la derecha de las distribuciones de edad.

Mirando al caso de Francia, según Pison (2018, pág. 4), analizando la edad media de entrada a los PACS de diferente sexo y a los primeros matrimonios, vio que en estos últimos era ligeramente menor (en torno a medio año). Siendo en 2005 de 30.4 para mujeres y 32.4 para varones en los casos de PACS, y de 29.7 para mujeres y 31.9 para varones en los primeros matrimonios.

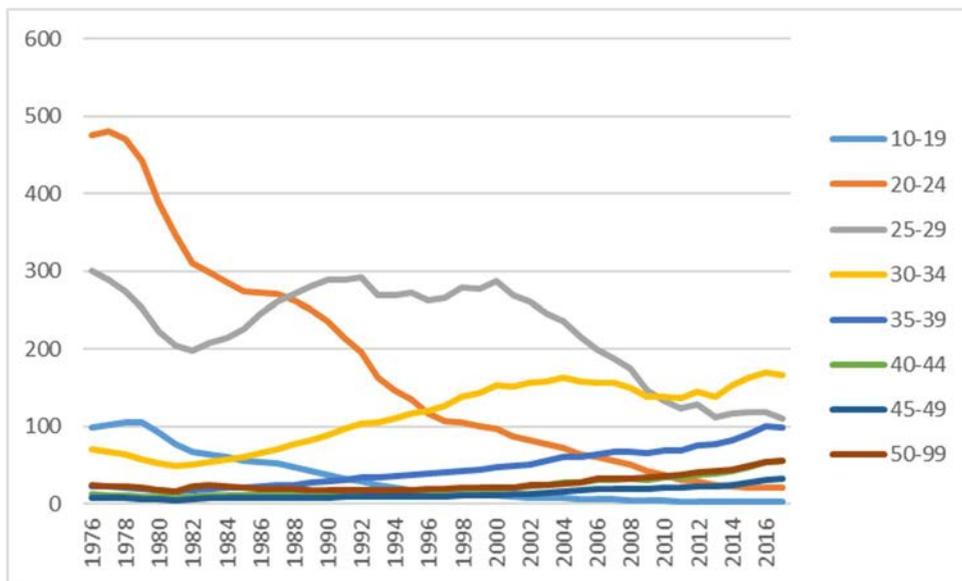
En relación con la edad media de los matrimonios o de entrada a los PACS, Pison (2018, pág. 3) analiza también la edad media de la maternidad del primer nacimiento y observa también un retraso continuo y progresivo desde la década de los 70s, destacando que esta tendencia es generalizada en los países desarrollados y comenta que las razones son un mayor tiempo dedicado a la formación académica, la incorporación de la mujer al trabajo, y el deseo de varones y mujeres de esperar a tener niños a cuando están bien asentados en la vida personal y laboralmente.

Pison (2018, pág. 3) teoriza también hasta dónde puede continuar esta tendencia. Tras observar que en España la edad media es incluso un año más, recuerda que ha de haber un límite biológico, por lo que es poco probable que se llegue a los 35 o 40 años, aunque también señala el auge de las técnicas de reproducción asistida, cuya efectividad disminuye drásticamente también a partir de los 40 años.

### **Tasas de nupcialidad**

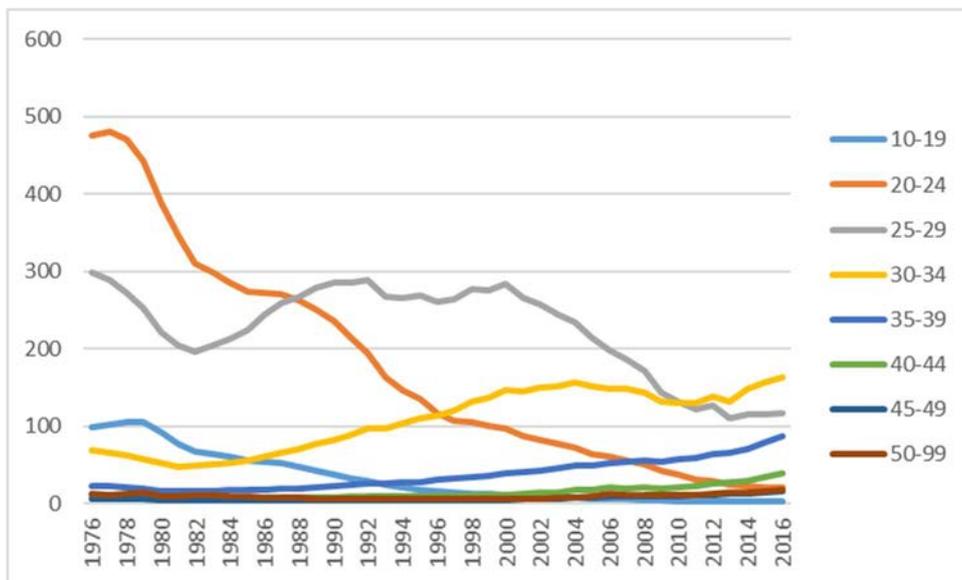
El INE en vez de ofrecer la tasa específica de primo-nupcialidad, que se calcula sobre población femenina (López & Montoro, 2009, págs. 106-108), ofrece las tasas de nupcialidad y primo-nupcialidad según sexo, edad y nacionalidad que se calculan sobre la población total.

Figura 36 – Tasas de nupcialidad según edad (contrayentes por 1000 habitantes).



Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Figura 37 – Tasas de primo-nupcialidad según edad (contrayentes por 1000 habitantes).



Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

En la representación gráfica de las tasas de nupcialidad del INE puede comprobarse cómo además de la bajada generalizada de la nupcialidad, ha habido un retraso en la edad a la que se contrae matrimonio. En 40 años se ha pasado de una situación en la que más de la mitad de la población española contraía matrimonio antes de los 24 años a otra en la que contraer matrimonio en esa franja de edad es algo muy residual.

Las tasas de nupcialidad por generación de nacidos en España (contrayentes por cada 100 nacimientos, en %) compararían con las tasas de nupcialidad (contrayentes por mil habitantes) asegurando las mismas unidades, cada una desde su propia perspectiva. Las que más nos interesan en este trabajo son las de primo-nupcialidad que se abordarán en la sección dedicada a la “Primo-nupcialidad de diferente sexo de nacidos en España”.

### Diferencias de edad de los cónyuges

En esta sección vemos si ha aumentado o ha disminuido la diferencia de edad entre los cónyuges. Para ello, se empiezan mostrando los datos del INE sobre edades medias y calculando su diferencia. Posteriormente, se muestran unos gráficos con la diferencia de edad entre los contrayentes, utilizándose para ello la diferencia entre el año de nacimiento del hombre y el año de nacimiento de la mujer<sup>52</sup>, y en el caso de parejas del mismo sexo, la diferencia en valor absoluto. Cuando se trabaje con la edad de los cónyuges por separado, será siempre edad en años cumplidos, salvo que se especifique lo contrario.

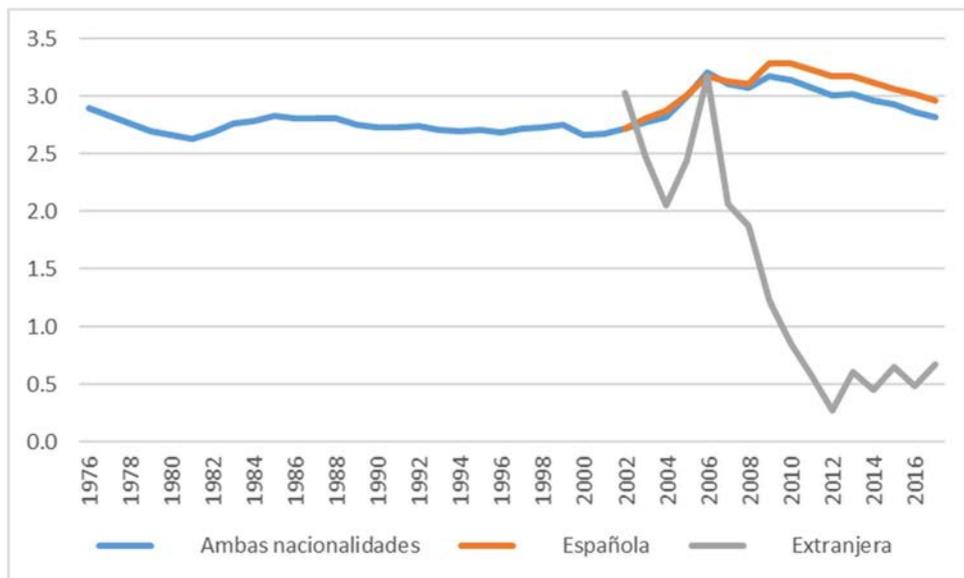
Posteriormente, se muestra un análisis de la diferencia de edad utilizando la perspectiva de generaciones y explicando porque es más oportuna y precisa esta perspectiva.

---

<sup>52</sup> En las gráficas una diferencia positiva significa que el hombre tiene más edad o nació en años anteriores a la mujer.

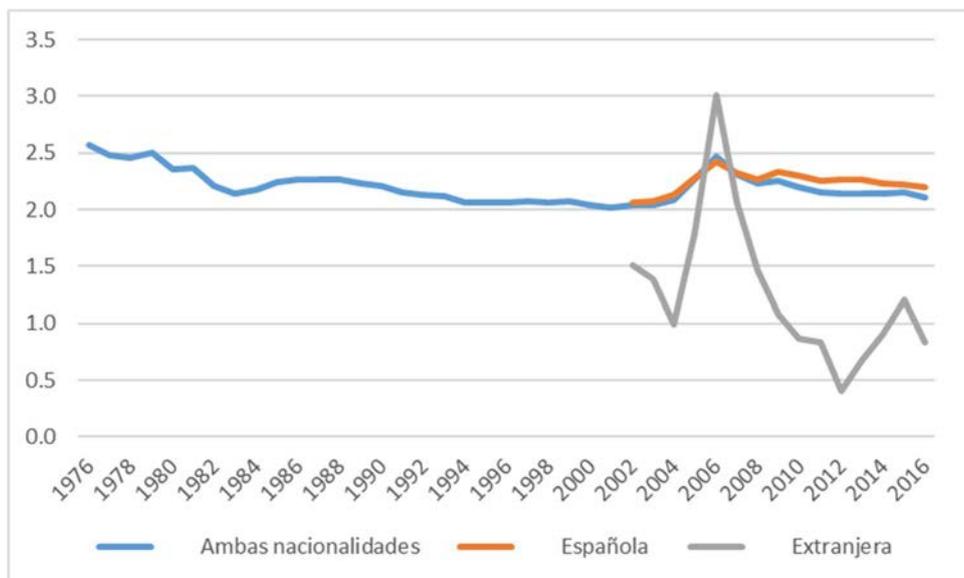
Para las gráficas se valoró también utilizar la diferencia de edad en meses y viéndola por meses, pero las distribuciones no son tan suaves al incorporar el efecto de la estacionalidad anual de los nacimientos. Por ejemplo, las modas y máximos locales suelen estar en los múltiplos de 12, haciendo picos sucesivos cada 12 meses.

Figura 38 – Diferencia de edad media al matrimonio entre hombre y mujer, según nacionalidad (años).



Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos. Elaboración propia

Figura 39 – Diferencia de edad media al primer matrimonio entre hombre y mujer, según nacionalidad (años).



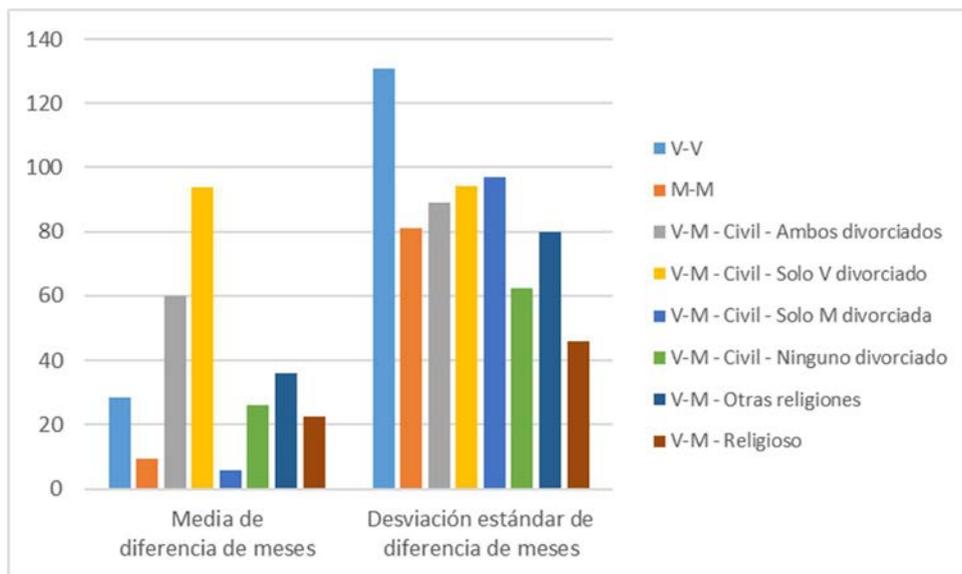
Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos. Elaboración propia

En el periodo analizado, las diferencias de edad media se han movido entre 2.6 y 3.2 años, dándose el máximo justo antes de la Gran Recesión para posteriormente volver a sus niveles habituales. En el caso de la primonupcialidad, la evolución es parecida, aunque el nivel es más bajo, entre 2.0 y 2.6 años.

Puede verse también, por comparación de la Figura 38 y la Figura 39, que las segundas y posteriores nupcias tienen mayor diferencia de edades medias<sup>53</sup>. Si bien la diferencia de edad media entre hombres y mujeres españoles es una estimación más o menos buena de la diferencia media de edad de matrimonios de distinto sexo, pues son una gran mayoría, no pasa lo mismo en el caso de extranjeros en donde hombres y mujeres no se casan principalmente entre ellos sino con otros españoles y con patrones de comportamiento nupcial diferente. No tiene sentido, por consiguiente, hacer lectura de la diferencia de edad media de los extranjeros, que de hecho es bastante volátil, quizás por esto mismo.

Por otra parte, utilizando los microdatos podemos obtener más información coyuntural interesante. En la Figura 40 puede verse que las distribuciones para mismo sexo son bien diferentes de las de diferente sexo. En concreto los matrimonios de dos hombres tienen la mayor variabilidad en diferencias de edad. Por otra parte, la no existencia de ningún divorcio previo en ninguno de los dos contrayentes y la celebración religiosa son factores que disminuyen la diferencia de edad y la variabilidad en la misma.

*Figura 40 – Diferencia de edad en meses entre los contrayentes 1 y 2 según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración, total matrimonios 2005-2016.*



*Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia*

<sup>53</sup> La diferencia media de edad entre hombre y mujer debe ser parecida a la diferencia de edades medias, pero no la misma, porque en los datos están considerados los contrayentes de matrimonio del mismo sexo que siguen un calendario nupcial diferente.

Figura 41 – Diferencia de edad media entre los contrayentes 1 y 2 según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración, total matrimonios 2005-2016.

	<u>Meses</u>	<u>Años</u>
V-V	28.64	2.39
M-M	9.22	0.77
V-M - Civil - Ambos divorciados	59.78	4.98
V-M - Civil - Solo V divorciado	93.81	7.82
V-M - Civil - Solo M divorciada	5.61	0.47
V-M - Civil - Ninguno divorciado	26.15	2.18
Otras religiones	36.02	3.00
Religioso	22.62	1.88

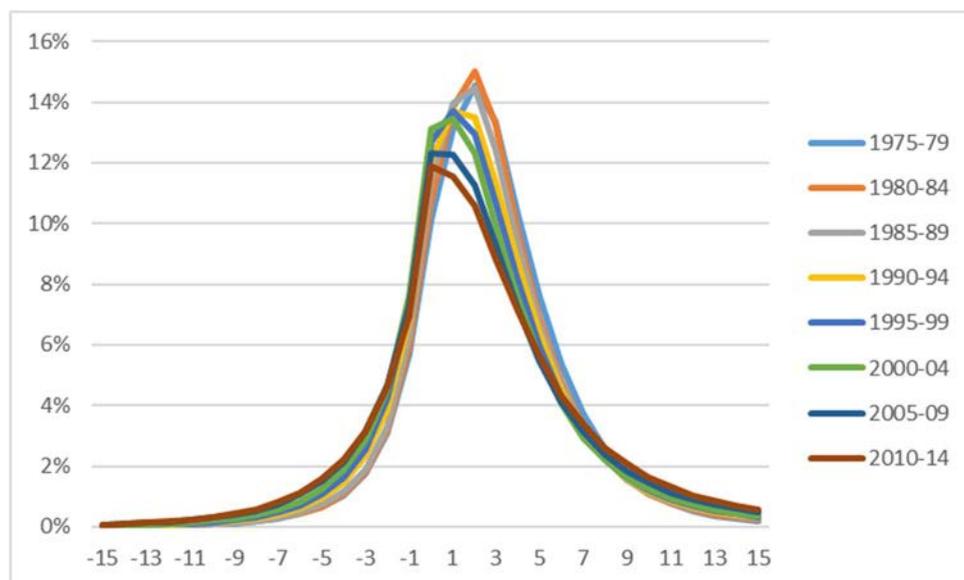
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Hay que señalar que la diferencia de edad en meses de la Figura 40 se calcula tomando la edad en meses del contrayente 1 y restándole la edad en meses del contrayente 2. Como se dijo en su momento, en el caso de los matrimonios entre varón y mujer, el varón es el contrayente 1 y la mujer el contrayente 2. En la Figura 41 mostramos numéricamente las medias en meses de la Figura 40 y las dividimos por 12 para pasar años.

### Diferente sexo

Empezamos analizando primero el total de matrimonios de personas de diferente sexo.

Figura 42 – Distribución de la diferencia de edad entre el hombre y la mujer, total matrimonios diferente sexo por quinquenio de año de matrimonio.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

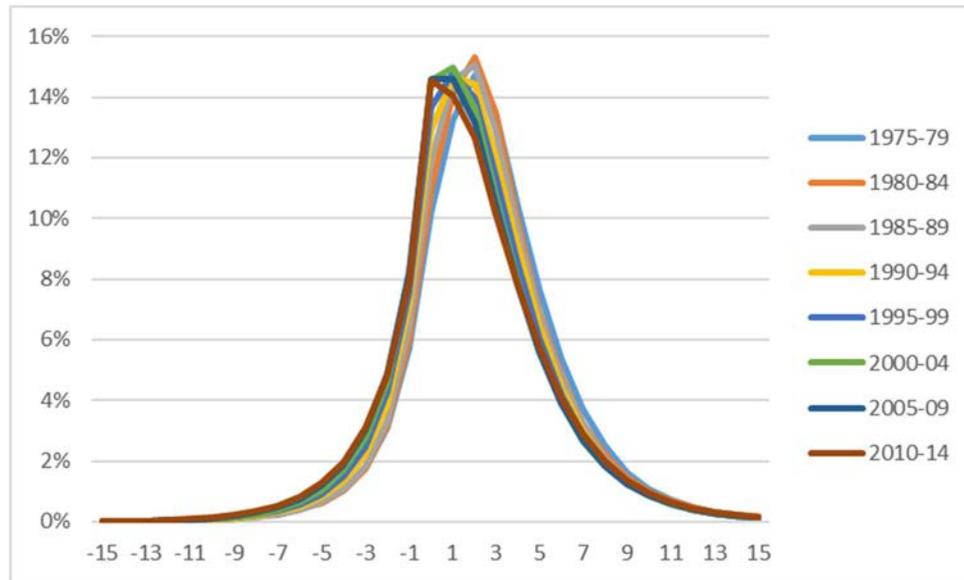
En la Figura 42 se ve que la diferencia de edad entre hombre y mujer que en 1976 era casi una distribución normal con un sesgo de dos años a favor de varón se ha distorsionado perdiendo su simetría (haciéndose asimétrica a la derecha), ensanchando sus colas (haciéndose más platicúrtica) y cambiando su moda de dos años a cero años, aunque la media no tiene por qué desplazarse igual.

Es importante advertir que en la Figura 42 las curvas de generaciones más recientes no son curvas “cerradas” (que ya no pueden cambiar), puesto que los miembros de dichas generaciones seguirán contrayendo nupcias y por tanto pueden modificar todavía la forma de la curva. Esto tiene su relevancia si el patrón de comportamiento cambia con la edad, como es el caso, y como se verá a continuación.

Si estos resultados se filtran por estado civil soltero o por nacionalidad de los contrayentes españoles, se observaría una ligera reducción de la variabilidad. También el tipo de celebración religiosa reduce ligeramente la variabilidad en los matrimonios de diferente sexo (del mismo sexo no hay matrimonios), como podrá verse más adelante en la Figura 50. A su vez, si los matrimonios con algún divorcio previo se analizaran según el contrayente divorciado, se vería que la diferencia de edad aumenta en caso de varones divorciados y disminuye en caso en el que sea la mujer divorciada.

Analizamos ahora el caso particular de los matrimonios en donde ambos contrayentes son españoles, ambos están en su primer matrimonio, siendo ambos de diferente sexo.

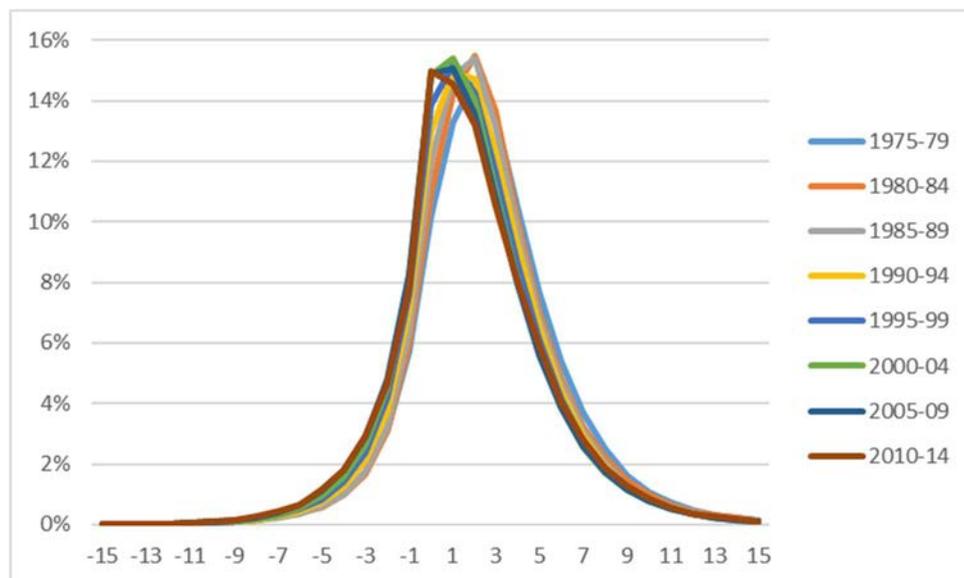
Figura 43 – Diferencia de edad entre el hombre y la mujer, españoles en primeras nupcias por quinquenio de año de matrimonio.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Como puede verse en la Figura 43, las curvas de los últimos años se van separando menos de las de años anteriores, habiendo todavía menor separación si además acotamos los casos a solo aquellos que son del tipo de celebración religiosa (lo que era lo más habitual en décadas anteriores), como puede verse a continuación en la Figura 44.

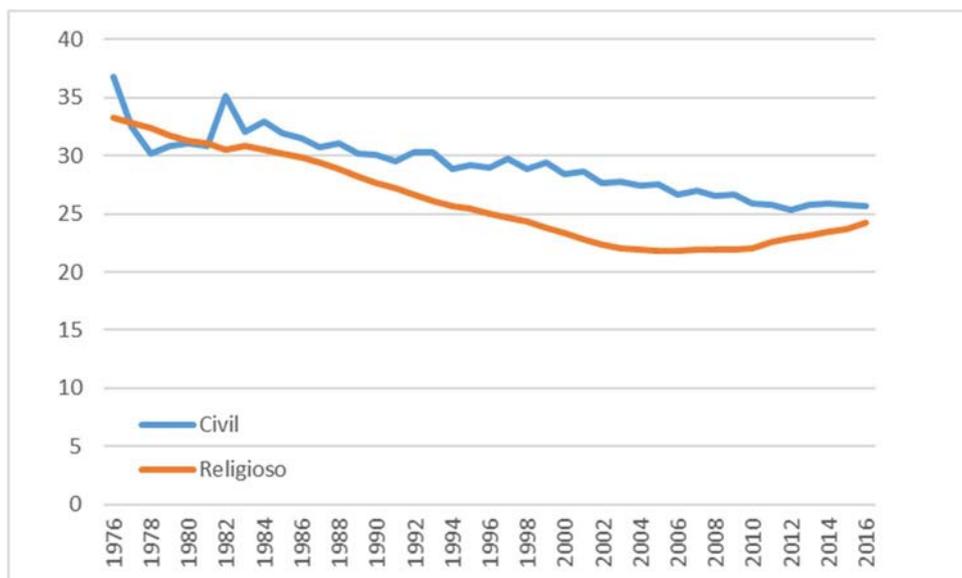
Figura 44 – Diferencia de edad entre el hombre y la mujer, españoles en primeras nupcias y celebración religiosa por quinquenio de año de matrimonio.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

En la Figura 45 se observa como la diferencia de edad media ha ido disminuyendo tanto en el tipo de celebración civil y canónica, aunque en este último se ha invertido la tendencia tras unos años, entre 2004 y 2010, en los que permaneció estable.

Figura 45 – Diferencia de edad media (meses) entre el hombre y la mujer en matrimonios de diferente sexo sin divorcio previo según tipo de celebración por quinquenio de año de matrimonio.



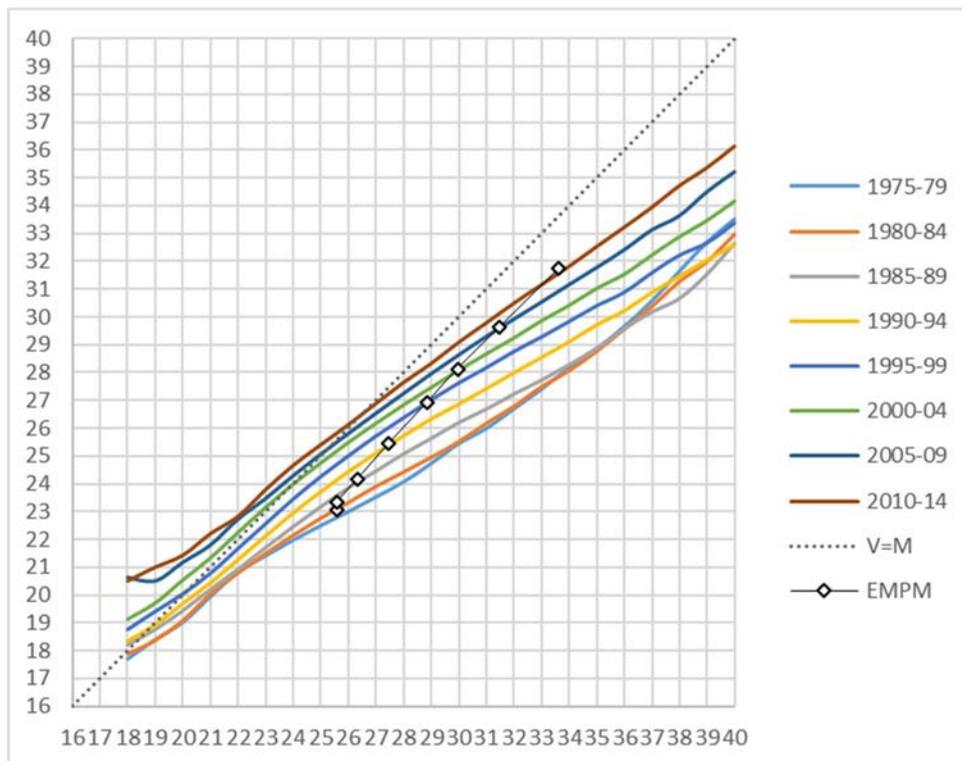
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Además de ver la diferencia de edad de los cónyuges, nos planteamos cómo cambia esta con la edad del varón. A este respecto, existe una regla popular llamada *half-your-age-plus-seven*<sup>54</sup> según la cual la edad de la mujer no debería ser inferior a la mitad de la edad del varón más siete años, la cual da una pista de que la edad del varón podría ser un factor importante sobre la diferencia de edad. Con este propósito se dibuja la Figura 46, acotando al rango de edades del hombre de 18 a 40 años, que es donde se concentran más las nupcias, aunque en las generaciones más recientes, los primeros puntos de la serie tienen bastante menos muestra por la caída de la nupcialidad a estas edades tempranas, y en las generaciones más antiguas, a los últimos puntos de la serie les ocurre lo mismo a esas edades tardías. Un ejercicio parecido lo realiza Pérez

<sup>54</sup> Wikipedia - Age disparity in sexual relationships - The "half-your-age-plus-seven" rule [https://en.wikipedia.org/wiki/Age\\_disparity\\_in\\_sexual\\_relationships](https://en.wikipedia.org/wiki/Age_disparity_in_sexual_relationships)

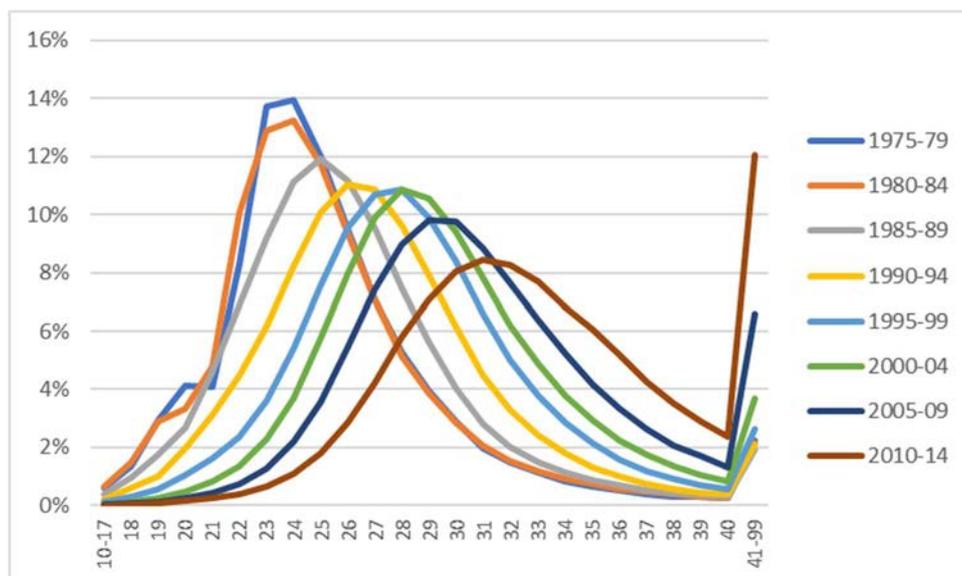
Díaz (2001, págs. 267-268), aunque lo hace para el conjunto de generaciones, que como se ve a continuación, tiene su importancia.

Figura 46 – Edad media de la mujer en primeras nupcias de diferente sexo, ambos españoles, según edad del hombre de 18 a 40 años por quinquenio de año de matrimonio.



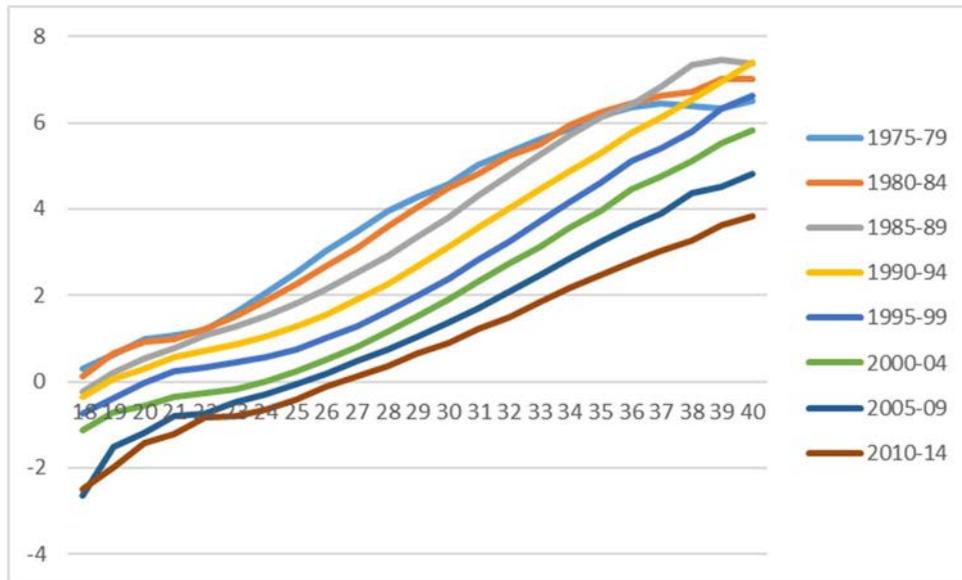
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 47 – Contrayentes hombres en primeras nupcias de diferente sexo, ambos españoles, según edad por quinquenio de año de matrimonio (porcentaje sobre el total del año).



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 48 – Diferencia media de edad, ambos españoles en primeras nupcias, según edad del hombre de 18 a 40 años.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Lo que vemos en la Figura 46 y la Figura 48 es que la diferencia media de edad depende de la edad del hombre y esta se puede aproximar bastante bien a través de un modelo lineal (con dos parámetros), muy similar a la regla popular, aunque aquí se trata de edades medias y no de una supuesta edad límite de un rango. También se ve cómo esta relación lineal se mantiene en el tiempo, aunque experimenta desplazamientos paralelos en sucesivas generaciones (solo parece cambiar significativamente el término independiente). Aunque se aprecia en algunos casos un poco de efecto cruzado de generación y edad (en generaciones más recientes el incremento de diferencia de edad según la edad del varón es menor, o lo que es lo mismo, se aprecia mayor pendiente). Si se buscara construir un modelo que explicara este comportamiento, quizás lo mejor sería calcular en primer lugar una única pendiente (aunque sin agregar todas las generaciones como hace Pérez Díaz (2001, págs. 267-268), para evitar problemas de ponderación por edad que ocultan el comportamiento lineal) y después, con esta ya fijada, calcular el coeficiente independiente de cada generación.

Figura 49 – Regresión lineal de la edad media de la mujer, ambos españoles en primeras nupcias, según edad del hombre de 18 a 40 años por generación.

Generación	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	00-04	05-09	10-14
<i>Coefficients</i>								
Intercept	5.29	5.99	7.31	7.57	7.80	8.17	9.15	9.07
X Var 1	0.68	0.66	0.62	0.63	0.64	0.65	0.64	0.66
<i>Regression Statistics</i>								
R Square	99.25%	99.59%	99.65%	99.29%	99.07%	99.12%	99.68%	99.91%
Obs.	23	23	23	23	23	23	23	23
<i>Significance F</i>								
	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia con Excel

Las regresiones realizadas no pretenden ser un análisis estadístico riguroso, sino una primera aproximación de un estudio más detallado. En este caso, todas las edades en años cumplidos del hombre en el rango 18 a 40 años se han ponderado todas por igual. La variable independiente habría que ajustarla para corregir el sesgo comentado de la edad en años cumplidos frente a una edad expresada en números reales o en enteros tras un redondeo. La principal conclusión de la regresión es que sí hay un comportamiento claramente lineal y que por cada año nuevo cumplido del hombre se espera tan solo un incremento de 0.65 años en la edad media de la mujer en caso de contraer nupcias ese año.

Como puede verse con un pequeño ejemplo, el incremento de diferencia de edad esperado por un incremento de la edad media del hombre se va compensando con el desplazamiento paralelo de la relación de edades y por eso la diferencia de edad media coyuntural es bastante estable (Figura 38 y Figura 39). En la Figura 23 se ve como en 30 años, desde 1980 a 2010, la edad media de primonupcialidad se ha retrasado unos 7.0 años de edad, de 25 a 32 años, que si lo multiplicamos por el coeficiente que en promedio es 0.35 (1-0.65) nos da 2.45 años de mayor diferencia de edad que debería haber en 2010 con respecto a 1980, pero que se compensa con los 3.08 (9.07-5.99) del desplazamiento paralelo. Obviamente, hay otros efectos porque la relación no es perfectamente

lineal. Es interesante también observar que las curvas se han ido desplazando hacia la derecha a un ritmo similar al de la edad media<sup>55</sup>.

Esto nos sugiere que hay que ser muy prudentes a la hora de sacar conclusiones con las figuras de diferencias de edad por generaciones (Figura 42, Figura 43 y Figura 44), porque las curvas de las generaciones más recientes solo registran, de momento, los matrimonios más jóvenes e irán evolucionando hasta su posición final (hacia mayor diferencia de edad) con el paso del tiempo hasta que en dicha generación dejen de contraer nupcias.

Por su parte, las figuras de diferencia de edad media coyuntural (Figura 38 y Figura 39) tienen el problema del cambio de pesos de las edades a las que contraen matrimonio en un año concreto, debidos a cambios en la pirámide poblacional o a cambios en las preferencias a contraer nupcias en mayor o menor medida y a mayor o menor edad. La figura, por tanto, más precisa y útil, es esta última (Figura 46) vista conjuntamente con la de edad media, salvo que se quieran analizar generaciones muy antiguas de las que ya no se espera apenas nupcialidad adicional, pues en ese caso las gráficas de diferencias de edad por generación no van a cambiar más.

Lo que se ve, por tanto, es que por cambios en la preferencia de diferencia de edad a cada edad del hombre, no se ve el incremento de diferencia de edad coyuntural que debería estar causado por un envejecimiento de la población, por una menor preferencia a contraer nupcias en nuevas generaciones y por un retraso a contraer nupcias en estas nuevas generaciones, pues estos tres factores son causa de mayor proporción de hombres contrayentes con más edad, que como hemos visto tienen nupcias con más diferencia de edad. De nuevo aquí, la perspectiva de generaciones nos permite comprender mejor el fenómeno de las diferencias de edad entre hombre y mujer.

---

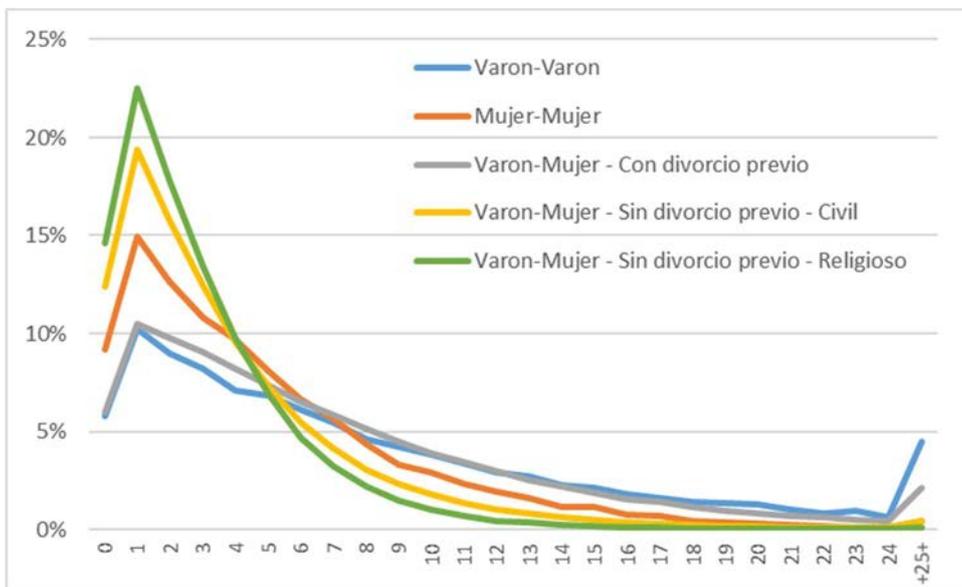
<sup>55</sup> Podemos calcular el corte con el eje x de cada curva dividiendo los coeficientes y cambiando de signo (-b/a). Por ejemplo, para ver el desplazamiento a la derecha desde la generación “80-84” hasta la “10-14”:  $(9.07-5.99) / (1-0.65) = 8.8$  aprox. que comparan con los 7 años que se ha retrasado la edad media de primo-nupcialidad del INE.

*Mismo sexo*

Para el caso de matrimonios del mismo sexo la diferencia de edad es mejor observarla en valor absoluto porque los cónyuges son indistinguibles, aunque si se observa la media y la desviación estándar de la diferencia de edad sin valor absoluto, tal como están representadas en la Figura 40, es interesante ver que en los casos de mismo sexo la distribución de diferencias de edad entre el contrayente 1 y el contrayente 2 sí presenta sesgo a la derecha (y si se mira la distribución se ve también asimetría a la derecha), sobre todo en el caso de dos varones, lo que es indicativo de que hay cierto sesgo a la hora de registrar como contrayente 1 al mayor de los dos.

En la Figura 50 se representa la diferencia de edad en valor absoluto, entre años de nacimientos para facilitar el cálculo y la representación gráfica (la alternativa era el cálculo exacto en meses y posterior redondeo). Es interesante observar cómo la distribución de diferencias de edad varía mucho según el sexo de los contrayentes. Cuando se trata de dos varones, se observa una dispersión mucho mayor, llegando incluso a contabilizarse casi un 5% de uniones con 25 o más años de diferencia. Por otro lado, cuando se trata de dos mujeres, la variabilidad es más baja. En contraste, los matrimonios de diferente sexo tienen menor variabilidad que todos ellos, salvo que exista algún divorcio previo, lo cual les sitúa casi igual que el caso de dos varones.

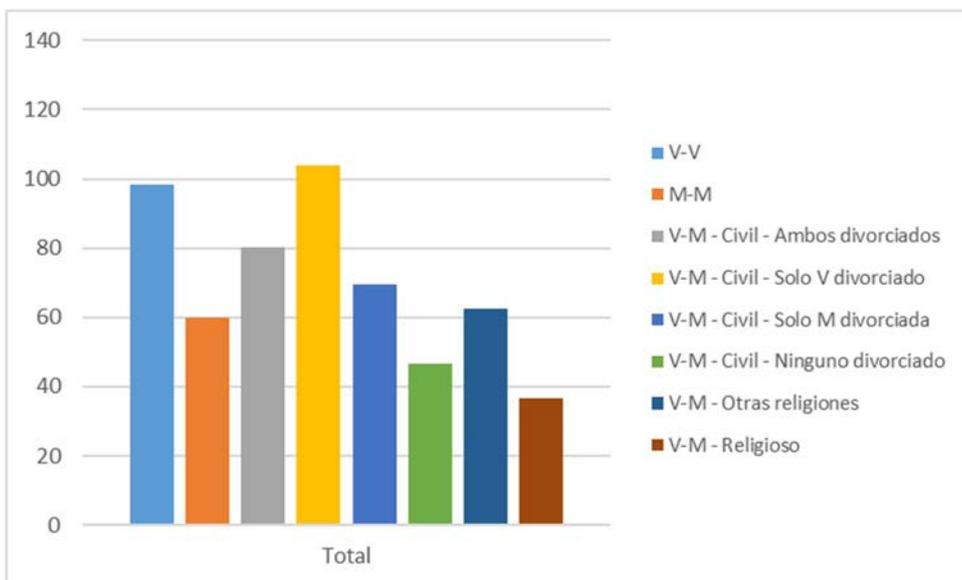
Figura 50 – Diferencia de edad entre años de nacimiento en valor absoluto según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración (sin otras religiones), total matrimonios 2005-2016.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Sin embargo, para hacer una comparación más clara se requiere utilizar un indicador como el número de años en valor absoluto medio de la diferencia de edad de forma análoga a la que se realizó en la Figura 41.

Figura 51 – Diferencia de edad en valor absoluto entre años de nacimiento entre los contrayentes 1 y 2 según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración, total matrimonios 2005-2016.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

*Figura 52 – Diferencia de edad en valor absoluto media entre los contrayentes 1 y 2 según sexo de los contrayentes, existencia de algún divorcio previo, y tipo de celebración, total matrimonios 2005-2016.*

	<u>Meses</u>	<u>Años</u>
V-V	98.22	8.19
M-M	59.90	4.99
V-M - Civil - Ambos divorciados	80.31	6.69
V-M - Civil - Solo V divorciado	103.84	8.65
V-M - Civil - Solo M divorciada	69.58	5.80
V-M - Civil - Ninguno divorciado	46.50	3.88
Otras religiones	62.53	5.21
Religioso	36.48	3.04

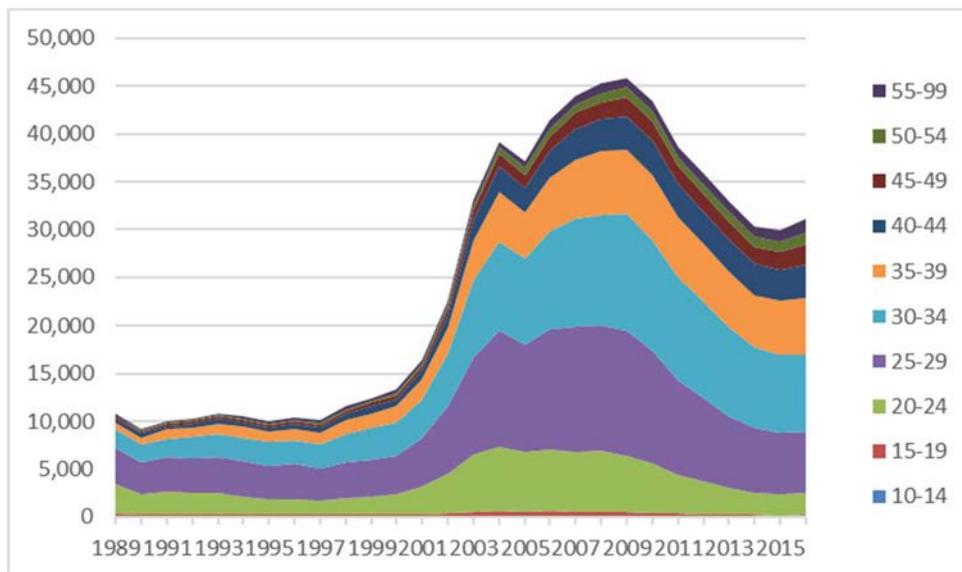
*Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia*

La Figura 52 al representar una media de diferencias en valor absoluto está afectada simultáneamente por la diferencia media y por la variabilidad, por lo que hay que ser cauteloso a la hora de sacar conclusiones. Sin embargo, parece indicar lo mismo que decíamos anteriormente. Los matrimonios de dos varones tienen más diferencia de edad y/o variabilidad, y el no haber divorcios previos y la celebración religiosa parecen reducirlos.

## **Extranjeros**

En esta sección pretendemos solo mostrar la dimensión del fenómeno de contrayentes extranjeros, aunque no lo analizamos en detalle. En la Figura 53 se puede ver cómo hasta el año 2000 el número de contrayentes era pequeño y estable, para crecer luego rápidamente hasta más que cuadruplicar la cifra inicial. Hay que añadir que antes de 1989 no se registraban las nacionalidades de los contrayentes, y que entre 2004 y 2005 se revisó la estructura de la Estadística, con quizás un consiguiente indeseado subregistro de extranjeros que causa la discontinuidad que se ve entre 2004 y 2005.

Figura 53 – Contrayentes extranjeros según edad.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

En la Figura 54 se muestran datos de las nacionalidades más habituales en el periodo 1976 a 2016, aunque en realidad solo se registra la nacionalidad desde el año 1989, por lo que el dato de los españoles debe estar sobreestimado a la vez que están subestimado el resto. Puede verse lo ya comentado en la sección de Metodología y en el Anexo 4 para más información respecto a la información inicial de la que se dispone.

Figura 54 – Ranking de nacionalidades de los contrayentes de matrimonio en España 1976 a 2016.

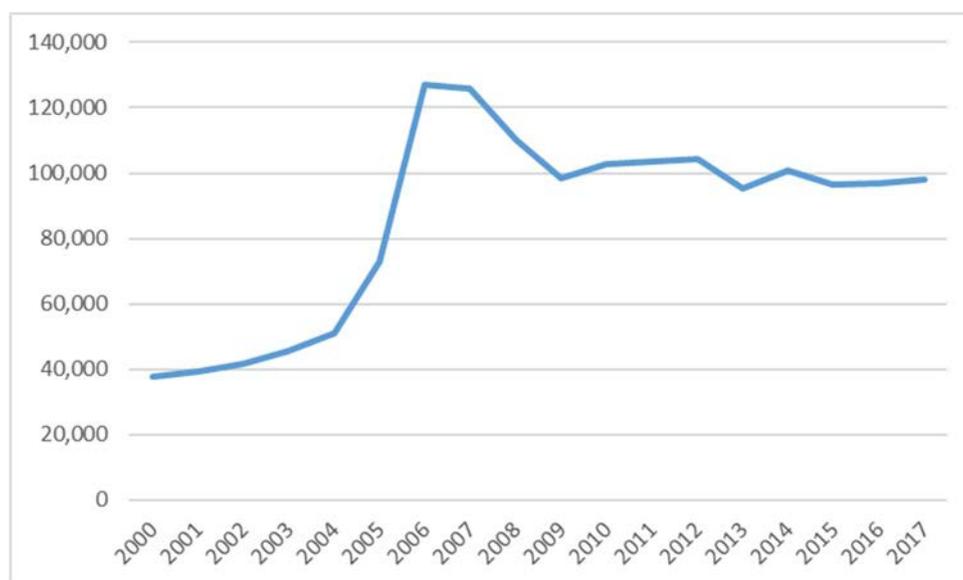
<u>País</u>	<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>
España	16,085,775	95.85%
Colombia	71,100	0.42%
Marruecos	57,563	0.34%
Ecuador	41,474	0.25%
Brasil	35,376	0.21%
Argentina	34,033	0.20%
Rumania	34,026	0.20%
Reino Unido	27,002	0.16%
Alemania	24,909	0.15%
Italia	24,438	0.15%
Resto	346,644	2.07%
<b>Total</b>	<b>16,782,340</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

## Divorciados vueltos a casar

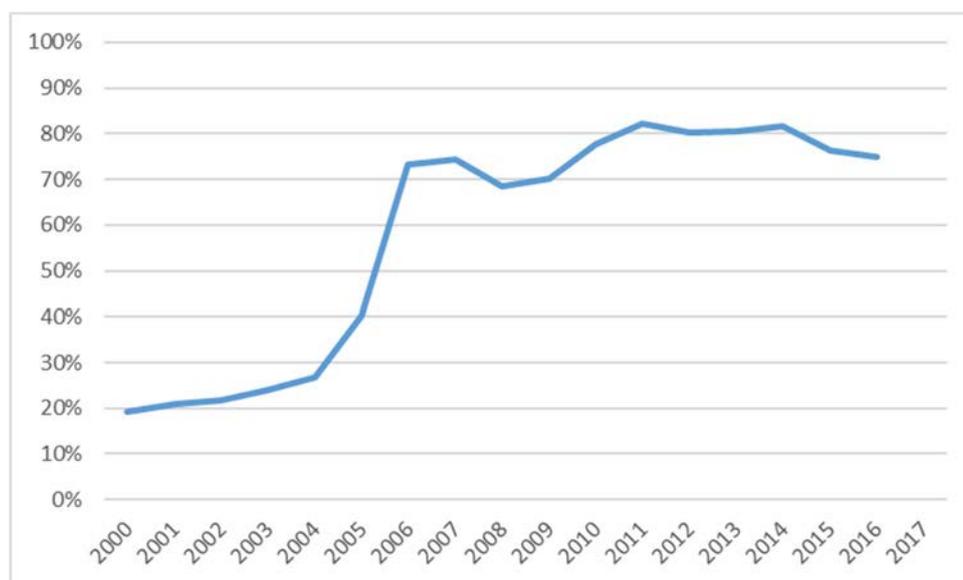
Como hemos realizado en el resto de las secciones, comenzamos poniendo en contexto la situación de los divorciados que se vuelven a casar. Además del número de divorcios anuales, un indicador muy popular que ya hemos comentado es la ratio de número de divorcios sobre número de nupcias. Ya se comentó previamente en la nota al pie número 26 los problemas que presenta esta ratio. Una forma de construir un indicador más útil podría ser mediante una ratio de primeros divorcios entre primeros matrimonios y retardado por la duración media del matrimonio antes el divorcio. No es algo riguroso y preciso, pero permitiría una mejor visión de la divorcialidad, aunque seguiría siendo muy sensible a shocks coyunturales como el ocurrido tras la ley del divorcio exprés de 2005 en España que ha disparado la divorcialidad desde entonces, como puede verse en la Figura 55 y en la Figura 56.

Figura 55 – Divorcios anuales.



Fuente: INE - Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Figura 56 – Ratio de divorcios sobre matrimonios.



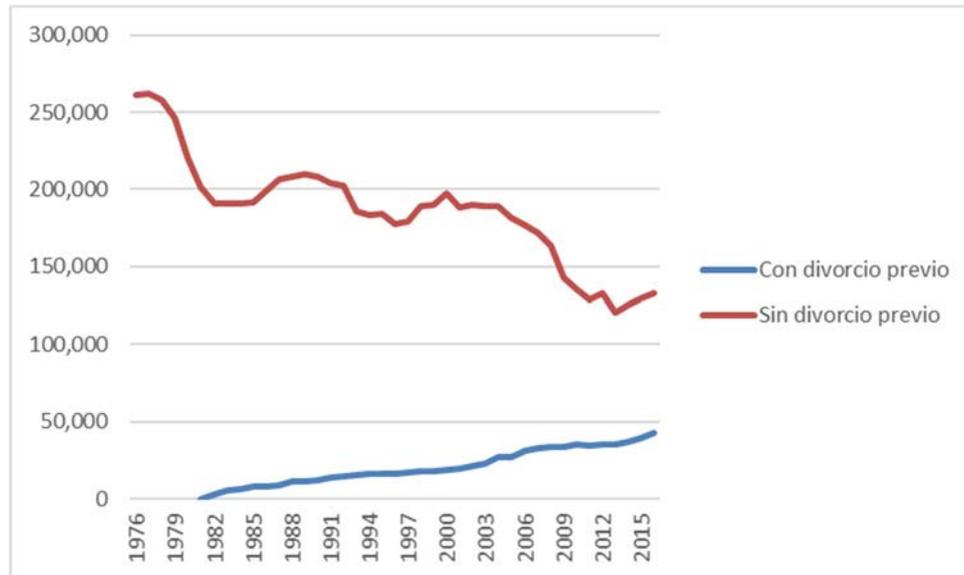
Fuente: INE - Estadística de nulidades, separaciones y divorcios y Estadística de matrimonios

También interesa conocer cuántos de los matrimonios que se contraen año a año tienen al menos uno de sus contrayentes divorciado, y como puede verse en la Figura 57, que se ha elaborado atendiendo al estado civil de los dos contrayentes<sup>56</sup>, los matrimonios de primeras nupcias simultáneas están cayendo drásticamente y los matrimonios en dónde existe algún divorcio previo en algún contrayente tiene un incremento continuado y supone una fracción del total de matrimonios cada vez mayor y significativa.

---

<sup>56</sup> Si al menos uno de los dos contrayentes figura como divorciado, el matrimonio se ha consignado como “con divorcio previo”. Como se ha visto previamente, existe alguna limitación debida a la inconsistencia de datos, porque el estado civil no siempre concuerda con el orden de nupcias del contrayente, aunque parece que la variable estado civil es la más confiable.

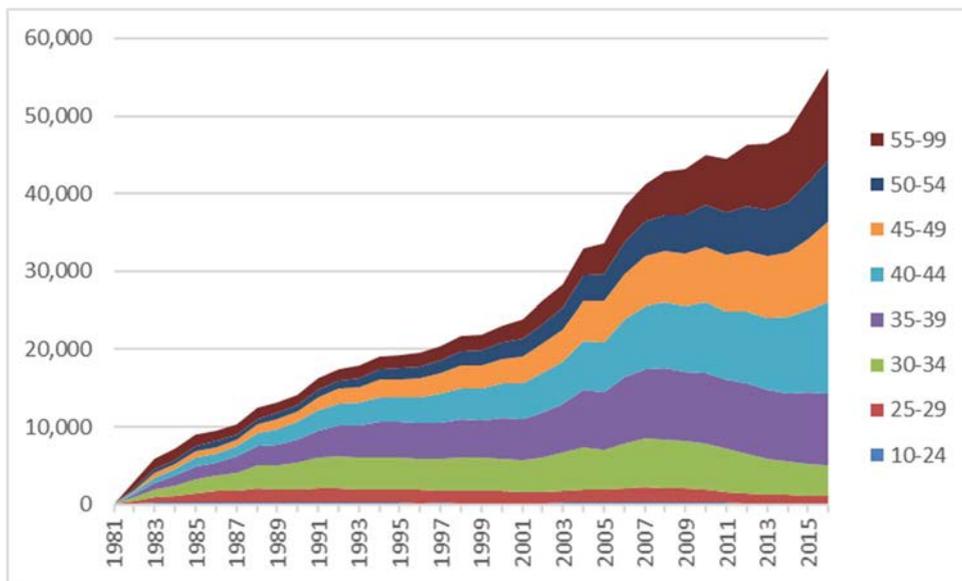
Figura 57 – Nupcias anuales por situación de divorcio previo en al menos un contrayente.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

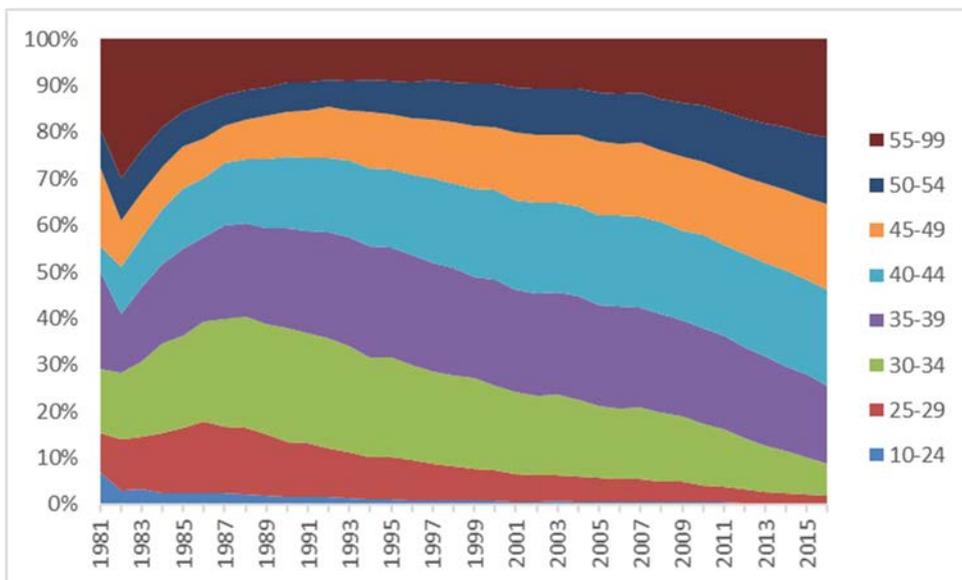
En la Figura 58 se ve mejor en detalle los contrayentes divorciados y su evolución. Curiosamente, en 2005, año de la ley del divorcio exprés, el previo gran incremento de contrayentes parece frenarse, para volver a dispararse al año siguiente. En la Figura 59 puede observarse la mayor edad media de los contrayentes divorciados (en comparación con los solteros) así como el desplazamiento a contrayentes de mayor edad año a año. Los primeros años es mejor obviarlos porque están afectados por el subregistro de 1980 a 1985 (aunque estos no contrajeron nupcias por la Iglesia católica) y por los efectos de la ley del divorcio de 1981 (en el año 1981 apenas hay muestra).

Figura 58 – Contrayentes divorciados según edad.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

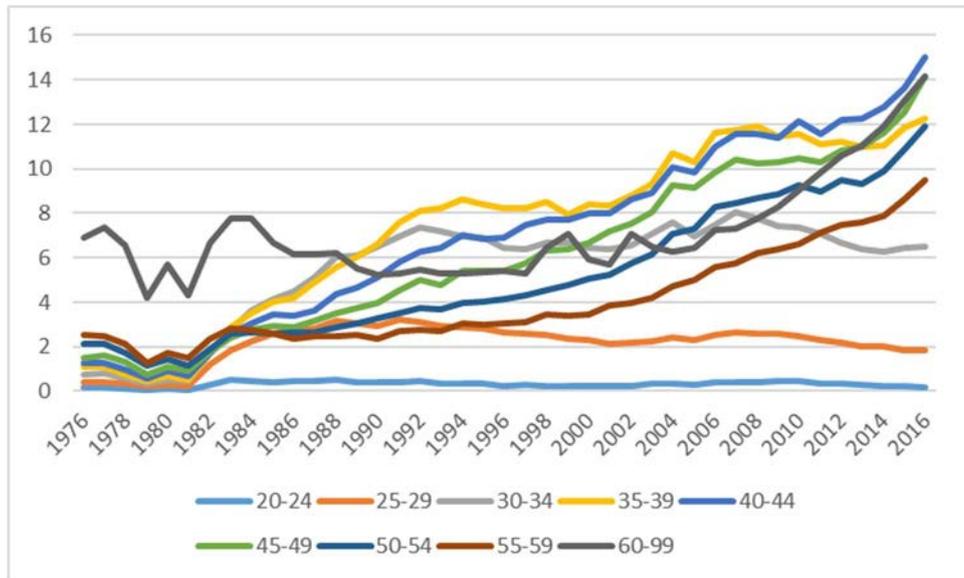
Figura 59 – Contrayentes divorciados según edad (porcentaje).



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

En la Figura 60 a partir de 2004 se observa una mayor tasa de nupcialidad de no primer matrimonio en los grupos de edad de 35 años en adelante, no así en los grupos hasta 35 años que permanecen con unas tasas estables. Esta evolución quizás puede estar provocada por las nuevas facilidades para divorciarse, porque qué duda cabe, quien ya ha vivido un divorcio será más precavido para contraer nuevas nupcias y unas mayores facilidades para divorciarse pueden llevarle a contraer nupcias de nuevo.

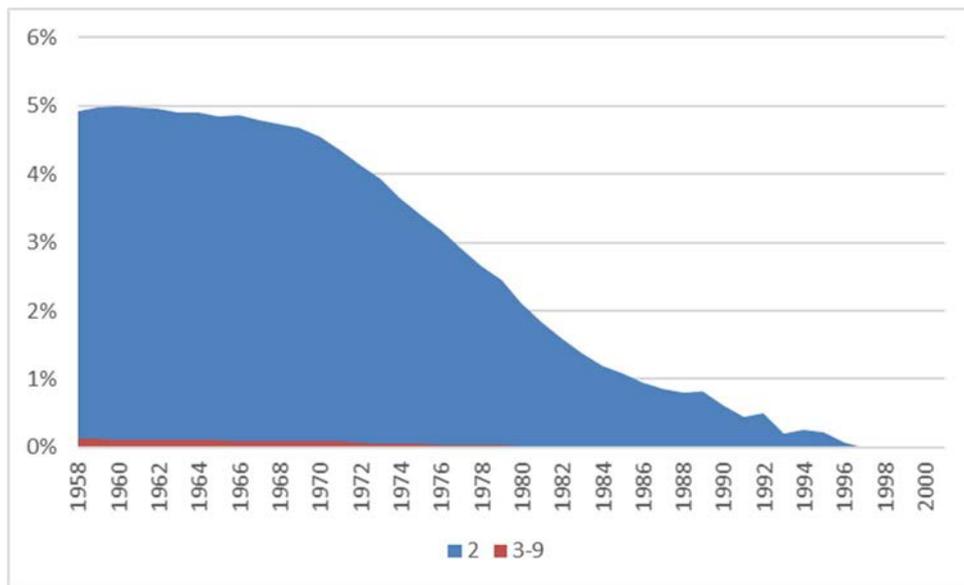
Figura 60 – Tasas de nupcialidad de no primer matrimonio<sup>57</sup> según edad (contrayentes por 1000 habitantes).



Fuente: INE - Indicadores demográficos básicos

Adoptando ahora la perspectiva de generaciones, se va a representar el stock de casados de las distintas generaciones según su situación actual en cuanto a número de nupcias acumuladas.

Figura 61 – Casados según su número de orden de nupcias por año de la generación (casados sobre total casados de la generación a 2016).



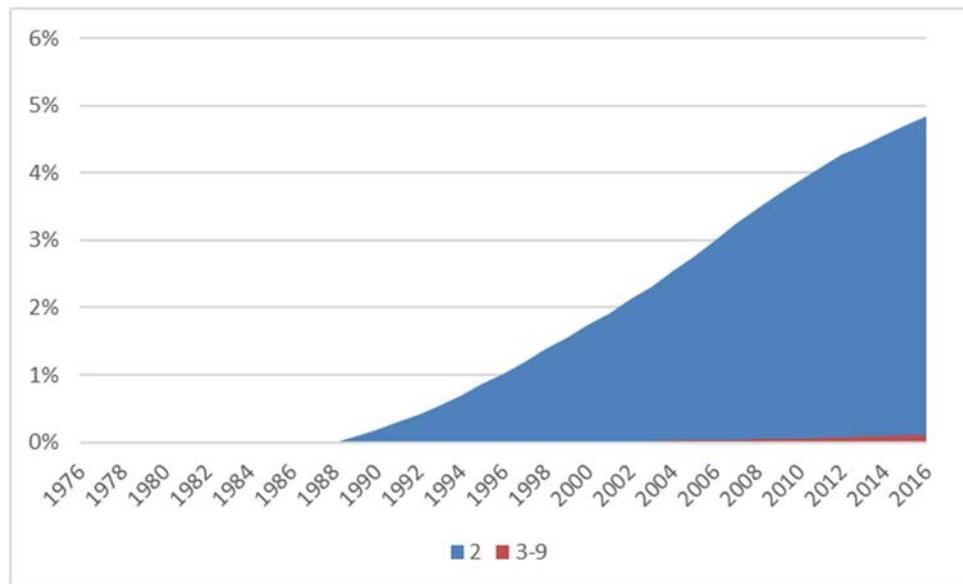
Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

<sup>57</sup> Se puede calcular por diferencias entre la tasa de nupcialidad por edad (Figura 36) y la tasa de Primo-Nupcialidad por edad (Figura 37)

En la Figura 61 primero hay que advertir que el eje horizontal no representa los años de calendario sino los años de las generaciones. También, hay que tener precaución, porque no se ha podido arreglar bien la variable de número de orden de nupcias y casi un 20% de los casos de divorciados tienen un número de orden de nupcias no válido (nulo, o 0 ó 1). Sin embargo, eso no nos impide llegar a algunas conclusiones:

- Parece que hay un nivel al que llegan finalmente todas las generaciones que estará alrededor de un 5% de los casados que están en sus segundas nupcias.
- Es casi despreciable el número de personas que están en sus terceras o superiores nupcias (0.12% en las generaciones 1958, 1959 y 1960).
- De lo que también se deduce que los divorcios son en su gran mayoría de primeras nupcias, y como mucho un 5% de los alguna vez casados se divorcia dos veces en su vida (asumiendo que se mantienen los niveles observados). El número de los alguna vez casados que se divorcian más de dos veces sería despreciable (como mucho el 0.12% mencionado).
- Dado el alto nivel de divorcios coyunturales y los bajos niveles de segundas y posteriores según esta visión de generaciones, todo indica que la gran mayoría de divorciados no se vuelven a casar y que la divorcialidad viene de un incremento generalizado coyuntural en todas las generaciones y por tanto no se mantendrá así de forma indefinida.

Figura 62 – Casados de la generación quinquenal 1960-64 según su número de orden de nupcias por año de calendario (casados sobre total casados de la generación a la fecha de referencia).



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

La Figura 62 permite ver la profundidad temporal de la Figura 61 para una generación quinquenal concreta y así ver la evolución que ha sufrido. En lo que respecta a los divorciados vueltos a casar por primera vez, la evolución ha sido muy suave, y por tanto no parece que las distintas leyes les hayan influido mucho, al menos de forma inmediata. Por otro lado, aunque no se aprecia bien en la figura, sí sorprende el punto de inflexión que se produce en 2005 (año de la ley del divorcio exprés) con los casados en terceras y superiores nupcias, que pasan de 0.01% en 2005 a 0.10%.

Con respecto a lo que ocurre en Francia, según Pison (2018, pág. 6), las separaciones son mayores en las PACS que en los matrimonios, y el divorcio es cada vez más frecuente desde hace unas décadas, afectando a la configuración de las familias, con mayor presencia de familias con un solo padre, reconstruidas o compuestas.

### Primo-nupcialidad de diferente sexo de nacidos en España

Es necesario resaltar que teóricamente un matrimonio canónico puede no ser las primeras nupcias para alguno de los contrayentes en los siguientes casos:

- Viudedad.

- Nulidad de matrimonio previo<sup>58</sup>.
- Divorcio de matrimonio civil previo si alguno de los dos contrayentes estaba bautizado.

Para realizar la selección de las primeras nupcias se tomarán aquellos cónyuges con estado “civil soltero”, pues es el dato del que tenemos más confianza<sup>59</sup>.

Para la selección de los matrimonios de diferente sexo se tomarán aquellos que consten de un contrayente de sexo hombre y otro de sexo mujer.

Para realizar la selección de los nacidos en España se toma la nacionalidad en el momento del matrimonio como *proxy* del país de nacimiento, puesto que es la mejor variable de la que disponemos y tiene un nivel de error controlado (véase la discusión al respecto en la sección de Metodología).

Primero empezamos a analizar la tasa de primo-nupcialidad de contrayentes nacidos en España casados de diferente sexo según edad y año de nacimiento. A diferencia de lo que es habitual, para el denominador tomamos los nacidos en España en cada una de las generaciones, no las cifras de población, censo o padrón. El motivo es que así queremos evitar los efectos migratorios, aunque ya hemos dicho anteriormente, en el numerador arrastramos un error que tenemos bien acotado. Aunque sí es verdad que se obvia la mortalidad que se ha reducido en las últimas décadas.

Hay que decir que al trabajar con la edad expresada en años cumplidos (viene ya calculada en los microdatos) es necesario despreciar los datos de los contrayentes que se casan en 2016 (fecha de los últimos datos de los que se disponen) con los años ya cumplidos<sup>60</sup>. También hay que recordar que, al

---

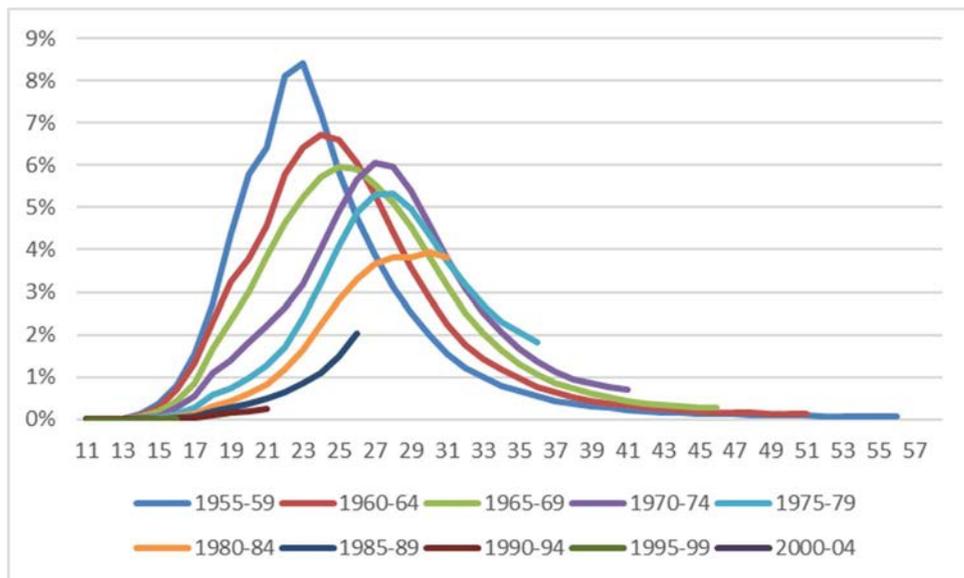
<sup>58</sup> En este caso realmente no hubo matrimonio previo, pero a efectos estadísticos si lo hubo y se registró.

<sup>59</sup> Véanse la sección de Metodología y el Anexo 4 para una explicación más detallada de esta elección.

<sup>60</sup> Hay que fijarse que hay otros de su misma cohorte que contraerán matrimonio al año siguiente con los mismos años cumplidos y que no se están considerando en el resultado. De no hacerse así y no excluirse en esta perspectiva según edad en años cumplidos, se vería una caída brusca a aproximadamente la mitad de lo esperado en el último punto de cada serie. También podría plantearse ajustar los datos multiplicando por dos argumentando que en promedio son la mitad, pero tampoco es buena idea, porque este subconjunto de datos no es representativo del conjunto de todos los que contraerán matrimonio con dicha edad, pues son los que han cumplido a principio de año y más bien se parecerán más a los de la cohorte anterior, y el resultado quedaría a medio camino entre el dato de la cohorte anterior y el esperado.

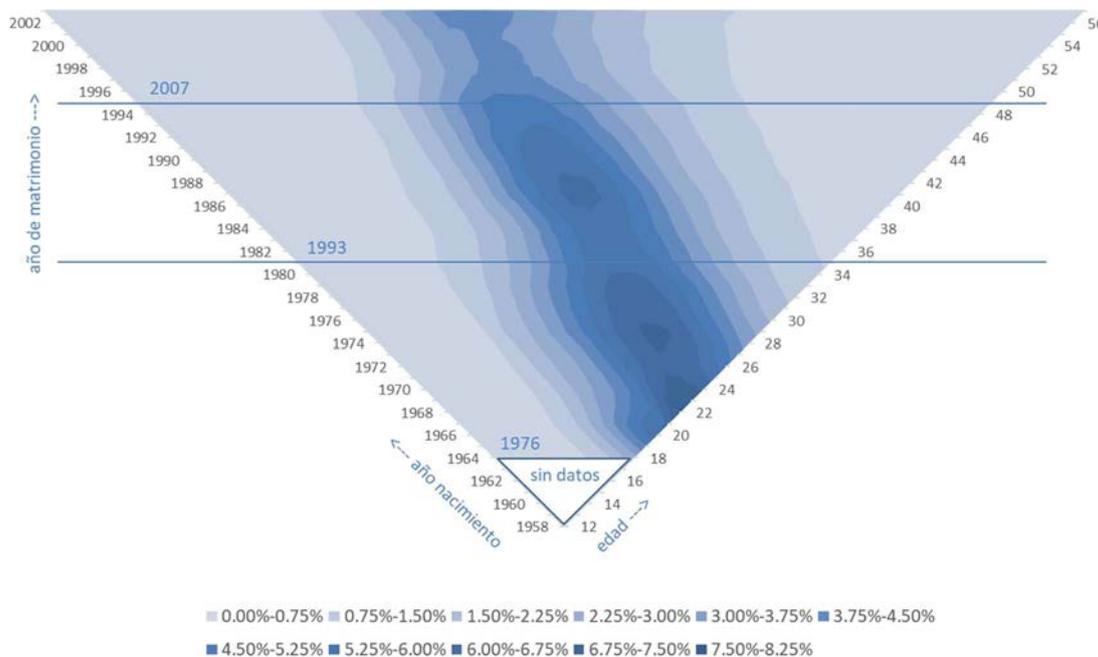
utilizar esta variable, se ha de esperar un sesgo de unos 0.5 años con respecto a lo que se obtendría utilizando la edad exacta (con decimales) o redondeada.

Figura 63 – Tasa de primo-nupcialidad de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España por año y generación quinquenal.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 64 – Tasa de primo-nupcialidad de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España por año y generación.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Obviamente se podrían extrapolar los datos considerando lo anterior, pero no hemos querido hacer más complejo el estudio.

La Figura 63 y la Figura 64 muestran la misma información, aunque con perspectivas diferentes. Además, para facilitar la comprensión de los datos y ver con mayor claridad las grandes tendencias la Figura 63 muestra las generaciones en grupos quinquenales, aunque eso nos obliga a desechar los cuatro últimos puntos de cada serie según la edad (no son datos definitivos pues solo hay datos de las generaciones más antiguas que componen el grupo quinquenal). En cambio, la Figura 64 al no agrupar las generaciones en grupos quinquenales y facilitar la visión de los años de calendario, permite mostrar mejor los efectos coyunturales como las crisis económicas.

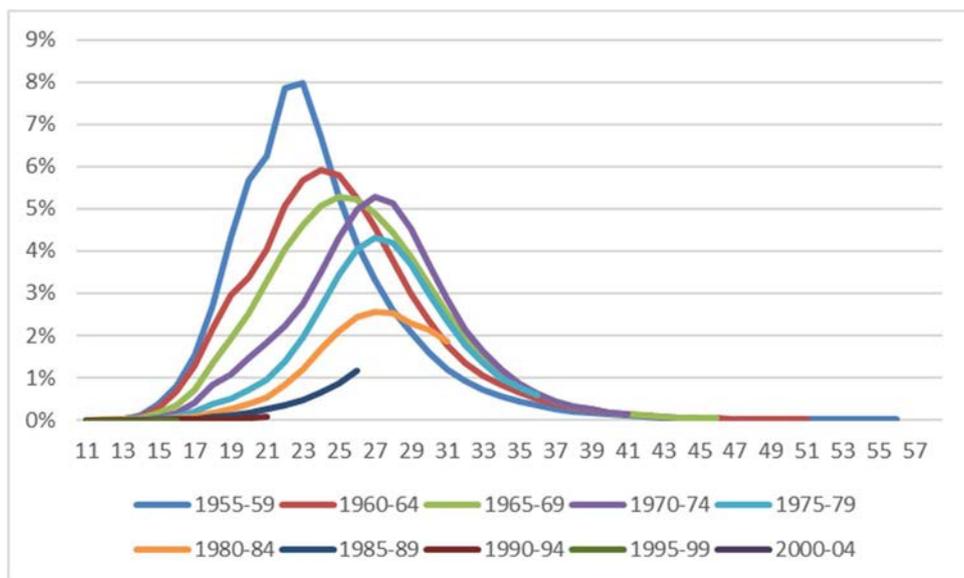
Es muy interesante ver el efecto de las crisis económicas sobre la nupcialidad (véanse las “sillas de montar” en la Figura 64). Por un lado, provocan una reducción transitoria de nupcias en todas las generaciones a la vez que se posponen las nupcias a años siguientes, y este retraso parece que queda en la memoria para las generaciones siguientes hasta la siguiente crisis, en la que se repite el mismo proceso. A todo lo dicho se superpone la macrotendencia de reducción paulatina de nupcialidad. En el año de 1982 también se observa una pequeña silla de montar, aunque es difícil aislar efectos diversos como el ser el año posterior a la aprobación de la Ley del divorcio, el primero del Gobierno del PSOE y también el año al final de una crisis económica, sin olvidar que está afectado por el problema del subregistro de matrimonios de esos años. Resulta curioso ver que los cambios de generaciones, *boomers* a Gen X y Gen X a *millennials*, son tales que el pico esperado de nupcialidad lo tienen en las crisis, y quizás por eso quedan modas marcadamente diferentes a ambos lados.

En resumen, existe una tendencia general de retrasar y casarse menos, y efectos puntuales con las crisis. Cuando hay crisis se retrasa la edad de matrimonio y no se recupera en generaciones posteriores. Luego ya en la fase expansiva -entre crisis y crisis-, no se retrasa edad, pero continúa la tendencia general descendente de casarse menos. También parece que hay comportamientos diferentes en generaciones que sufren crisis del 93 (posponen boda) y los que sufren Gran depresión (ya no se casan algunos y otros posponen).

Si acotamos sólo a celebraciones religiosas por un lado y a civiles por otro, se ve un extraordinario despegue de las civiles, en lo que es un claro efecto calendario,

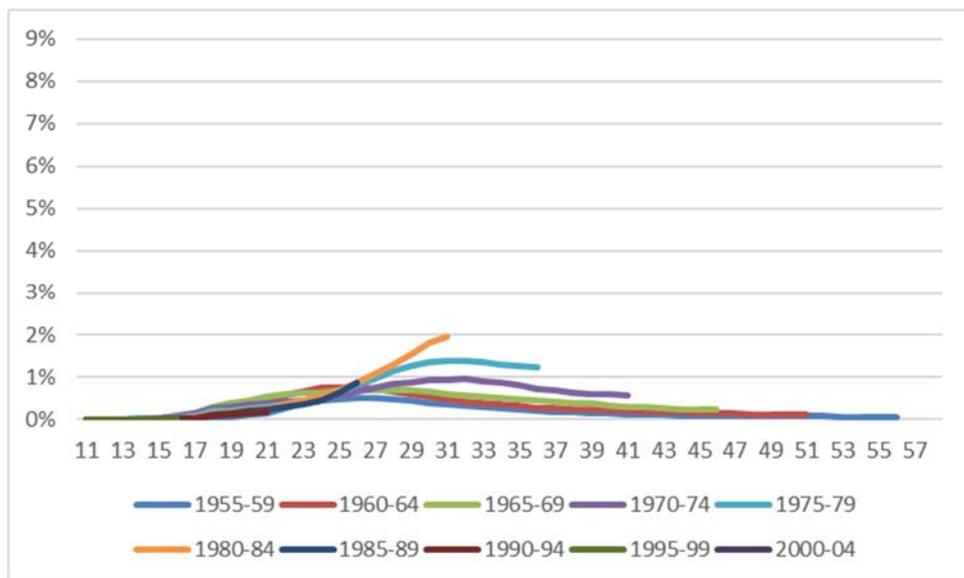
que se entiende bien viendo la evolución del tipo de celebración en la Figura 18 y la Figura 19. También se ve que aunque las nupcias religiosas se han retrasado dos veces (con ocasión de las crisis) la media se mantiene mucho más baja y estable que la media de las nupcias civiles y que sigue retrasándose.

Figura 65 – Tasa de primo-nupcialidad con tipo de celebración religiosa de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España según generación quinquenal por edad en años cumplidos.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Figura 66 – Tasa de primo-nupcialidad con tipo de celebración civil de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España según generación quinquenal por edad en años cumplidos.

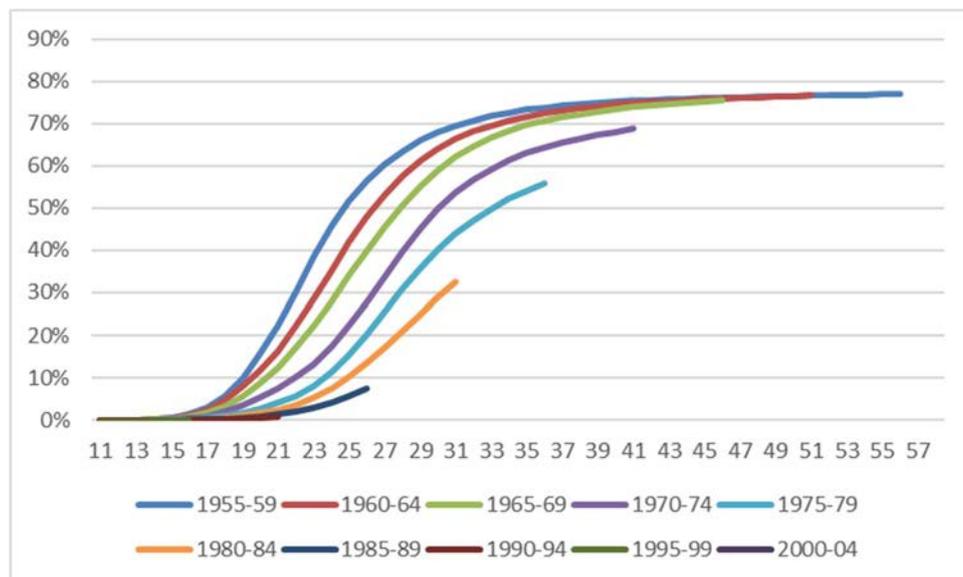


Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

La Figura 65 es muy parecida la que no desglosa por tipo de celebración, salvo por las generaciones quinquenales desde 1980 que vienen mucho más bajas (recordemos el punto de inflexión en el tipo de celebración en el año 2000).

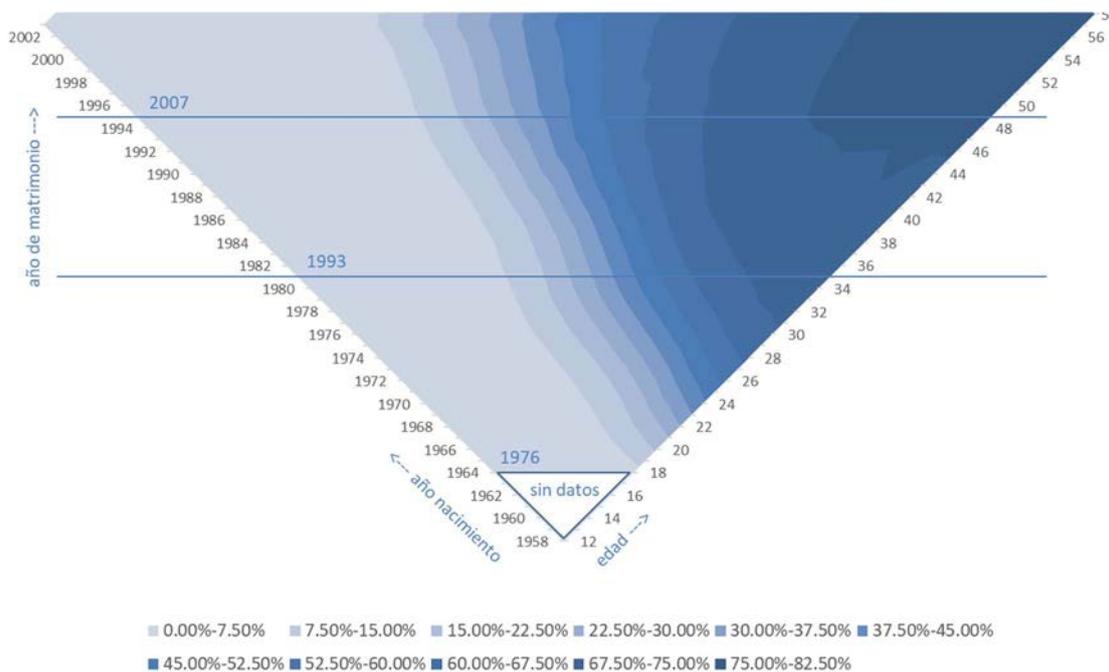
A continuación, analizamos la Población acumulada de contrayentes nacidos en España casados de diferente sexo alguna vez según edad y año de nacimiento. De nuevo, para el denominador tomamos los nacidos en España en cada una de las generaciones, no las cifras de población, censo o padrón.

*Figura 67 – Tasa acumulada de primo-nupcialidad de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España por año y generación quinquenal.*



*Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia*

Figura 68 – Tasa acumulada de primo-nupcialidad de diferente sexo de los contrayentes nacidos en España por año y generación.



Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia

Para las generaciones posteriores a 1982 no se aprecia apenas curvatura en las curvas de nivel, por lo que es difícil saber cuántas pérdidas de matrimonios puede producirse a la larga tras el retraso de la edad del matrimonio. Tampoco parece que el retraso progresivo de la edad se esté frenando. En cualquier caso, los matrimonios no pueden prorrogarse indefinidamente sin verse afectados por cuestiones biológicas (e. g. fecundidad) o incluso la propia mortalidad.



## 5. Conclusiones

Con nuestro análisis por generaciones podemos confirmar el descenso generalizado de la nupcialidad, el retraso en la edad al matrimonio y una clara basculación hacia tipo de celebración civil después de muchos años de mayoría de celebración canónica.

También se han observado los efectos de las crisis económicas y las leyes sobre la nupcialidad. Cuando hay una crisis, se retrasan algunos matrimonios en las generaciones que en ese momento están más activas, pero que se recuperan después aunque no siempre totalmente, y las generaciones siguientes ya quedan con ese retraso en memoria. Por su parte, las leyes como la de divorcio exprés puede afirmarse que han reducido considerablemente la estabilidad de los matrimonios.

Es muy difícil hacer una proyección a futuro de las tasas de (primo-)nupcialidad de diferente sexo de la generación de los *millennials* en adelante, sobre todo por lo comentado sobre la Figura 67 y la Figura 68. De la *generación X* parece que ya se puede concluir que son la primera generación en mucho tiempo que habría contraído menos primeras nupcias que las generaciones anteriores que eran bastante constantes. Los *baby boomers*, aunque retrasados, sí alcanzaron los mismos niveles de primo-nupcialidad acumulada que generaciones anteriores.

Otra conclusión a la que llegamos es que no tiene sentido estudiar la diferencia de edad en matrimonios de diferente sexo de forma aislada. Hemos visto que la diferencia de edad depende principalmente de la edad del hombre al matrimonio, y del año de calendario, habiendo además un efecto cruzado de ambos muy pequeño. Esta relación lineal parece que se mueve casi en sincronía con la edad media lo cual lleva a que la diferencia de edad media coyuntural no cambie apenas.

## Limitaciones

Son varias las limitaciones identificadas a lo largo de este trabajo. Las más relevantes son:

- El subregistro de matrimonios canónicos (y por consiguiente también de matrimonios totales) entre 1980 y 1985 (Delgado Pérez & Fernández Cordon, 1989, págs. 281, 283-285)
- El aparente subregistro de matrimonios de “otras religiones” y/o matrimonios en el extranjero de extranjeros. Problema que ha sido mitigado parcialmente centrándonos en los nacidos en España.
- Los matrimonios en el extranjero de españoles, que el INE registraba entre 1998 y 2003, aunque no había por entonces un número considerable como ya se ha visto. Aunque también ha cambiado mucho la realidad social, pues hay muchos más jóvenes en el extranjero que antes de la crisis, y habría que ver si dichos niveles siguen sin ser considerables. Esto habrá causado en nuestro trabajo que se subestime la nupcialidad
- El obviar el efecto de la mortalidad sobre las generaciones que hace también que se subestime la nupcialidad, además de que haya *survivorship bias*, aunque podemos asumir que los que fallecen son una muestra aleatoria del total de la población y también decir que no ha cambiado mucho de una generación a otra, y que su efecto está limitado, al menos hasta ciertas edades.
- La mezcla aparente de nulidades y divorcios. Pues hay casados canónicamente estando supuestamente divorciados, aunque es verdad que no se puede distinguir entre divorcio previo de matrimonio civil o de canónico.
- Los errores y carencias de algunas variables de los microdatos. Por ejemplo, y en especial, los datos relativos a los divorcios no están bien muchas veces al no ser coherentes el número de orden de nupcias, el año de divorcio y el estado civil. Los campos que registran el número de orden de nupcias no parecen de mucha calidad, a pesar de los muchos ajustes realizados, dadas sus inconsistencias con otros campos que se consideran más fiables
- Los problemas derivados de los tramos anuales en los que se ha realizado la Estadística, pues algunos datos solo se tienen desde determinada fecha.

- La separación de los contrayentes según si han nacido en España o en el extranjero sólo se realiza desde 2008 y no está exento de errores<sup>61</sup>. Por lo que al menos hasta 2007 hay que tomar como aproximación la nacionalidad en el momento del matrimonio.

### **Futuras líneas de investigación**

Otras líneas de investigación por las que se podría avanzar haciendo uso de las bases de datos ya creadas a partir del procesamiento de los microdatos, podrían ser las siguientes:

- Realizar los mismos análisis, pero a nivel de provincia o incluso de municipio.
- Modelizar las curvas de nupcialidad por generaciones. A la vista de las gráficas anteriores, parece que probablemente dos parámetros (intensidad de nupcialidad y edad media o moda) serían suficientes para modelizar una situación base sin *shocks* (e. g. crisis). Con esto se podrían extrapolar curvas de nupcialidad de cada generación a futuro y hacer predicciones muy finas.
- Cuantificar y modelizar el efecto de las crisis económicas sobre la nupcialidad. Bastaría comparar los datos reales en años de crisis contra una extrapolación de datos previos a la crisis tomados por generaciones. De esta manera se podría medir con precisión el desajuste y el retraso que se produce en las nupcias, cosa que puede verse a simple vista en las gráficas que se han mostrado en este estudio.
- Ajustar los análisis por generaciones de alguna manera con la evolución de la esperanza de vida condicionada por edad o apoyándose con los datos de las pirámides poblaciones de cada año restringiendo a los nacidos en España. O al menos contrastar los resultados contra la mortalidad de solteros acumulada a cada edad por generaciones. Comparar el retraso de la nupcialidad con el alargamiento de la esperanza de vida.

---

<sup>61</sup> Véanse la sección de Metodología y el Anexo 4 para una explicación más detallada de los errores.

- Analizar la relación entre nacimientos y sus matrimonios originarios por generaciones. Comprobar la forma en la que los casados tienen más hijos que los no casados.
- Estudiar el perfil de los que se casan frente a los que se divorcian e incluso de los divorciados vueltos a casar, analizando lo que parece una mayor divorcialidad en los alguna vez divorciados, mirando el orden de nupcias. Estudiar cuántas veces se casan los que se divorcian y si se casan entre ellos o con otros solteros. Estudiar la divorcialidad previa en matrimonios del mismo sexo. Analizar la posible combinatoria entre el de número de orden de nupcias de ambos contrayentes. Estudiar los divorcios intentando cruzar sus datos parcialmente desagregados con los datos de matrimonios por año de nacimiento de los contrayentes, por edad y duración del matrimonio. Por simplicidad analizar conjuntamente divorciados, separados y anulados, puesto que los dos últimos son bastante residuales y luego se podrían estudiar a parte. Ver los matrimonios de al menos un divorciado. Cruzar con otras dimensiones como diferente o mismo sexo, diferente o misma nacionalidad, o los estados civiles previos.
- Estudiar con más detalle las parejas del mismo sexo, incluyendo su divorcialidad.
- Analizar más detalladamente los matrimonios de extranjeros o de españoles con extranjeros. Ver su evolución y los patrones de nupcias entre los contrayentes. Entender también la nupcialidad con tipo de celebración de “otras religiones”, fenómeno interrelacionado con el de matrimonios de extranjeros.
- Entender mejor el punto de inflexión que se da en el año 2000 con respecto al tipo de celebración que pasa a ser gradualmente más de tipo civil y menos de tipo canónico.
- Estudiar los flujos entre estados civiles mediante un flujograma con los diferentes estados civiles (que se podrían complementar otros estados necesarios como “menor” o “muerto”) construido a partir de las diferentes estadísticas del MNP, registrando para cada año el número

total de personas según su estado civil al final de ese año junto con el del año anterior<sup>62</sup> y complementándolo con otras fuentes que permiten una perspectiva de stock (e. g. Censos).

- Estudiar la evolución de la soltería definitiva (más de 45 ó 50 años).
- Estudiar los patrones de formación de pareja utilizando conjuntamente otras fuentes. Como aproximación del fenómeno de cohabitación se podrían estudiar los hijos fuera del matrimonio.

---

<sup>62</sup> No se podría hacer con todas las generaciones, porque no hay tantos datos históricos. Además, hay que tener en cuenta el efecto de las defunciones. Esta visión de stock habría que reducirla sólo a nacidos en España, si se quiere hacer simple y no meter los efectos migratorios. A fin de año se guardaría el número de personas según su estado civil actual y del año anterior (para poder medir bien los flujos). Nota: por los microdatos de defunciones (que no se pueden cruzar por estar anonimizados) se conoce estado civil en momento de la muerte, sin embargo, no se conoce nacionalidad, número de nupcias del difunto, provincia y municipio del cónyuge si está casado, lo cual complica el estudio.



## 6. Referencias

- Berechet, C. (2016). *El castigo fiscal a las familias españolas*. Civismo. Obtenido de <https://www.civismo.org/es/investigaciones/informes/el-castigo-fiscal-a-las-familias-espanolas>
- Bote Díaz, M. A. (2004). Tendencias actuales de la nupcialidad en España: hacia un mercado matrimonial multicultural. *Praxis sociológica*, 154-167.
- Carroll, J. S., Padilla-Walker, L. M., Nelson, L. J., Olson, C. D., McNamara Barry, C., & Madsen, S. D. (2008). Generation XXX: Pornography acceptance and use among emerging adults. *Journal of adolescent research*, 23(1), 6-30.
- Consejo de la Juventud de España. (2017). *Observatorio de Emancipación nº 14 (Primer semestre 2017)*. Madrid: Consejo de la Juventud de España. Obtenido de <http://www.cje.org/es/en-que-trabajamos/empleo/actividades-y-campanas-del-cje/observatorio-joven-de-emancipacion/>
- Cortina Trilla, C. (2007). *¿Quién se empareja con quien? Mercados matrimoniales y afinidades electivas en la formación de la pareja en España*. (Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona).
- Cruz Hernández, C. (2016). *Matrimonio musulmán y su eficacia civil en España*. (Trabajo Fin de Grado, Universidad de Salamanca). Obtenido de [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/131763/1/TG\\_CruzHernandez\\_Matrimonio.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/131763/1/TG_CruzHernandez_Matrimonio.pdf)
- Delgado Pérez, M., & Fernández Cordón, J. A. (1989). Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975. *Estadística española*, 31(121), 281-295.
- Delgado, M. (2000). La evolución de la nupcialidad en España: un análisis a través de las estadísticas vitales y los censos de población. *Estudios Geográficos*, 61(241), 599-626.
- Domingo i Valls, A. (1997). *La formación de la pareja en tiempos de crisis: Madrid y Barcelona, 1975-1995*. (Tesis doctoral, UNED), Madrid.
- Esteve Palós, A., & Jiménez Pérez, E. (2010). La formación de la pareja entre marroquíes en España. *Migraciones*(27), 83-110.
- Esteve Palós, A., López Gay, A., & Serret Sanahuja, J. (2013). Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-08. *Estadística española*, 55(181), 213-230.
- García Pereiro, T. (2011). Las mujeres jóvenes y la formación de uniones en España. *Prisma Social*, 165-202.
- González-Anleo, J. M., & López-Ruiz, J. A. (2017). *Jóvenes españoles entre dos siglos (1984-2017)*. Observatorio de la Juventud en Iberoamérica. Madrid: Fundación SM. Obtenido de <https://www.observatoriodelajuventud.org/jovenes-espanoles-entre-dos-siglos-1984-2017/>

- Iglesias de Ussel, J. (2008). La evolución de la nupcialidad en España. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*(85), 465-486.
- INE. (2017). *Indicadores Demográficos Básicos. Metodología*. Madrid. Obtenido de [http://www.ine.es/metodologia/t20/metodologia\\_idb.pdf](http://www.ine.es/metodologia/t20/metodologia_idb.pdf)
- Lezcano, R. (1979). *El divorcio en la Segunda República*. Madrid: Akal Editor.
- López, D. (2003). Cambio demográfico y política familiar. En N. Caparrós, D. López, & C. Montoro (Edits.), *Implicaciones del cambio social en la familia* (págs. 195-218). Pamplona: Navarra Gráfica Ediciones.
- López, D., & Montoro, C. (2009). *Demografía. Lecciones en torno al Matrimonio y a la Familia*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Martínez Pastor, J. I. (2008). Cada vez menos y más tarde: un análisis de la nupcialidad masculina durante los últimos treinta años en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(123), 59-86.
- Martínez Pastor, J. I. (2009). *Nupcialidad y cambio social en España* (Vol. 266). CIS.
- McLanahan, S., & Sawhill, I. (2015). Marriage and child wellbeing revisited: Introducing the issue. *The Future of Children*, 25(2), 3-9.
- Meil Landwerlin, G. (2006). Actitudes y uso social de las uniones de hecho en España. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*(10), 95-112.
- Miret Gamundi, P. (2009). Pautas y factores concomitantes en la formación y la disolución de la pareja en España: análisis longitudinal y patrones territoriales. *Estudios geográficos*, 70(267), 491-529.
- Miret, P., & Cabré Pla, A. M. (2004). Cohortes decrecientes e inmigración como factor de cambio en los mercados matrimoniales españoles. *Revista de Estudios de Juventud*(67), 55-70.
- Montoro Gurich, C. (1999). *La nupcialidad en Navarra: análisis socio-demográfico, 1975-1991*. Ediciones Rialp.
- Oinonen, E. (2010). La formación de la familia en el proceso de transición a la vida adulta en España y Finlandia. *Revista de Estudios de Juventud*(90), 83-102.
- Pérez Díaz, J. (2001). *Transformaciones sociodemográficas en los recorridos hacia la madurez. Las generaciones españolas 1906-1945*. (Tesis doctoral, UNED).
- Pison, G. (2018). 1968-2018 : quatre surprises démographiques en France depuis cinquante ans. *Population et Sociétés*, 553, 1-6. Obtenido de <https://www.ined.fr/fr/publications/population-et-societes/1968-2018-4-surprises-demographiques-france-50-ans/>
- Puyol Antolín, R. (2003). Nupcialidad, fecundidad y natalidad en España: balance actual y perspectivas. *Aequalitas*(12), 35-45.
- Regnerus, M. (2017). *Cheap sex: The transformation of men, marriage, and monogamy*. Oxford University Press.

- Rodríguez Jaume, M. J., & Martín Moreno, J. (2006). La medida de la nupcialidad y el divorcio en España. *Sociedad y Utopía*(27), 29-47.
- Sánchez Barricarte, J. J. (2018). Análisis provincial de la nupcialidad en España (1887-2001). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(163), 79-100. doi:10.54777/cis/reis.163.79
- Sánchez-Domínguez, M. (2016). Los senderos hacia la integración: matrimonios interétnicos en España. *Panorama Social*, 24.
- Sanjurjo Rodríguez, B. (2005). Las pautas de nupcialidad de la población inmigrante en España: el reto del intercambio cultural. *Cuadernos Geográficos*(36), 65-77.
- Žilinčíková, Z. (2017). Quel est l'effet des enfants sur la stabilité des mariages et des cohabitations ? Comparaison européenne. (Institut national d'études démographiques, Ed.) *Population*, 72(4), 677-699. doi:10.3917/popu.1704.0677



## Anexos

### Anexo 1. Tasas de fecundidad en el mundo

A continuación, se muestran las tasas de fecundidad publicadas por la CIA en su publicación *The World Factbook*<sup>63</sup> para una selección de países:

*Figura 69 – Tasas de fecundidad en el mundo (selección).*

Ranking	Country	Fertility rate
1	Niger	6.49
2	Angola	6.16
3	Mali	6.01
35	Iraq	4.00
81	India	2.43
104	Morocco	2.11
109	France	2.07
142	United Kingdom	1.88
143	United States	1.87
182	China	1.60
192	Portugal	1.53
<b>197</b>	<b>Spain</b>	<b>1.50</b>
205	Germany	1.45
206	Italy	1.44
221	Hong Kong	1.19
222	Taiwan	1.13
223	Macau	0.95
224	Singapore	0.83

*Fuente: CIA - The World Factbook*

España es de los países con menor tasa de fecundidad situándose el número 197 de 224 países/territorios, que corresponde a un percentil 88. Su tasa de 1.50 está muy por debajo del algo más de 2.0 necesario para el reemplazo

<sup>63</sup> CIA – The World Factbook – Total Fertility Rates by Country  
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2127rank.html>

generacional. Contrasta con el 2.53 promedio (no ponderado) de todos los países, o con el 2.47 mundial<sup>64</sup>.

Es necesario decir que otras fuentes como el INE sitúan la tasa de fecundidad de España en un nivel muy inferior, en torno al 1.31<sup>65</sup>. La disparidad en los datos se debe a los distintos métodos de cálculo que pueden emplearse.

---

<sup>64</sup> UN - World Population Prospects 2017  
<https://population.un.org/wpp/DataQuery/>

<sup>65</sup> INE - Indicadores demográficos básicos, datos provisionales 2017 (consultado a 30/09/2018):  
Indicador coyuntural de fecundidad  
[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177003&menu=ultiDatos&idp=1254735573002](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177003&menu=ultiDatos&idp=1254735573002)

## Anexo 2. Especificaciones de ficheros y tablas de equivalencia

Figura 70 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 2008 a 2016.

Field Name	Data Type	Start	Width	Etiqueta
CPROI	Short Text	1	2	Provincia inscripción
CMUNI	Short Text	3	3	Municipio inscripción
MESCM	Double	6	2	Mes matrimonio
ANOCM	Double	8	4	Año matrimonio
TIPOC	Short Text	12	1	Tipo de celebración
CPROMA	Short Text	13	2	Provincia de residencia
CMUMA	Short Text	15	3	Municipio de residencia
CPAISRXMA	Short Text	18	3	País residencia extranjero
MESNCA	Double	21	2	Mes nacimiento cónyuge A
AÑONCA	Double	23	4	Año nacimiento c A
NACIOECA	Short Text	27	1	Nacionalidad española c A
NACIOXCA	Short Text	28	1	Nacionalidad extranjera c A
PAISNACCA	Short Text	29	3	País nacionalidad c A
CUANNACCA	Short Text	32	1	Cuando adquiere nacionalidad c A
CPRONCA	Short Text	33	2	Provincia nacimiento c A
CMUNNCA	Short Text	35	3	Municipio nacimiento c A
PAISNXCA	Short Text	38	3	País nacimiento extranjero c A
SEXOCA	Short Text	41	1	Sexo c A
ECIVCA	Short Text	42	1	Estado civil c A
MESFACONANTCA	Double	43	2	Mes fallecimiento cónyuge anterior si c A viudo
AÑOFACONANTCA	Double	45	4	Año fallecimiento cónyuge anterior si c A viudo
NORMVCA	Double	49	1	Número orden matrimonio si c A viudo
MESDCA	Double	50	2	Mes divorcio cónyuge anterior si c A divorciado
AÑODCA	Double	52	4	Año divorcio cónyuge anterior si c A divorciado
NORDMDCA	Short Text	56	1	Número orden matrimonio si c A divorciado
CPRORECA	Short Text	57	2	Provincia residencia c A
CMUNRECA	Short Text	59	3	Municipio residencia c A
PAISREXCA	Short Text	62	3	País residencia extranjero c A
ESTUDIOCA	Short Text	65	2	Nivel de estudios c A
CAUTOCA	Short Text	67	2	Profesión c A
MESNCB	Double	69	2	Mes nacimiento cónyuge B
AÑONCB	Double	71	4	Año nacimiento c B
NACIOECB	Short Text	75	1	Nacionalidad española c B

Field Name	Data Type	Start	Width	Etiqueta
NACIOXCB	Short Text	76	1	Nacionalidad extranjera c B
PAISNACCB	Short Text	77	3	País nacionalidad c B
CUANNACCB	Short Text	80	1	Cuando adquiere nacionalidad c B
CPRONCB	Short Text	81	2	Provincia nacimiento c B
CMUNNCB	Short Text	83	3	Municipio nacimiento c B
PAISNXCB	Short Text	86	3	País nacimiento extranjero c B
SEXOCB	Short Text	89	1	Sexo c B
ECIVCB	Short Text	90	1	Estado civil c B
MESFACONANTCB	Double	91	2	Mes fallecimiento cónyuge anterior si c B viudo
AÑOFACONANTCB	Double	93	4	Año fallecimiento cónyuge anterior si c B viudo
NORMVCB	Double	97	1	Número orden matrimonio si c B viudo
MESDCB	Double	98	2	Mes divorcio cónyuge anterior si c B divorciado
AÑODCB	Double	100	4	Año divorcio cónyuge anterior si c B divorciado
NORDMDCB	Short Text	104	1	Número orden matrimonio si c B divorciado
CPRORECB	Short Text	105	2	Provincia residencia c B
CMUNRECB	Short Text	107	3	Municipio residencia c B
PAISREXCB	Short Text	110	3	País residencia extranjero c B
ESTUDIOCB	Short Text	113	2	Nivel de estudios c B
CAUTOCB	Short Text	115	2	Profesión c B
TMUNIN	Short Text	117	1	Tamaño municipio de inscripción
TMUNRMA	Short Text	118	1	Tamaño municipio de residencia del matrimonio
TMUNNA	Short Text	119	1	Tamaño municipio de nacimiento del c A
TMUNNB	Short Text	120	1	Tamaño municipio de nacimiento del c B
TMUNRA	Short Text	121	1	Tamaño municipio de residencia del c A
TMUNRB	Short Text	122	1	Tamaño municipio de residencia del c B
CARIN	Short Text	123	1	C A residía en lugar de inscripción
CBRIN	Short Text	124	1	C B reside en lugar de inscripción
MARIN	Short Text	125	1	Matrimonio reside en lugar de inscripción
CARMR	Short Text	126	1	C A residía en residencia Matrimonio
CBMR	Short Text	127	1	C B residía en residencia

Field Name	Data Type	Start	Width	Etiqueta
				Matrimonio
MARMR	Short Text	128	1	C A y B residían en misma residencia Matrimonio
EDADCA	Double	129	2	Edad del c A en años cumplidos
EDADCB	Double	131	2	Edad del c B en años cumplidos
TPAISNACIMIENTOCA	Short Text	133	1	Tamaño país de nacimiento del c A
TPAISNACIMIENTOCB	Short Text	134	1	Tamaño país de nacimiento del c B
TPAISNACIONALIDADCA	Short Text	135	1	Tamaño país de nacionalidad del c A
TPAISNACIONALIDADCB	Short Text	136	1	Tamaño país de nacionalidad del c B
TPAISRMA	Short Text	137	1	Tamaño país de residencia del matrimonio
TPAISRCA	Short Text	138	1	Tamaño país de residencia del c A
TPAISRCB	Short Text	139	1	Tamaño país de residencia del c B
NACIDOECA	Short Text	140	1	c A nacido en España
NACIDOXCA	Short Text	141	1	c A nacido en extranjero
NACIDOECB	Short Text	142	1	c B nacido en España
NACIDOXCB	Short Text	143	1	c B nacido en extranjero
BLANCOS	Short Text	144	12	Campo a blancos

*Fuente: INE – Diseño de registro. Elaboración propia*

Figura 71 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 2005 a 2007.

Field Name	Data Type	Start	Width	Indexed	Skip
SCMUN	Short Text	1	3	No	FALSE
SCPRO	Short Text	4	2	No	FALSE
SMESMA	Double	6	2	No	FALSE
SANOMA	Double	8	4	No	FALSE
STIPO	Short Text	12	1	No	FALSE
SCMUNMA	Short Text	13	3	No	FALSE
CPROMA	Short Text	16	2	No	FALSE
SMESN1	Double	18	2	No	FALSE
SANON1	Double	20	4	No	FALSE
SEXO1	Short Text	24	1	No	FALSE
SECIV1	Short Text	25	1	No	FALSE
SPROF1	Short Text	26	2	No	FALSE
CMUN1	Short Text	28	3	No	FALSE
CPRO1	Short Text	31	2	No	FALSE
SMESN2	Double	33	2	No	FALSE
SANON2	Double	35	4	No	FALSE
SEXO2	Short Text	39	1	No	FALSE
SECIV2	Short Text	40	1	No	FALSE
SPROF2	Short Text	41	2	No	FALSE
CMUN2	Short Text	43	3	No	FALSE
CPRO2	Short Text	46	2	No	FALSE
SNAC1	Short Text	48	3	No	FALSE
SNAC2	Short Text	51	3	No	FALSE
SNORM1	Double	54	1	No	FALSE
SNORM2	Double	55	1	No	FALSE
SMESD1	Double	56	2	No	FALSE
SANOD1	Double	58	4	No	FALSE
SMESD2	Double	62	2	No	FALSE
SANOD2	Double	64	4	No	FALSE
TM1	Short Text	68	1	No	FALSE
TM2	Short Text	69	1	No	FALSE
TM3	Short Text	70	1	No	FALSE
TM4	Short Text	71	1	No	FALSE
CORES1	Short Text	72	1	No	FALSE
CORES2	Short Text	73	1	No	FALSE
CORES3	Short Text	74	1	No	FALSE
CORES4	Short Text	75	1	No	FALSE
CORES5	Short Text	76	1	No	FALSE
CORES6	Short Text	77	1	No	FALSE

Field Name	Data Type	Start	Width	Indexed	Skip
EDAD1	Double	78	2	No	FALSE
EDAD2	Double	80	2	No	FALSE

*Fuente: INE – Diseño de registro. Elaboración propia*

Figura 72 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 1994 a 2004.

Field Name	Start	Width	Skip	[Original]
SCMUN	1	3	FALSE	SCMUN
SCPRO	4	2	FALSE	SCPRO
SMESMA	6	2	FALSE	SMESMA
SANOMA	8	4	FALSE	SANOMA
STIPO	12	1	FALSE	STIPO
SCMUNMA	13	3	FALSE	SCMUNMA
CPROMA	16	2	FALSE	CPROMA
SMESN1	18	2	FALSE	SMESNH
SANON1	20	4	FALSE	SANONH
SECIV1	24	1	FALSE	SECIVH
SPROF1	25	2	FALSE	SPROFH
CMUN1	27	3	FALSE	CMUNH
CPRO1	30	2	FALSE	CPROH
SMESN2	32	2	FALSE	SMESNM
SANON2	34	4	FALSE	SANONM
SECIV2	38	1	FALSE	SECIVM
SPROF2	39	2	FALSE	SPROFM
CMUN2	41	3	FALSE	CMUNM
CPRO2	44	2	FALSE	CPRM
SNAC1	46	3	FALSE	SNACH
SNAC2	49	3	FALSE	SNACM
SNORM1	52	1	FALSE	SNORMH
SNORM2	53	1	FALSE	SNORMM
SMESD1	54	2	FALSE	SMESDH
SANOD1	56	4	FALSE	SANODH
SMESD2	60	2	FALSE	SMESDM
SANOD2	62	4	FALSE	SANODM
TM1	66	1	FALSE	TM1
TM2	67	1	FALSE	TM2
TM3	68	1	FALSE	TM3
TM4	69	1	FALSE	TM4
CORES1	70	1	FALSE	CORES1
CORES2	71	1	FALSE	CORES2
CORES3	72	1	FALSE	CORES3
CORES4	73	1	FALSE	CORES4
CORES5	74	1	FALSE	CORES5
CORES6	75	1	FALSE	CORES6
EDAD1	76	2	FALSE	EDADH
EDAD2	78	2	FALSE	EDADM

*Fuente: INE – Diseño de registro. Elaboración propia*

Figura 73 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 1989 a 1993.

Field Name	Start	Width	Skip	[Original]
SCMUN	1	3	FALSE	SCMUN
SCPRO	4	2	FALSE	SCPRO
SMESMA	6	2	FALSE	SMESMA
SANOMA	8	4	FALSE	SANOMA
STIPO	12	1	FALSE	STIPO
SCMUNMA	13	3	FALSE	SCMUNMA
CPROMA	16	2	FALSE	SCPROMA
SMESN1	18	2	FALSE	SMESNH
SANON1	20	4	FALSE	SANONH
SECIV1	24	1	FALSE	SECIVH
SPROF1	25	2	FALSE	SPROFH
CMUN1	27	3	FALSE	SMUNH
CPRO1	30	2	FALSE	SCPROH
SMESN2	32	2	FALSE	SMESNM
SANON2	34	4	FALSE	SANONM
SECIV2	38	1	FALSE	SECIVM
SPROF2	39	2	FALSE	SPROFM
CMUN2	41	3	FALSE	SCMUNM
CPRO2	44	2	FALSE	SCPROM
SNAC1	46	2	FALSE	SNACH
SNAC2	48	2	FALSE	SNACM
SNORM1	50	1	FALSE	SNORMH
SNORM2	51	1	FALSE	SNORMM
SMESD1	52	2	FALSE	SMESDH
SANOD1	54	4	FALSE	SANODH
SMESD2	58	2	FALSE	SMESDM
SANOD2	60	4	FALSE	SANODM
TM1	64	1	FALSE	TM1
TM2	65	1	FALSE	TM2
TM3	66	1	FALSE	TM3
TM4	67	1	FALSE	TM4
CORES1	68	1	FALSE	CORES1
CORES2	69	1	FALSE	CORES2
CORES3	70	1	FALSE	CORES3
CORES4	71	1	FALSE	CORES4
CORES5	72	1	FALSE	CORES5
CORES6	73	1	FALSE	CORES6
EDAD1	74	2	FALSE	EDADH
EDAD2	76	2	FALSE	EDADM

*Fuente: INE – Diseño de registro. Elaboración propia*

Figura 74 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 1980 a 1988.

Field Name	Start	Width	Skip	[Original]
SCMUN	1	3	FALSE	MUNRC
SCPRO	4	2	FALSE	PROVRC
SMESMA	6	2	FALSE	MESM
SANOMA	8	2	FALSE	AÑOM
STIPO	10	1	FALSE	TIPO
SCMUNMA	11	3	FALSE	MUNRESM
CPROMA	14	2	FALSE	PROVRESM
SMESN1	16	2	FALSE	MESNV
SANON1	18	2	FALSE	AÑONV
SECIV1	20	1	FALSE	ECIVV
SPROF1	21	2	FALSE	PROFV
CMUN1	23	3	FALSE	MUNRESV
CPRO1	26	2	FALSE	PROVRESV
SMESN2	28	2	FALSE	MESNM
SANON2	30	2	FALSE	AÑONM
SECIV2	32	1	FALSE	ECIVM
SPROF2	33	2	FALSE	PROFM
CMUN2	35	3	FALSE	MUNRESH
CPRO2	38	2	FALSE	PROVREH
EDAD1	40	2	FALSE	AÑOSVAR
EDAD2	42	2	FALSE	AÑOSMUJ
TM1	44	1	FALSE	TAMAMUNC
TM2	45	1	FALSE	TAMAMURM
TM3	46	1	FALSE	TAMAMURV
TM4	47	1	FALSE	TAMAMURH
CORES1	48	1	FALSE	RESIMV
CORES2	49	1	FALSE	RESIMM
CORES3	50	1	FALSE	RESFIJ
CORES4	51	1	FALSE	RESIFV
CORES5	52	1	FALSE	RESIFM
CORES6	53	1	FALSE	RESIFA

Fuente: INE – Diseño de registro. Elaboración propia

Figura 75 – Especificaciones MS Access para Estadística de matrimonios 1976 a 1979.

Field Name	Start	Width	Skip	[Original]
SCMUN	1	3	FALSE	MUNRC
SCPRO	4	2	FALSE	PROVRC
SMESMA	6	2	FALSE	MESM
SANOMA	8	2	FALSE	AÑOM
STIPO	10	1	FALSE	TIPO
SCMUNMA	11	3	FALSE	MUNRESM
CPROMA	14	2	FALSE	PROVRESM
SMESN1	16	2	FALSE	MESNV
SANON1	18	2	FALSE	AÑONV
SECIV1	20	1	FALSE	ECIVV
SPROF1	21	2	FALSE	PROFV
CMUN1	23	3	FALSE	MUNRESV
CPRO1	26	2	FALSE	PROVRESV
SMESN2	28	2	FALSE	MESNM
SANON2	30	2	FALSE	AÑONM
SECIV2	32	1	FALSE	ECIVM
SPROF2	33	2	FALSE	PROFM
CMUN2	35	3	FALSE	MUNRESH
CPRO2	38	2	FALSE	PROVREH
EDAD1	40	2	FALSE	AÑOSVAR
EDAD2	42	2	FALSE	AÑOSMUJ

Fuente: INE – Diseño de registro. Elaboración propia

Figura 76 – Correspondencia campos de la Estadística de matrimonios por rango de fechas.

<b>2008-2018</b>	<b>2005-2007</b>	<b>1994-2004</b>
CPROI	SCPRO	SCMUN
CMUNI	SCMUN	SCPRO
MESCM	SMESMA	SMESMA
ANOCM	SANOMA	SANOMA
TIPOC	STIPO	STIPO
CPROMA	CPROMA	SCMUNMA
CMUMA	SCMUNMA	CPROMA
CPAISRXMA		
MESNCA	SMESN1	SMESNH
AÑONCA	SANON1	SANONH
NACIOECA		
NACIOXCA		
PAISNACCA	SNAC1	SNACH
CUANNACCA		
CPRONCA		
CMUNNCA		
PAISNXCA		
SEXOCA	SEXO1	
ECIVCA	SECIV1	SECIVH
MESFACONANTCA		
AÑOFACONANTCA		
NORMVCA		
MESDCA	SMESD1	SMESDH
AÑODCA	SANOD1	SANODH
NORDMDCA		
CPRORECA	CPRO1	CPROH
CMUNRECA	CMUN1	CMUNH
PAISREXCA		
ESTUDIOCA		
CAUTOCA	SPROF1	SPROFH
MESNCB	SMESN2	SMESNM
AÑONCB	SANON2	SANONM
NACIOECB		
NACIOXCB		
PAISNACCB	SNAC2	SNACM

<b>2008-2018</b>	<b>2005-2007</b>	<b>1994-2004</b>
CUANNACCB		
CPRONCB		
CMUNNCB		
PAISNXCB		
SEXOCB	SEXO2	
ECIVCB	SECIV2	SECIVM
MESFACONANTCB		
AÑOFACONANTCB		
NORMVCB		
MESDCB	SMESD2	SMESDM
AÑODCB	SANOD2	SANODM
NORDMDCB		
CPRORECB	CPRO2	CPROM
CMUNRECB	CMUN2	CMUNM
PAISREXCB		
ESTUDIOCB		
CAUTOCB	SPROF2	SPROFM
TMUNIN	TM1	TM1
TMUNRMA	TM2	TM2
TMUNNA		
TMUNNB		
TMUNRA	TM3	TM3
TMUNRB	TM4	TM4
CARIN	CORES1	CORES1
CBRIN	CORES2	CORES2
MARIN	CORES3	CORES3
CARMR	CORES4	CORES4
CBRMR	CORES5	CORES5
MARMR	CORES6	CORES6
EDADCA	EDAD1	EDADH
EDADCB	EDAD2	EDADM
TPAISNACIMIENTOCA		
TPAISNACIMIENTOCB		
TPAISNACIONALIDADCA		
TPAISNACIONALIDADCB		
TPAISRMA		

**2008-2018**

TPAISRCA

TPAISRCB

NACIDOECA

NACIDOXCA

NACIDOECB

NACIDOXCB

BLANCOS

**2005-2007**

SNORM1

SNORM2

**1994-2004**

SNORMH

SNORMM

*Fuente: INE – Diseños de registro. Elaboración propia*

### **Anexo 3. Peticiones a medida de datos al INE**

Petición, jueves, 26 de enero de 2017

*me vuelvo a poner en contacto con ustedes al recibir la respuesta de que no hay microdatos disponibles para la Encuesta de Nulidades, Separaciones y Divorcios.*

*Se me sugiere que haga una petición a medida.*

*Mi petición consistiría ahora en que me proporcionaran los datos brutos de la Encuesta (al estilo de los microdatos).*

Respuesta, martes, 31 de enero de 2017:

*Le adjunto el Diseño de registro de los microdatos de la Encuesta de Nulidades, Separaciones y Divorcios, para que vea las variables que contienen. Están disponibles los años 2011-2015.*

*Cada año tiene un coste de 163,01 € + 21% IVA*

*Si está interesado, puede dirigirse directamente a esta dirección de email.*

Figura 77 – Diseño de registro de los microdatos de la Encuesta de Nulidades, Separaciones y Divorcios.

<b>NOMBRE VARIABLE</b>	<b>VALORES VÁLIDOS</b>	<b>LONG.</b>	<b>POS. INI.</b>	<b>POS. FIN.</b>
Provincia	Código oficial INE de Provincias	2	1	2
Comunidad Autónoma	Código oficial INE de Comunidades Autónomas	2	3	4
Año de la demanda	Año codificado con 4 dígitos	4	5	8
Mes de la demanda	01 Enero 02 Febrero ... 12 Diciembre	2	9	10
Día de la demanda	01-31	2	11	12
Año de la sentencia	Año de referencia.	4	13	16
Mes de la sentencia	01 Enero 02 Febrero ... 12 Diciembre	2	17	18
Día de la sentencia	01-31	2	19	20
Año del matrimonio	Año codificado con 4 dígitos	4	21	24
Mes del matrimonio	01 Enero 02 Febrero ... 12 Diciembre	2	25	26
Día del matrimonio	01-31	2	27	28
Hijos menores	0=0 1=1 2=2 3=3 ... 10= Más de 9	2	29	30
Hijos mayores dependientes	0=0 1=1 2=2 3=3 ... 10= Más de 9	2	31	32
Año de nacimiento 1er cónyuge	Año codificado con 4 dígitos	4	33	36
Mes de nacimiento 1er cónyuge	01 Enero 02 Febrero ... 12 Diciembre	2	37	38
Día de nacimiento 1er cónyuge	01-31	2	39	40
Sexo 1er cónyuge	1= Varón 6= Mujer	1	41	41
Nacionalidad 1er cónyuge	Según listado adjunto de Código Países	3	42	44
Estado civil 1er cónyuge,	1= Soltero/a 2= Viudo/a 3= Divorciado/a	1	45	45
Año de nacimiento 2º cónyuge	Año codificado con 4 dígitos	4	46	49
Mes de nacimiento 2º cónyuge	01 Enero 02 Febrero ... 12 Diciembre	2	50	51
Día de nacimiento 2º cónyuge	01-31	2	52	53
Sexo 2º cónyuge	1= Varón 6= Mujer	1	54	54
Nacionalidad 2º cónyuge	Según listado adjunto de Código Países	3	55	57

<b>NOMBRE VARIABLE</b>	<b>VALORES VÁLIDOS</b>	<b>LONG.</b>	<b>POS. INI.</b>	<b>POS. FIN.</b>
Estado civil 2º cónyuge	1= Soltero/a 2= Viudo/a 3= Divorciado/a	1	58	58
Fallo de la sentencia	1= Separación de mutuo acuerdo 2= Separación contenciosa 3= Divorcio consensuado 4= Divorcio no consensuado 5= Nulidad matrimonial	1	59	59
Demandante	1= 1º cónyuge 2= 2º cónyuge 3= Ambos 4=Mº Fiscal	1	60	60
Pensión compensatoria	1= 1º cónyuge 2= 2º cónyuge 9= No procede	1	61	61
Pensión alimenticia	1= 1º cónyuge 2= 2º cónyuge 3= Ambos 9=No procede	1	62	62
Custodia	1= 1º cónyuge 2= 2º cónyuge 3= Ambos 4= Otros 9= No procede	1	63	63
Separación previa	1= Si 2= No 9= No procede	1	64	64
Factor de corrección	Valor numérico	8	65	72
Edad matrimonio 1er cónyuge	Valor numérico edad cumplida sin decimales	3	73	75
Edad en la fecha de la demanda 1er cónyuge	Valor numérico edad cumplida sin decimales	3	76	78
Edad en la fecha de la sentencia 1er cónyuge	Valor numérico edad cumplida sin decimales	3	79	81
Edad matrimonio 2do cónyuge	Valor numérico edad cumplida sin decimales	3	82	84
Edad en la fecha de la demanda 2do cónyuge	Valor numérico edad cumplida sin decimales	3	85	87
Edad en la fecha de la sentencia 2do cónyuge	Valor numérico edad cumplida sin decimales	3	88	90
Duración Matrimonio (años)	Valor numérico años con 2 decimales	6	91	96
Duración Proceso (meses)	Valor numérico meses con 2 decimales	6	97	102

*Fuente: INE – Respuesta a consulta*

## Anexo 4. Códigos de país en la Estadística de matrimonios

La Estadística de matrimonios usa una lista de países con códigos para registrar las nacionalidades de cada contrayente a partir de 1988. Sin embargo, la lista que se usó desde entonces a 1993 era una lista reducida sin muchos países. En 1994 se empieza a elaborar una nueva lista más completa y reflejando algunos cambios de países que se habían producido en esos años.

En la Figura 78 se muestra la primera lista de 1988 a 1993 del INE a la que se ha añadido la correspondencia con la posterior lista según nuestro propio criterio.

En la Figura 79 se muestra la lista desde 1994 del INE añadiendo también una propuesta de agrupación de países que puede ser interesante analizar de forma conjunta, así como un indicador que registra la religión oficial del Estado<sup>66</sup>, en caso de existir, pues puede ayudar a inferior cuestiones relativas al tipo de celebración.

En la Figura 80 se recoge las nacionalidades realmente utilizadas en los microdatos por los contrayentes de matrimonios, así como los periodos en los que han sido observados. La lista está ordenada descendentemente según número de ocurrencias. Llama la atención el hecho que algunos países ya existentes hayan dejado de aparecer a partir de una determinada fecha.

---

<sup>66</sup> Para ello nos hemos ayudado de una página de Wikipedia. No se pretendía buscar la precisión o el rigor, sino más bien ayudar a entender de qué forma se registra el tipo de celebración en los cuestionarios, viendo el perfil de los matrimonios de extranjeros de países con mayoritario arraigo de alguna religión, pues es de esperar que influya en la preferencia del tipo de celebración.

[https://simple.wikipedia.org/wiki/State\\_religion](https://simple.wikipedia.org/wiki/State_religion)

*Figura 78 – Códigos de países usados hasta 1993 y su correspondencia con los posteriores de 1994.*

<b>PAIS_ID</b>	<b>País</b>	<b>PAIS_ID 94</b>
1	ALEMANIA OCCIDENTAL	126
2	ALEMANIA ORIENTAL	126
3	ANDORRA	124
4	AUSTRIA	102
5	BELGICA	103
6	BULGARIA	104
7	CHECOSLOVAQUIA	105
8	DINAMARCA	107
9	FINLANDIA	109
10	FRANCIA	110
11	GRAN BRETAÑA	125
12	GRECIA	111
13	HOLANDA	121
14	HUNGRIA	112
15	IRLANDA	113
16	ISLANDIA	114
17	ITALIA	115
18	LUXEMBURGO	117
19	MONACO	119
20	NORUEGA	120
21	POLONIA	122
22	PORTUGAL	123
23	RUMANIA	128
24	SUECIA	131
25	SUIZA	132
26	U.R.S.S.	133
27	YUGOSLAVIA	134
29	OTROS PAISES EUROPA	199
30	CANADA	301
31	ESTADOS UNIDOS	302
32	MEJICO	303
39	OTROS PAISES AMER.NORTE	399

<b>PAIS_ID</b>	<b>País</b>	<b>PAIS_ID 94</b>
40	COSTA RICA	314
41	CUBA	315
42	EL SALVADOR	317
43	GUATEMALA	319
44	HONDURAS	321
45	NICARAGUA	323
46	PANAMA	324
47	PUERTO RICO	302
48	REPUBLICA DOMINICANA	326
49	OTROS PAISES A. CENT. Y C.	399
50	ARGENTINA	340
51	BOLIVIA	341
52	BRASIL	342
53	COLOMBIA	343
54	CHILE	344
55	ECUADOR	345
56	PARAGUAY	347
57	PERU	348
58	URUGUAY	350
59	VENEZUELA	351
60	OTROS PAISES AMER. SUR	399
70	ARABIA SAUDITA	402
71	CHINA	407
72	FILIPINAS	409
73	INDIA	410
74	IRAN	413
75	ISRAEL	414
76	JAPON	415
77	LIBANO	420
78	PAQUISTAN	426
79	SIRIA	433
80	ARGELIA	203
81	GUINEA ECUATORIAL	220

<b>PAIS_ID</b>	<b>País</b>	<b>PAIS_ID 94</b>
82	MARRUECOS	228
83	MAURITANIA	230
84	EGIPTO	213
85	SUDAFRICA	236
86	TUNEZ	248
87	OTROS PAISES AFRICA	299
90	AUSTRALIA	501
91	NUEVA ZELANDA	504
92	OTROS PAISES OCEANIA	599
93	APATRIDAS	555
95	TURQUIA	436
96	YEMEN	441
97	OTROS PAISES DE ASIA	499

*Fuente: INE. Elaboración propia*

Figura 79 – Códigos de países usados desde 1994.

PAIS_ID	Pais	Continente	Fecha alta	Fecha baja	Grupo	Religion
101	ALBANIA	EUROPA	19000101	99999999	Antigua Yugoslavia	
102	AUSTRIA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
103	BELGICA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
104	BULGARIA	EUROPA	19000101	99999999	UE28	
105	CHECOSLOVAQUIA	EUROPA	19000101	19940101	UE28	
106	CHIPRE	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
107	DINAMARCA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	Luterana
108	ESPAÑA	EUROPA	19000101	99999999	España	
109	FINLANDIA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	Cristiana
110	FRANCIA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
111	GRECIA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	Ortodoxa
112	HUNGRIA	EUROPA	19000101	99999999	UE28	
113	IRLANDA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
114	ISLANDIA	EUROPA	19000101	99999999	Otros Europa	Luterana
115	ITALIA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
116	LIECHTENSTEIN	EUROPA	19000101	99999999	Otros Europa	Católica
117	LUXEMBURGO	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
118	MALTA	EUROPA	19000101	99999999	UE28	Católica
119	MONACO	EUROPA	19000101	99999999	Otros Europa	Católica
120	NORUEGA	EUROPA	19000101	99999999	Otros Europa	Luterana
121	PAISES BAJOS	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
122	POLONIA	EUROPA	19000101	99999999	UE28	
123	PORTUGAL	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
124	ANDORRA	EUROPA	19000101	99999999	Otros Europa	
125	REINO UNIDO	EUROPA	19000101	99999999	UE15	Cristiana
126	ALEMANIA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
127	REP.DEMOCRATICA ALEMANA	EUROPA	19000101	19940101	UE15	
128	RUMANIA	EUROPA	19000101	99999999	UE28	
129	SAN MARINO	EUROPA	19000101	99999999	Otros Europa	
130	SANTA SEDE	EUROPA	19000101	99999999	Otros Europa	
131	SUECIA	EUROPA	19000101	99999999	UE15	
132	SUIZA	EUROPA	19000101	99999999	Otros Europa	Cristiana

PAIS_ID	Pais	Continente	Fecha alta	Fecha baja	Grupo	Religion
133	U.R.S.S., UNION SOVIETICA	EUROPA	19000101	19940101	Antigua URSS	
134	ANTIGUA YUGOSLAVIA	EUROPA	19000101	19940101	Antigua Yugoslavia	
135	UCRANIA	EUROPA	19940101	99999999	Antigua URSS	
136	LETONIA	EUROPA	19940101	99999999	UE28	
137	MOLDAVA	EUROPA	19940101	99999999	Antigua URSS	
138	BIELORRUSIA	EUROPA	19940101	99999999	Antigua URSS	
139	GEORGIA	EUROPA	19940101	99999999	Antigua URSS	Ortodoxa
140	AZERBAIYAN	EUROPA	19940101	19950101	Antigua URSS	
141	ESTONIA	EUROPA	19940101	99999999	UE28	
142	LITUANIA	EUROPA	19940101	99999999	UE28	
143	REPUBLICA CHECA	EUROPA	19940101	99999999	UE28	
144	REPUBLICA ESLOVACA	EUROPA	19940101	99999999	UE28	
145	BOSNIA Y HERZEGOVINA	EUROPA	19940101	99999999	Antigua Yugoslavia	
146	CROACIA	EUROPA	19940101	99999999	UE28	
147	ESLOVENIA	EUROPA	19940101	99999999	UE28	
148	ARMENIA	EUROPA	19940101	99999999	Antigua URSS	
149	KAZAJSTAN	EUROPA	19940101	19950101	Antigua URSS	
150	KIRGVISTAN	EUROPA	19940101	19950101	Antigua URSS	
151	TAYKISTAN	EUROPA	19940101	19950101	Antigua URSS	
152	TURKMENISTAN	EUROPA	19940101	19950101	Antigua URSS	
153	UZBEKISTAN	EUROPA	19940101	19950101	Antigua URSS	
154	RUSIA	EUROPA	19940101	99999999	Antigua URSS	
155	SERBIA Y MONTENEGRO (YUGOSLAVIA)	EUROPA	19940101	99999999	Antigua Yugoslavia	
156	MACEDONIA	EUROPA	19940101	99999999	Antigua Yugoslavia	
199	PAISES DE EUROPA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	EUROPA	19000101	99999999	Sin relaciones	
201	BURKINA FASO	AFRICA	19000101	99999999	Sahel	
202	ANGOLA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
203	ARGELIA	AFRICA	19000101	99999999	Magreb	Suni

PAIS_ID	Pais	Continente	Fecha alta	Fecha baja	Grupo	Religion
204	BENIN	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
205	BOTSWANA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
206	BURUNDI	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
207	CABO VERDE	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
208	CAMERUN	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
209	COMORES	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
210	CONGO	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
211	COSTA DE MARFIL	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
212	DJIBOUTI	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
213	EGIPTO	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	Islámica
214	ETIOPIA	AFRICA	19000101	99999999	Sahel	
215	GABON	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
216	GAMBIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
217	GHANA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
218	GUINEA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
219	GUINEA-BISSAU	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
220	GUINEA ECUATORIAL	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
221	KENIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
222	LESOTHO	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
223	LIBERIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
224	LIBIA	AFRICA	19000101	99999999	Magreb	Islámica
225	MADAGASCAR	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
226	MALAWI	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
227	MALI	AFRICA	19000101	99999999	Sahel	
228	MARRUECOS	AFRICA	19000101	99999999	Magreb	Islámica
229	MAURICIO	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
230	MAURITANIA	AFRICA	19000101	99999999	Magreb	Islámica
231	MOZAMBIQUE	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
232	NAMIBIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
233	NIGER	AFRICA	19000101	99999999	Sahel	
234	NIGERIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
235	REPUBLICA CENTROAFRICANA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
236	SUDAFRICA	AFRICA	19000101	99999999	Sudáfrica	

PAIS_ID	Pais	Continente	Fecha alta	Fecha baja	Grupo	Religion
237	RUANDA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
238	SANTO TOME Y PRINCIPE	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
239	SENEGAL	AFRICA	19000101	99999999	Sahel	
240	SEYCHELLES	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
241	SIERRA LEONA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
242	SOMALIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	Suni
243	SUDAN	AFRICA	19000101	99999999	Sahel	
244	SWAZILANDIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
245	TANZANIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
246	CHAD	AFRICA	19000101	99999999	Sahel	
247	TOGO	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
248	TUNEZ	AFRICA	19000101	99999999	Magreb	Islámica
249	UGANDA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
250	REP.DEMOCRATICA DEL CONGO (ZAIRE)	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
251	ZAMBIA	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	Cristiana
252	ZIMBABWE	AFRICA	19000101	99999999	Resto África	
253	ERITREA	AFRICA	19000101	99999999	Sahel	
299	PAISES DE AFRICA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	AFRICA	19000101	99999999	Sin relaciones	
301	CANADA	AMERICA	19000101	99999999	Norteamérica	
302	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AMERICA	19000101	99999999	Norteamérica	
303	MEXICO	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
310	ANTIGUA Y BARBUDA	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
311	BAHAMAS	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
312	BARBADOS	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
313	BELICE	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
314	COSTA RICA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	Católica
315	CUBA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
316	DOMINICA	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
317	EL SALVADOR	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	Católica

PAIS_ID	Pais	Continente	Fecha alta	Fecha baja	Grupo	Religion
					ica	
318	GRANADA	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
319	GUATEMALA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
320	HAITI	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
321	HONDURAS	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
322	JAMAICA	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
323	NICARAGUA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
324	PANAMA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
325	SAN VICENTE Y LAS GRANADI	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
326	REPUBLICA DOMINICANA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
327	TRINIDAD Y TOBAGO	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
328	SANTA LUCIA	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
329	SAN CRISTOBAL Y NIEVES	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
340	ARGENTINA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	Católica
341	BOLIVIA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	Católica
342	BRASIL	AMERICA	19000101	99999999	Brasil	
343	COLOMBIA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
344	CHILE	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
345	ECUADOR	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
346	GUYANA	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
347	PARAGUAY	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
348	PERU	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	
349	SURINAM	AMERICA	19000101	99999999	Caribe	
350	URUGUAY	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamérica	

PAIS_ID	Pais	Continente	Fecha alta	Fecha baja	Grupo	Religion
351	VENEZUELA	AMERICA	19000101	99999999	Hispanoamér ica	
399	PAISES DE AMERICA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	AMERICA	19000101	99999999	Sin relaciones	
401	AFGANISTAN	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	Islámica
402	ARABIA SAUDITA	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	Suni
403	BAHREIN	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	Islámica
404	BANGLADESH	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	Islámica
405	MYANMAR	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
407	CHINA	ASIA	19000101	99999999	China	
408	EMIRATOS ARABES UNIDOS	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	Islámica
409	FILIPINAS	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
410	INDIA	ASIA	19000101	99999999	India	
411	INDONESIA	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
412	IRAQ	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	Islámica
413	IRAN	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	Chíí
414	ISRAEL	ASIA	19000101	99999999	Israel	
415	JAPON	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
416	JORDANIA	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	Islámica
417	CAMBOYA	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
418	KUWAIT	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	Islámica
419	LAOS	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
420	LIBANO	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	
421	MALASIA	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	Suni
422	MALDIVAS	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	Suni
423	MONGOLIA	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
424	NEPAL	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
425	OMAN	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	Islámica
426	PAKISTAN	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	Suni

PAIS_ID	Pais	Continente	Fecha alta	Fecha baja	Grupo	Religion
427	QATAR	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	Islámica
428	YEMEN (SANA)	ASIA	19000101	19950101	Oriente Medio	
429	YEMEN(ADEN)(FEDER .DE ARAB	ASIA	19000101	19950101	Oriente Medio	
430	COREA	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
431	COREA DEL NORTE (REP.POP)	ASIA	20010702	99999999	Resto Asia	
432	SINGAPUR	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
433	SIRIA	ASIA	19000101	99999999	Oriente Medio	
434	SRI LANKA	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
435	TAILANDIA	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
436	TURQUIA	ASIA	19000101	99999999	Turquía	
437	VIETNAM	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
438	TAIWAN	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
439	BRUNEI	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	Islámica
440	ISLAS MARSHALL	ASIA	19000101	99999999	Resto Asia	
441	YEMEN	ASIA	19950101	99999999	Oriente Medio	Islámica
442	AZERBAIYAN	ASIA	19950101	99999999	Antigua URSS	
443	KAZAJSTAN	ASIA	19950101	99999999	Antigua URSS	
444	KIRGUISTAN	ASIA	19950101	99999999	Antigua URSS	
445	TADYIKISTAN	ASIA	19950101	99999999	Antigua URSS	
446	TURKMENISTAN	ASIA	19950101	99999999	Antigua URSS	
447	UZBEKISTAN	ASIA	19950101	99999999	Antigua URSS	
499	PAISES DE ASIA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	ASIA	19000101	99999999	Sin relaciones	
501	AUSTRALIA	OCEANIA	19000101	99999999	Australia	
502	FIJI	OCEANIA	19000101	99999999	Resto Oceanía	
504	NUEVA ZELANDA	OCEANIA	19000101	99999999	Nueva Zelanda	
505	PAPUA NUEVA GUINEA	OCEANIA	19000101	99999999	Resto Oceanía	
506	ISLAS SALOMON	OCEANIA	19000101	99999999	Resto	Cristiana

PAIS_ID	Pais	Continente	Fecha alta	Fecha baja	Grupo	Religion
					Oceanía	
507	SAMOA	OCEANIA	19000101	99999999	Resto Oceanía	Cristiana
508	TONGA	OCEANIA	19000101	99999999	Resto Oceanía	
509	VANUATU	OCEANIA	19000101	99999999	Resto Oceanía	
511	MICRONESIA	OCEANIA	19000101	99999999	Resto Oceanía	
512	TUVALU	OCEANIA	19000101	99999999	Resto Oceanía	
513	ISLAS COOK	OCEANIA	20000101	99999999	Resto Oceanía	
515	NAURU	OCEANIA	20000101	99999999	Resto Oceanía	
516	PALAUOS	OCEANIA	20000101	99999999	Resto Oceanía	
517	TIMOR ORIENTAL	OCEANIA	20000101	99999999	Resto Oceanía	
555	APATRIDAS	OCEANIA	19000101	99999999	Sin relaciones	
599	PAISES DE OCEANIA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	OCEANIA	19000101	99999999	Sin relaciones	
966	ANTIGUOS TERRITORIOS DE SOBERANIA ESPAÑOLA	OCEANIA	19000101	99999999	Antiguos territorios	
999	NO CONSTA	OCEANIA	19000101	99999999	Sin relaciones	

*Fuente: INE. Elaboración propia*

*Figura 80 – Contrayentes de matrimonios en España desde 1976 a 2016 por nacionalidad y su periodo observado.*

País	Número	Desde	Hasta
ESPAÑA	16,085,775	1976	2016
COLOMBIA	71,100	1989	2016
MARRUECOS	57,563	1989	2016
ECUADOR	41,474	1989	2016
BRASIL	35,376	1989	2016
ARGENTINA	34,033	1989	2016
RUMANIA	34,026	1989	2016
REINO UNIDO	27,002	1989	2016
ALEMANIA	24,909	1989	2016
ITALIA	24,438	1989	2016
REPUBLICA DOMINICANA	23,925	1989	2016
FRANCIA	20,561	1989	2016
BOLIVIA	19,381	1989	2016
VENEZUELA	17,957	1989	2016
PERU	17,599	1989	2016
CUBA	16,364	1989	2016
PORTUGAL	15,006	1989	2016
RUSIA	14,878	1995	2016
NIGERIA	13,790	1994	2016
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	11,955	1989	2016
PARAGUAY	11,700	1989	2016
IRLANDA	10,744	1989	2016
MEXICO	10,338	1989	2016
UCRANIA	9,471	1994	2016
URUGUAY	9,102	1989	2016
CHILE	8,985	1989	2016
POLONIA	8,762	1989	2016
PAISES BAJOS	8,389	1989	2016
HONDURAS	6,596	1989	2016
ARGELIA	5,975	1989	2016
BULGARIA	5,315	1989	2016

País	Número	Desde	Hasta
CHINA	5,024	1989	2016
BELGICA	4,934	1989	2016
PAKISTAN	4,473	1989	2016
SENEGAL	3,684	1994	2016
FILIPINAS	3,478	1989	2016
SUIZA	2,691	1989	2016
NICARAGUA	2,564	1989	2016
INDIA	2,469	1989	2016
SUECIA	2,338	1989	2016
GUINEA ECUATORIAL	2,053	1989	2016
MOLDAVA	1,809	1996	2016
JAPON	1,775	1989	2016
LITUANIA	1,745	1995	2016
AUSTRIA	1,719	1989	2016
EL SALVADOR	1,593	1989	2016
FINLANDIA	1,443	1989	2016
GHANA	1,430	1994	2016
CAMERUN	1,413	1994	2016
ARMENIA	1,340	1995	2016
DINAMARCA	1,329	1989	2016
CANADA	1,308	1989	2016
AUSTRALIA	1,141	1989	2016
GUINEA	1,113	1994	2016
BIELORRUSIA	1,106	1994	2016
REPUBLICA CHECA	1,105	1994	2016
NORUEGA	1,047	1989	2016
DOMINICA	1,002	1994	2005
ALBANIA	938	1994	2016
GEORGIA	919	1994	2016
PANAMA	889	1989	2016
HUNGRIA	872	1989	2016
GUATEMALA	781	1989	2016

País	Número	Desde	Hasta
PAISES DE AFRICA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	763	1989	2007
TURQUIA	753	1989	2016
EGIPTO	740	1989	2016
GRECIA	698	1989	2016
SIRIA	695	1989	2016
IRAN	693	1989	2016
REPUBLICA ESLOVACA	682	1994	2016
TUNEZ	650	1989	2016
GAMBIA	626	1994	2016
ANDORRA	622	1989	<b>2009</b>
COSTA RICA	529	1989	2016
ISRAEL	515	1989	2016
PAISES DE ASIA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	487	1989	2007
SERBIA Y MONTENEGRO (YUGOSLAVIA)	459	1995	2007
CABO VERDE	393	1994	2016
LIBANO	387	1989	<b>2007</b>
LETONIA	371	1994	2016
CROACIA	342	1994	2010
BANGLADESH	321	1994	2015
TAILANDIA	306	1994	2016
MALI	293	1995	2016
ANGOLA	293	1994	<b>2007</b>
CONGO	282	1994	2008
GUINEA-BISSAU	259	1994	2015
SERBIA	256	2008	2016
MAURITANIA	248	1989	2011
U.R.S.S., UNION SOVIETICA	245	1989	1994
PAISES DE AMERICA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	236	1989	2004
ESLOVENIA	233	1994	<b>2007</b>

País	Número	Desde	Hasta
COREA	230	1994	2016
NUEVA ZELANDA	225	1989	2009
BOSNIA Y HERZEGOVINA	222	1994	2007
COSTA DE MARFIL	218	1994	2016
JORDANIA	210	1994	2009
CHECOSLOVAQUIA	209	1989	1995
NIGER	193	1994	2007
ANTIGUA YUGOSLAVIA	185	1989	1994
EMIRATOS ARABES UNIDOS	180	1994	2007
SUDAFRICA	178	1989	2007
IRAQ	103	1994	2007
INDONESIA	102	1994	2016
LIBERIA	99	1994	2007
APATRIDAS	95	1989	2007
ESTONIA	92	1994	2016
KAZAJSTAN	91	1997	2016
SIERRA LEONA	90	1994	2007
MALTA	90	1994	2007
ETIOPIA	81	1995	2007
LUXEMBURGO	78	1989	2007
REP.DEMOCRATICA DEL CONGO (ZAIRE)	76	1994	2007
PAISES DE EUROPA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	74	1989	2006
CHIPRE	70	1994	2006
ISLANDIA	70	1989	2007
TONGA	70	1994	2007
MACEDONIA	65	1998	2007
SUDAN	57	1994	2007
LIBIA	56	1994	2007
VIETNAM	54	1994	2007
KENIA	53	1994	2007
NEPAL	53	1996	2007

País	Número	Desde	Hasta
MALASIA	53	1994	2007
ANTIGUA Y BARBUDA	52	1994	2007
AFGANISTAN	47	1994	2006
MADAGASCAR	44	1994	2007
MOZAMBIQUE	43	1995	2007
HAITI	43	1994	2007
BENIN	39	1995	2007
ARABIA SAUDITA	38	1989	2007
TANZANIA	37	1995	2007
MONACO	34	1989	2006
BURKINA FASO	33	1995	2007
MALAWI	33	1995	2007
GUYANA	33	1996	2007
TOGO	33	1994	2007
TAIWAN	32	1994	2007
BELICE	31	1995	2007
GABON	30	1995	2007
SRI LANKA	29	1995	2007
MAURICIO	28	1994	2007
YEMEN	25	1989	2006
PAISES DE OCEANIA SIN RELACIONES DIPLOMATICAS	24	1989	2002
AZERBAIYAN	24	2000	2007
SINGAPUR	23	1996	2006
PAPUA NUEVA GUINEA	23	1994	2007
COREA DEL NORTE (REP.POP)	21	1994	2007
RUANDA	20	1995	2007
SEYCHELLES	19	1995	2007
SOMALIA	18	1995	2007
KIRGUISTAN	17	1997	2007
UZBEKISTAN	16	1998	2007
MONGOLIA	16	2001	2007
SANTA LUCIA	16	1996	2007

País	Número	Desde	Hasta
SAN VICENTE Y LAS GRANADI	16	1995	2007
SANTO TOME Y PRINCIPE	16	1994	2007
SURINAM	15	1994	2007
LIECHTENSTEIN	14	1996	2007
LAOS	14	1994	2006
UGANDA	14	1994	2007
JAMAICA	13	1994	2007
ZAMBIA	13	1994	2007
BURUNDI	13	1995	2007
MYANMAR	12	1996	2006
NAMIBIA	12	1996	2007
ZIMBABWE	12	1994	2007
SAN MARINO	12	1995	2006
REPUBLICA CENTROAFRICANA	10	2000	2007
BARBADOS	10	1997	2006
DJIBOUTI	9	1997	2006
KUWAIT	9	1996	2005
LESOTHO	7	1995	2007
GRANADA	7	1995	2006
SANTA SEDE	7	1994	2007
OMAN	6	1999	2007
CHAD	6	1994	2001
TRINIDAD Y TOBAGO	6	1997	2007
BAHAMAS	6	1999	2006
FIJI	5	2000	2007
TADYIKISTAN	5	2001	2006
COMORES	4	1997	2007
SAN CRISTOBAL Y NIEVES	4	2000	2007
BOTSWANA	4	1996	2005
QATAR	4	1994	2006
TURKMENISTAN	3	2002	2006
ISLAS MARSHALL	3	1998	2002

País	Número	Desde	Hasta
CAMBOYA	3	1998	2007
BRUNEI	2	1999	2007
PUERTO RICO	2	2006	2007
MALDIVAS	2	1999	1999
AZERBAIYAN	1	1994	1994
SWAZILANDIA	1	1998	1998
ANTIGUOS TERRITORIOS DE SOBERANIA ESPAÑOLA	1	2006	2006
PALESTINA	1	2006	2006
BAHREIN	1	2007	2007
ERITREA	1	2005	2005

*Fuente: INE - MNP - Microdatos Estadística de matrimonios. Elaboración propia*